AÑO CUARTO. — Núm. 1.209 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 18 de julio de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración, 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 2927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2. Tres meses, 6. Seis meses 12. Un año 22

PROVINCIAS

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro $ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.03 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Maura se encarga de formar un gabinete de concentración conservadora

Declaraciones de Clemenceau sobre los tratados de Francia con Inglaterra y los Estados Unidos

Una nueva petición en favor del ex-soberano de Alemania

La crisis ministerial española — Maura se encarga de formar gabinete.

MADRID, julio 18 (Agencia Havas)—(Urgente)—El señor don Antonio Maura aceptó formar un gabinete de concentración conservadora.

Los tratados de Francia en Inglaterra y Norte América — Declaraciones de M. Clemenceau.

PARIS, julio 18 (Agencia Havas). —La comisión de la cámara de diputados encargada de examinar el tratado de paz se reunió con la asistencia de M. Clemenceau. El presidente del consejo hizo un relato detallado de la cuestión de la margen izquierda del Rin y declaró que el tratado de paz y los tratados de garantía firmados con Inglaterra y los Estados Unidos aseguran la tranquilidad de Francia.

Explicando los tratados de garantía, dijo que la ayuda militar por parte de América e Inglaterra, estaba prevista en caso de provocación por parte de Alemania. M. Clemenceau recordó que si dichos tratados hubieran existido en 1914 habrían conjurado la guerra misma si Alemania se presentaba fuerte y peligrosa. Recordando el poder de creación y de fabricación de aquellos dos países, M. Clemenceau dijo que tenía plena confianza en ellos para Francia, sabiendo que la víspera de una guerra justa, esas dos libres democracias no limitarían nunca su esfuerzo y por el contrario lo darían entero.

M. Clemenceau insistió sobre la ocupación de la margen izquierda del Rin durante un cierto número de años por las tropas de la entente, [illegible] Inglaterra al lado de Francia es una buena garantía. M. Clemenceau agregó que el ejército alemán ha sido reducido a 100.000 hombres, que todo movimiento de tropas a una distancia de 50 kilómetros de la ribera derecha del Rin se considera como una provocación. La seguridad de Francia será bastante fuerte para que el período de servicio militar pueda ser notablemente reducido. La audición de M. Clemenceau duró cerca de tres horas y luego M. René Besnard entretuvo la comisión sobre el asunto de las colonias alemanas a las cuales Alemania tuvo que renunciar por haber sido reconocida incapaz de colonizar. M. Besnard citó entre las colonias, Togo y el Camerún conquistadas por Francia e Inglaterra y sobre los cuales fueron reconocidos a Francia, derechos anteriores. Esas colonias constituyen un complemento del Dahomey y del Africa ecuatorial que pertenecen a Francia. El acuerdo franco-inglés que tiene que ratificar la sociedad de las naciones, delimita los derechos de estos dos países en aquellos territorios.

Petición en favor del ex kaiser

BERLIN, julio 18 (United Press) —El rey Federico Augusto de Sajonia telegrafió al rey Jorge de Inglaterra, pidiéndole no se tomaran mayores medidas contra el ex kaiser.

Transporte de una valija diplomática en aeroplano

PARIS, julio 18 (United Press)—Por primera vez en la historia se ha usado un aeroplano para conducir la valija diplomática entre el gobierno y sus embajadas.

Cuando el teniente Roget partió de ésta hacia Amsterdam, condujo correspondencia de la embajada holandesa para el gobierno de Holanda.

La distancia recorrida fué de 350 millas.

Sobre la anunciada huelga de los obreros franceses

PARIS, julio 18 (United Press)—M. Clemenceau se reunió esta tarde con los miembros de la delegación de la Federación Nacional del Trabajo, con el objeto de hacer lo posible para evitar la proyectada declaración de huelga anunciada para el día 21.

Las reparaciones de Bulgaria

PARIS, julio 18 (U. Press).—El proyecto de reparaciones de Bulgaria será de uno o dos millones de francos.

Se ha resuelto evitar las estipulaciones referentes fijando una suma determinada.

El tratado respectivo se halla casi completado.

El problema de los víveres en Italia

ROMA, julio 18 (United Press) (Atrasado).—Entrevistado el presidente de la cámara de comercio señor Mella Manetti, manifestó que la revisión de los precios máximos y la requisición compulsoria de los víveres que se hallaban en manos de los acaparadores, era imperativa para evitar el hambre.

Agregó que era menester que el gobierno emitiera tarjetas para los artículos de primera necesidad así como también restringiera los consumos.

ROMA, julio 18 (United Press).—En esta ciudad es imposible hallar aceite, huevos, queso y otros artículos comestibles.

La reconstrucción de las regiones devastadas

PARIS, julio 18. (United Press) — Los alemanes convinieron acerca del aprovisionamiento y trabajos de construcción de las regiones devastadas. Von Lersner está arreglando los detalles para poder llevar a dicha zonas 500.000 trabajadores.

El servicio aéreo entre Australia y China

LONDRES, julio 18 (United Press) —El secretario ayudante del director general de correos, Mr. Pikepease, manifestó en la cámara de los comunes que el establecimiento del servicio aéreo entre China, Australia y otros lugares, revolucionaría el mundo de los negocios.

Encargado de negocios de Alemania en París

PARIS, julio 18 (United Press). —Von Lersner, jefe de la delegación germana, ha sido designado, durante los arreglos de la paz, encargado de negocios de Alemania en ésta.

Rechazo del ofrecimiento de Hindenburg y Bethmann-Hollweg.

PARIS, julio 18 (United Press). —El comité de responsabilidades ha decidido atenerse a los términos justos del tratado. Ha rechazado las ofertas que hicieran Hindenburg y von Bethmann-Hollweg para que se les juzgara en reemplazo del kaiser.

Las operaciones españolas en Marruecos

LONDRES, julio 18 (United Press) El "Times" publica una información de Tánger, según la cual los refuerzos españoles, junto con las tropas nativas, efectuaron un avance general en la región de Madras.

Los hombres de las tribus huyeron en todas direcciones, reuniéndose en torno de El Raisulí, como una manifestación en contra de las declaraciones de los cristianos.

El Raisulí dispone de una considerable cantidad de bien armadas y entrenadas tropas.

Se anuncia que llegaron a Tánger numerosos heridos españoles.

Las comunicaciones postales entre Alemania y los Estados Unidos.

BERLIN, julio 18 (U. Press)— Las comunicaciones postales con los Estados Unidos se reanudarán en breve.

Bela Kun resuelto a renunciar

ZURICH, julio 18 (U. Press) — La "Frankfuster Zeitung" informa que Bela Kun desea dimitir para impedir una intervención militar aliada. En caso necesario estaría dispuesto a tolerar un gobierno formado por socialistas y demócratas.

El problema obrero en la Gran Bretaña

LONDRES, julio 18 (U. Press)— Mientras Inglaterra se prepara a festejar alegremente a fin de esta semana la terminación de la guerra, el problema obrero no puede ser más grave en el nordeste. Los ferroviarios británicos se declararon en huelga desafiando las instrucciones de sus "leaders". Tanto el nordeste de Inglaterra como el sur de Escocia se hallan reciamente unidos para llegar a la paralización nacional con que amenazan.

La prensa, unánimemente, condena el rechazo de los mineros del requerimiento del gobierno acerca de las garantías de la huelga, necesitándose aumentar los precios del carbón, cosa que probablemente provocará una nueva huelga.

El "Daily News" que habitualmente mostraba sus simpatías al movimiento, dice: "Si esta inconstancia continúa, el trabajo perderá el respeto que tiene en el país y se destruirá a sí mismo".

El tratado de paz en la cámara francesa

PARIS, julio 18 (Agencia Havas) —La comisión de la paz de la cámara de diputados escuchó al miembro informante M. Charles Bevyiet, quien aprobó las condiciones del tratado de paz en lo que respecta a Polonia, Checoeslovaquia y las fronteras entre Austria y Alemania, formulando algunas reservas en lo que se refiere a la frontera austroalemana, la que él habría deseado que fuese la misma que existía en 1914.

M. Bevviet declaró que abrigaba ciertos temores con respecto a las salientes de Glatz.

M. Sizille examinó después las cláusulas del tratado de paz que se refieren a los ríos y a las distintas vías de comunicación, demostrando la igualdad de tratamiento que existe para todas las potencias.

Opinión de M. Bouillon sobre la cuestión franco-italiana.

PARIS, julio 18 (Agencia Havas) —El señor Franklin Bouillon, presidente de la comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados, examinando el último malentendido entre las dos hermanas latinas y del cual Italia atribuye injustamente la responsabilidad a Francia, reclama un remedio inmediato a la situación, con la conclusión de una fórmula de alianza franco-italiana completa, sin reservas, y la constitución, frente al bloque alemán, del bloque latino franco-italiano, al cual se añadirían los rumanos, portugueses y españoles.

El asesinato del sargento Mannheim

PARIS, julio 18 (Agencia Havas) —Los diarios, comentando el asesinato de un sargento francés en Berlín declaran unánimente que las excusas de Alemania no serían suficiente. Un lenguaje lleno de la más vigorosa firmeza evitará solamente la repetición de trágicos atentados.

"Le Matin" pide que los soldados franceses en Berlín sean autorizados a llevar sus armas.

Varios diarios anuncian que el gobierno francés, habiendo tomado conocimiento del informe del general Dupont, deliberó sobre el asesinato del sargento Mannheim.

"Le Petit Parisien" dice que Francia, habiéndose asegurado el apoyo absoluto de sus aliados, intimará a Alemania para que tome todas las disposiciones necesarias para evitar la repetición de hechos semejantes y para imponer el respeto a nuestros soldados.

Los oficiales y soldados franceses que se hallan en Berlín.

PARIS, julio 18 (Agencia Havas) —Telegrafían de Berlín que el "Berliner Tageblatt" reconoce que los oficiales y soldados franceses en misión en Berlín son objeto desde hace algún tiempo de molestias continuas por parte de la población y de los oficiales alemanes.

Elecciones presidenciales en Portugal

LISBOA, julio 18 (United Press) —Dentro de veinte días deben celebrarse nuevas elecciones presidenciales, las cuales despiertan poco interés, debido a que se considera ya como un hecho el triunfo del candidato señor José Antonio Almeida.

El pago de la deuda nacional portuguesa

LISBOA, julio 18 (United Press) —El gobierno ha declarado que es necesario obtener el apoyo de los evolucionistas y unionistas, en la cámara, con objeto de hallar solución al pago de la deuda nacional.

Británicos ejecutados en Rusia

HELSINGFORS, julio 18 (United Press)—Varios ciudadanos británicos fueron ejecutados en la fortaleza de Pedro y Pablo, después de un combate sostenido en las inmediaciones de Kronstadt.

La noticia fué dada a conocer a la embajada británica, por varios refugiados. Asistieron a la ejecución varias mujeres rusas.

Derrota de los bolshevikis

HELSINGFORS, julio 18 (United Press)—Los voluntarios finlandeses del norte de Rusia, derrotaron a los bolshevikis, a treinta millas al sudoeste de Petrogrado, donde continúa luchándose encarnizadamente.

Ley agraria polaca

VARSOVIA, julio 18 (United Pres).—Por un voto de mayoría, la dieta aceptó el proyecto de ley agraria, por el que se prohibe que cada labrador posea una extensión de tierra mayor de 400 acres.

Se permitirá que el labrador que desee aumentar sus tierras, las adquiera de sus vecinos que posean más de la cantidad de acres antes citada.

El estado intervendrá en esas transacciones y valuará las tierras.

Se anuncia que no se realizarán confiscaciones.

SUD AMERICA

BRASIL

Llegada del Dr. Pessoa

RIO DE JANEIRO, julio 18 (United Press)—El Dr. Pessoa desembarcó ayer en Pernambuco, visitando luego Parahyba y Lamarao, donde fué recogido por el "Idaho".

Al desembarcar, el Dr. Pessoa fué objeto de grandes homenajes.

Se espera que el nuevo presidente llegue a Río de Janeiro en los primeros días de la próxima semana.

El cambio presidencial — La familia del doctor Moreira — Las masacres en Europa — Navío argentino.

RIO DE JANEIRO, julio 18.— El senado resolvió designar una comisión de 21 miembros, a razón de uno por cada estado brasileño, para recibir y saludar al presidente electo doctor Epitacio Pessoa, en ocasión de su llegada a Río de Janeiro.

El ministro holandés ha recibido instrucciones de su cancillería para que investido de funciones de embajador, asista al cambio presidencial brasileño.

—La familia del presidente de la república, doctor Delfín Moreira, partió anoche para el interior del estado de Minas Geraes, donde ha tenido fijada su residencia anteriormente.

En cuanto al doctor Moreira pasa hoy a residir al palacio Cattete, permitiendo que la residencia presidencial (Palacio Guanabará) sea preparada para alojar al presidente electo doctor Pessoa.

—Los diputados Mauricio Lacerda y Nicanor de Nascimento, solicitarán en la sesión que hoy celebrará la cámara, informaciones del Ejecutivo, si ha tenido conocimiento oficial de las masacres cometidas contra los judíos en Polonia, Rumania y Galitzia.

—Llegó el vapor holandés "Frisia" cargado de trigo argentino.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, julio 18.— El ministro de obras, señor Oyran ha declarado, que presentará su dimisión.

—Telegrafían de Valparaíso, que el canciller, en su visita de inspección a las obras del puerto, declaró, que todos sus esfuerzos serán concentrados para la pronta terminación de las obras.

—Han llegado numerosos agentes para exportar artículos alimenticios a Bolivia y la Argentina.

—El incendio que se declaró en la escuela de farmacia, ocasionó pérdidas por valor de 500.000 pesos chilenos; se cree que haya sido intencional por lo cual se ha iniciado el sumario.

Los estudiantes se presentaron al ministro de instrucción protestando, porque se les culpa de ser los causantes del siniestro.

—El lunes se celebrará la reunión de la junta general de adherentes para fundar la cámara de comercio de Chile.

—El encargado de negocios de Bélgica presentó sus condolencias por la catástrofe, ocurrida en Valparaíso.

—El ministro de hacienda, ignora la noticia de que se haya contratado a Mac-Adóo como asesor financiero.

Información local de última hora

Delegación radical de Corrientes

Esta tarde se entrevistaron con el presidente de la república [illegible] correntina, doctores Manuel Mora y Araujo, Luis Zerviño, Juan B. Fleitas, Amado Sosa y diputado nacional J. A. González.

Los delegados conversaron un largo rato con el doctor Yrigoyen, a quien expusieron con detalles todo el proceso recientemente resuelto por el colegio electoral de Corrientes.

El nuevo director de Agricultura y Defensa Agrícola

TOMA DE POSESION

Esta tarde tomó posesión de la dirección de agricultura y defensa agrícola, el señor Guillermo Linch, puesto que pasa a ocupar por renuncia del doctor Felipe Senillosa.

A las 3 p. m., llegó el señor Linch al ministerio, acompañado del doctor Carlos P. Goyena, subsecretario de agricultura, quien en nombre del titular de la cartera, pronunció breves palabras ante los empleados superiores de esa repartición que se habían congregado a presenciar el acto. A su vez el señor Linch, contestó agradeciendo los conceptos vertidos por el doctor Goyena con respecto a su persona. Acto continuo, el secretario técnico de agricultura, ingeniero Baldasarre, presentó al señor Linch al personal superior de esa repartición.

El director de agricultura ha nombrado al señor Carlos C. Ducasse, su secretario privado.

El doctor Senillosa y su secretario señor Aita, una hora antes de concurrir el nuevo director señor Linch, se despidieron del personal superior, siendo acompañados hasta la puerta de entrada por todos los empleados.

Después pasaron al despacho del ministro ingeniero Demarchi, con el mismo objeto.

En la armada

Nombramientos

El doctor Moreno ha dictado una resolución designando:

Jefe de la división torpedos y minas en el deslinde del Río de la Plata, al capitán de fragata Francisco Arnaut; jefe del grupo de exploradores y comandante del "Catamarca", al capitán de fragata Santiago Baibiene; comandante del crucero acorazado "Belgrano", al teniente de navío Adolfo Garnaud, comandante del transporte "Bahía Blanca", al teniente de navío Octavio G. de la Vega; comandante del transporte "Vicente F. López", al teniente de navío Luis Pillado Ford; jefe de la sección personal subalterno de la dirección de personal, al teniente de navío Julián de la Pcsa; comandante del crucero "9 de Julio", al teniente de navío Alberto Sarmiento Laspiur; jefe del cuerpo de la escuela de mecánicos, al teniente de navío Ramón Pereda.

Los aviadores italianos

Viajes a Montevideo y a Lobos

Vuelos del teniente Locatelli y sargentos Bó y Liverani

Cumpliendo con lo dispuesto por el jefe de la misión aeronáutica italiana, realizaron hoy los pilotos teniente Locatelli y sargentos Bó y Liverani los anunciados viajes aéreos a Montevideo y a Lobos.

A las 11.45 de esta mañana, en el biplano Balilla A. 1, de 220 HP, partía con rumbo a Montevideo el teniente Antonio Locatelli. Después de elevarse a 500 metros de altura, se dirigió a toda marcha hacia el punto de destino, a fin de tributar el saludo de la misión italiana al pueblo uruguayo en el día de su aniversario patrio.

Esta tarde a las 2 partían asimismo del aeródromo militar los sargentos Bó y Liverani, en los biplanos Farman Savoia 120 HP y R. 2 de 220 HP., respectivamente, y conduciendo cada uno un pasajero.

Los 100 kilómetros que median entre El Palomar y Lobos, fueron recorridos con felicidad, sin contratiempo alguno. A las 2.32 llegaba a Lobos el sargento Liverani, y a las 2.55 hacía lo propio el piloto Bó.

Esperaban a los aviadores citados, los pilotos subteniente Martín L. Pico y sargento Mario Argenta, quienes acompañarán, en calidad de pasajeros, a los sargentos Bó y Liverani en los vuelos de exploración que éstos realizarán sobre las regiones afectadas por la inundación que tantos estragos causa.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE QUIMICA

La tarea de hoy

Homenaje a Fischer

La sección científica celebró su última reunión considerando, un trabajo del doctor Horacio Damianovich sobre físico-química del sistema nervioso y a continuación el doctor Luciano P. J. Falet, expuso sus observaciones sobre reactivos diastásicos y las oxidasas del Cynara Scolymus.

El ingeniero Carlos Aubone hizo referencia a la necesidad de la instalación de un instituto para el contralor de los instrumentos de medida usados en los laboratorios técnicos.

Al iniciar el desarrollo de su estudio sobre los lipoides en la inmunidad, el doctor Alfredo Sordelli, hizo referencia a la muerte del célebre químico alemán Fischer y después de dar algunos datos biográficos y señalar la importancia de su obra científica, solicitó que la asamblea se pusiera de pie en homenaje a su memoria, lo que así se hizo.

Después del relato que el doctor Orsini Nicola hizo sobre fenómenos de absorción, el doctor Roque Fumassoli expuso sus investigaciones respecto de la supuesta existencia de fluor en los vinos, llegando a conclusiones que no corresponden a las observaciones que el doctor Sabattini ha practicado en el mismo sentido, con lo que se dió término a la reunión.

Un nuevo género de estafa

El pedido de dinero a los amigos

Según parece, se ha inventado un nuevo género de estafa, que se está poniendo en práctica, si no con éxito para los que cometen el delito, por lo menos con eficacia para molestar a las personas que en el asunto se hacen intervenir. Consiste esta manipulación en enviar a los amigos tarjetas de personas prestigiosas, de su relación, solicitando dinero con cualquier pretexto. Primero se habla por teléfono anunciando el mensaje de petición, y luego se envía éste, aprovechándose para no levantar sospechas de la tarjeta de visita que usa quien pide el servicio.

El caso, según se cree, está poniéndose de moda. Y a este respecto, hemos recibido una carta de don José D. Ramos quien nos suministra el siguiente concreto:

Unos pillos que operan en este "negocio" hablaron por teléfono primero y luego le llevaron una tarjeta al conocido caballero don Juan Bidegain, solicitando en su nombre la suma de seiscietos pesos. El pedido desde luego fué satisfecho.

Pero, felizmente, abrigó algunas sospechas el señor Bidegain y al cumplir la atención que ello significaba, envió la suma por medio de un hermano y en un cheque con el encargo de ser entregada personalmente.

Lógico es comprender la sorpresa que causaría al señor Ramos la entrega de un dinero que no había solicitado.

Como la lección es elocuente conviene que el público sepa este nuevo género de estafa que han inventado los amigos de vivir de lo ajeno.

Sin sesión en el senado

Muy pocos fueron los senadores que concurrieron a la citación de hoy en el senado. A la hora reglamentaria el libro de asistencia sólo anotaba a cinco de sus miembros presentes, por lo que no se celebró sesión. La cámara ha quedado citada para el martes próximo, a la hora reglamentaria.

Comercio de importación y exportación

Considerable aumento en las operaciones

El ministerio de hacienda estudia actualmente con todo interés y preferencia el medio de facilitar las operaciones de carga y descarga en el puerto de la capital, evitando el abarrotamiento en los diques.

El número de las operaciones de importación y exportación aumentó considerablemente en los últimos días/y se duplicará a medida que vayan llegando los numerosos buques mercantes en viaje para nuestro puerto.

Las entradas de la aduana dan cifras halagadoras, confirmando la política optimista del gobierno frente a los augurios pesimistas de sus opositores.

DIPLOMATICAS

El ministro argentino en Colombia— El ministro argentino en Colombia, doctor Ferreira, conferenció esta tarde con el ministro de relaciones exteriores y con el subsecretario del mismo departamento, respecto a su gestión diplomática ante el gobierno del aquel país.

La fiesta de la paz— El ministro de relaciones exteriores conferenciará esta tarde con la comisión organizadora de la fiesta de la paz, con objeto de convenir y establecer la participación del gobierno en esos festejos.

Nombramientos en instrucción pública

Por decreto del P. E., de hoy, se ha nombrado profesor de ciencias y letras del colegio nacional Domingo Faustino Sarmiento al profesor normal José Doroteo Caro en reemplazo de don Bismarck Lagos que renunció.

Por igual decreto se ha nombrado regente y profesor de matemáticas de la escuela normal de Santiago del Estero (una cátedra) al profesor normal señor Vicente Paz en reemplazo de Celso Vera que falleció.

Royal Bank of Canadá

Apertura de sucursales en la Argentina

El señor Walker, representante de la importante institución bancaria Royal Bank of Canadá, concurrió esta tarde al ministerio de hacienda para despedirse del doctor Salaberry con motivo de su próximo regreso a su país.

En el transcurso de su entrevista con el ministro mostróse altamente satisfecho de los resultados a que llegó en el estudio de la situación económica de la república y de las buenas perspectivas que brinda a la inversión de capitales extranjeros.

El señor Walker ha venido a Buenos Aires comisionado por el Royal Bank of Canadá, a fin de estudiar la conveniencia de abrir sucursales en la Argentina, siendo su opinión favorable.

Colegio militar

El homenaje de mañana a Sarmiento

Mañana, a las 9.30 a. m., se realizará el anunciado homenaje al general Sarmiento por el colegio militar, con motivo del 49o. aniversario de la fundación del instituto.

Al acto de honor a la memoria del eximio estadista, que se llevará a cabo ante su estatua, en Palermo, concurrirá el ministro de guerra, acompañado del personal de secretaría de su departamento.

Comisión de aforos

El martes 22 del corriente se reunirán bajo la presidencia del ministro de hacienda los miembros que componen la comisión de aforos, a fin de señalar los correspondientes a los derechos de exportación en agosto próximo.

Pro víctimas de la inundación

SIMPATICA ACTITUD

Los empleados de la aduana de la capital, sección teneduría de libros, han remitido la cantidad de $ 24 para las víctimas de la inundación en la provincia de Buenos Aires.

Esta simpática y elogiosa actitud, tan digna de imitación, constituye una amable nota que honra a los donantes, cuya nómina es como sigue:

J. Francisco Groppo, 5 $; Esteban Vignau, 2; Carlos A. Deluchi, 1.50; L. Linares, 2; Isidoro Canop, 1; Deoclesio Quiroga, 1; M. Rodríguez, 1; Juan Joan, 1; J. Santiago, 1; Antonio Sironi, 0.50 Antonio Sterk, 1; Jorge Cerenich, 0.50; O. de la Sota, 0.50; A. Lambruschini, 0.50; C. Caturich, 0.50; H. Di Ció, 1; A. Lucerna, 1; A. González, 2; M. Ruiz Rodríguez, 1. Total, $ 24 m|n.

2a. EDICION

Policía de los territorios

Se designó al jefe de policía de la Pampa, señor Domingo Palaciano, para ocupar el mismo cargo en Río Negro, mientras dure la suspensión del jefe de policía de este territorio, señor Martiniano D. Cejas.

Para la jefatura policial de la Pampa nombróse interinamente al señor Guillermo Doll.

GUERRA Y MARINA

TALLERES GRAFICOS DEL EJERCITO

Desde la fecha los talleres gráficos de la dirección general del material, no efectuarán trabajo alguno fuera de los reglamentarios o comprendidos dentro de los recursos que la ley de presupuesto asigne a esa repartición, sin la percepción previa del importe que se haya convenido con el solicitante.

MATRIMONIOS DE CONSCRIPTOS

El ministerio de guerra ha dispuesto que no se considere comprendidos a los conscriptos en el art. 633 del código de justicia militar a los efectos de la obligación de solicitar el consentimiento superior para contraer matrimonio.

JUSTICIA

Para el día 21 del corriente se ha fijado la vista de la causa instruída al aspirante Joaquín Maldonado.

CAMBIOS DE DESTINO

Ha pasado a prestar servicio a la dirección de arsenales el teniente 1o. José J. Rodríguez.

—También ha pasado a revistar en retiro absoluto, el capitán Alberto Guido Lavalle.

PENSIONES MILIARES

Acumulóse a favor de la señorita Zoila Urdinarrea la cantidad de pesos 800, percibida por la señorita Andrónica, y la de $ 315 a favor de la señorita María del Tránsito Rosales.

—Se ha concedido la pensión de $ 550 a la señora María Ch. de Herrera y familia.

EN LA PRESIDENCIA

Visita de una comisión de hacendados

A la hora de costumbre llegó a su despacho de la Casa de Gobierno el presidente de la república.

Recibió a varias personas, a las que había señalado audiencia para hoy.

También recibió a la delegación radical correntina, de cuya entrevista informamos en otro lugar.

La comisión de hacendados de la provincia de Buenos Aires, que preside el señor Braulio Bilbao, visitó al Dr. Irigoyen para solicitar la cooperación del gobierno en auxilio de las víctimas de la inundación que devasta aquella provincia.

El presidente atendió con toda deferencia este pedido, llamando al efecto al presidente del ferrocarril del Sud y al ministro de obras públicas, para tomar las medidas de emergencia que el caso requiere.

Esta noche saldrán con destino a la zona inundada, varios trenes llevando botes, personal y elementos necesarios para atender al auxilio de los damnificados.

Al propio tiempo, el ministerio de obras públicas dará las órdenes del caso para la pronta reparación de las vías férreas cortadas por la inundación.

Los delegados salieron muy satisfechos de la pronta ayuda prestada por el Ejecutivo a su solicitud.

Después despachó con sus ministros diversos asuntos de sus carteras.

CONGRESO

Comisión de legislación— En la primera sesión de la cámara se dará cuenta del despacho producido por la comisión de legislación en los proyectos de ley de los señores Araya y Repetto, que reglamentan el trabajo de los menores. Se complementa así el que se tiene a consideración sobre el patronato de menores que quita la patria potestad a los padres; en el nuevo se reglamenta el ejercicio de las profesiones en las calles y paseos públicos.

—La misma comisión expedirá despacho de reformas a la ley 9688, vigente, sobre accidentes del trabajo. Posiblemente se admitirán, las nuevas modificaciones que propone el señor Bunge.

—También ha de expedirse en estos días la comisión de legislación en los proyectos de ley sobre estabilidad de los empleados públicos (reproducido por el diputado Fernández); de reformas a la ley de jubilaciones civiles (Marcó, Escobar, Melo y Rodríguez C. J.), y de jubilación a los maestros provinciales (Caracoche). Acerca de este último se ha recibido del Consejo Nacional de Educación una estadística ilustrativa muy interesante.

La comisión de empleados públicos por su parte, ha concurrido al seno de la comisión pidiendo el pronto despacho del proyecto de ley de

Ferrocarriles del Estado

Número de toneladas cargadas

Durante la semana, terminada ayer, el movimiento de productos circulados por las diversas líneas de los ferrocarriles del Estado, se ha intensificado considerablemente, como lo evidencia la siguiente estadística, comparada con la correspondiente a igual período del año ppdo.:

Líneas	1919	1918	Aumento
C. N. Argentino	606.938	546.171	60.767
Formosa	6.256	3.149	3.107
San Antonio	15.650	8.336	7.314
C. Rivadavia	4.008	2.123	1.885
Puerto Deseado	4.717	3.761	956
Totales	637.569	563.540	74.027

Compra y venta de M. Schapiro, LIBERTAD 519. — ROPA DE HOMBRE, EN BUEN USO, Y ARTICULOS EN GENERAL; PAGO BIEN; VOY A DOMICILIO. — U. T. 387, LIBERTAD. v jul. 28

estabilidad a la vez que presentando una serie de modificaciones que consideran indispensable introducir al proyecto del señor Fernández, que se tiene a estudio.

Puente sobre el río Paraná—

La comisión de obras públicas que ha firmado esta tarde despacho en los diferentes asuntos que dimos a conocer, propone las siguientes modificaciones en el proyecto de ley que tiene a estudio, del señor Méndez Casariego.

Artículo 1.o Autorízase al P. E. para construir, previos los estudios correspondientes, un puente en obra que asegure un pasaje firme sobre el río Paraná cuya cabecera norte se apoye en el puerto Ibicuy o en sus inmediaciones.

Art. 2.o El puente, o la obra que se adopte, contendrá por lo menos planos para doble o cuádrupe vía para pase de trenes y otro para la circulación de todo género de vehículos, peatones, ganados, etc.

Art. 3.o Igual.

Art. 4.o—Una vez establecido el valor de la obra, el P. E. celebrará convenciones financieras ad-referéndum del congreso con los gobiernos de Entre Ríos y Corrientes y con las compañías de los ferrocarriles de Entre Ríos, Nordeste Argentino, Central del Paraguay, con la compañía que en la provincia de Buenos Aires concierte con los ferrocarriles de Entre Ríos el transporte de sus trenes hasta la capital federal y con cualesquiera otro gobierno o entidad comercial o de transporte que resulte directamente beneficiada por la obra.

Art. 5.o—Igual.

Art. 6.o—Autorízase..... Presupuesto general de 1920.

Art. 7.o—Igual.

Art. 8.o—Igual.

Negocios constitucionales—

Para constituirse se ha citado esta tarde a la comisión de negocios constitucionales, formada, como se sabe, por los diputados Vergara, del Valle, Casás, Pérez Virasoro y Bravo. Es candidato a presidente el primero de los nombrados.

—La comisión despachará algunas venias para demandar a la nación y enviará los asuntos caducos al archivo.

Ley orgánica de la armada—

Se reunirá esta tarde la comisión de marina de la cámara de diputados para seguir con el estudio del proyecto de reformas a la ley orgánica de la armada, asunto que ha de despacharse en breve.

Colegio nacional de escribanos—

La comisión directiva del colegio nacional de escribanos ha sometido a la consideración de la cámara de diputados un proyecto de ley por el que se modifica el artículo 1037 del código civil en la siguiente forma:

"Art. 1037.—Si los otorgantes fuesen representados por procuradores, el escribano debe expresar que se le ha presentado el respectivo poder, transcribiéndolo en el libro del registro junto con la escritura. Lo mismo debe hacer cuando la personería de las partes resulte de algún otro instrumento público, agregándolos al protocolo cuando hayan sido hechos fuera de la capital, territorio o provincia donde se extienda la escritura. Pero si los instrumentos estuviesen otorgados, transcriptos o protocolizados en el registro del escribano o de cualquier otro escribano de la capital, territorio o provincia donde se otorga el acto, bastará que de fe de ello, indicando fecha, escribano y folio del protocolo donde se encuentran. De los instrumentos que agregue dará testimonio si lo pidieren."

Sesión en diputados

La intervención en San Luis

CONTINUA EL DEBATE

EXPOSICION DEL Dr. CARLOS J. RODRIGUEZ

A las 3 y 25 de la tarde da comienzo a su sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Entre los asuntos entrados figuraba el mensaje y proyecto de ley del P. E. creando los reformatorios antialcohólicos.

—La comisión de negocios constitucionales comunica haberse constituído, nombrando presidente al señor Vergara. Revista la nómina de los asuntos que pasan al archivo.

—La Sociedad Rural de Bahía Blanca solicita el rechazo del proyecto de ley que prohibe la exportación de animales ovinos y bovinos en pie.

—La caja nacional de compensación agrícola remite un proyecto de organización oficial de la misma.

—El diputado Garat presenta un proyecto de ley creando premios militares y civiles.

—El diputado Molina, con ligero fundamento dejó reproducidos sus proyectos de ley, presentados en 1917, sobre conversión monetaria, reforma al Banco de la nación argentina; empréstito interno; Banco colonizador y agrícola y derogación de la ley que autorizó el trazado de las avenidas diagonales, en esta capital.

La intervención en San Luis—

Se reanuda entonces el debate relativo a la intervención en San Luis.

Hace uso de la palabra el señor Carlos J. Rodríguez quien dice que interviene en el debate, aunque no pensaba hacerlo, por la circunstancia de que en la cámara se han hecho cargos graves al P. E., a su conducta y también a su actitud que se acusa como violatoria de la constitución nacional. Lo hará en forma serena, porque entiende que se trata de cuestiones constitucionales que deben ser debatidas en el terreno científico y de la lógica, a fin de que en realidad se descubra la verdad alrededor de estos grandes problemas institucionales que preocupan al país. Los dos problemas fundamentales a que se refiere, y que son el eje de todo rodaje, son precisamente, el derecho que el P. E. cree y tiene de intervenir en las provincias y el derecho que tiene también para negarse a asistir al congreso a contestar a las interpelaciones a que ha sido invitado.

La interpretación exacta de esos artículos constitucionales ha de dar la verdadera fórmula de equilibrio en las relaciones de ambos poderes. Se detendrá a examinar especialmente el alcance exacto del artículo 63.

Ya algunas voces autorizadas se han expresado en la cámara en el sentido de negar al parlamento esa facultad de llamar a los ministros del P. E., no sólo para darle los informes y explicaciones a que se refiere textualmente el artículo 63 de la constitución, sino para ejercer el control de sus actos, responsabilizándolos sin la forma de juicio político y aun sin estar en debate cuestiones de administración, como sería el caso llegado cuando se tratara de la rendición de cuentas u otros análogos.

Recuerda que el señor Beiró ha hecho ya exposiciones sintéticas en cada una de esas ocasiones.

Entiende que no todos estos problemas se resuelven por virtud de precedentes parlamentarios, sin ante todo penetrar profundamente en el significado que tienen nuestras instituciones políticas, nacidas de un régimen filosófico-político muy distinto del que después ha originado doctrinas contrarias como la división de poderes de Montesquieu y que han dado la fórmula completa al estado constitucional moderno.

El derecho de interpelar no puede ser confundido de ninguna manera con el que deriva del régimen parlamentario ministerial, como sucede en las naciones europeas y otras que han adoptado el sistema, sino que el derecho de interpelar, consagrado en el artículo 63 se refiere neta y puramente a dar las explicaciones e informes y antecedentes necesarios para la gran tarea única del parlamento: legislar, no la de controlar. Legislar; controlar cuando se trata del examen de las cuentas; acusar, cuando se trata del juicio político. Son las únicas funciones del parlamento y de ninguna manera ejerce la función de control general que pueden ejercer los parlamentos de los países que han adoptado el régimen parlamentario, ministerial, que comporta la responsabilidad inmediata de los ministros.

Hace tal afirmación por la sencilla razón de que nuestras instituciones políticas están fundadas sobre el derecho de la revolución francesa, vale decir, sobre la teoría del contrato social de Rousseau. Si se hubiera aceptado llanamente la doctrina de Rousseau, a buen seguro que no tendríamos representación popular; tendríamos al gobierno directo del pueblo y acaso ahí reside una de las grandes contradicciones del sistema político moderno; de ahí proviene que los parlamentos no pueden interpretar fielmente la voluntad popular que la voluntad del parlamento muchas veces no pueda ser la ley porque como dijo Rosseau: "la ley es la expresión de la voluntad representada. De ahí que en muchas leyes que el parlamento está avocado a votar, como la que se refiere a las cuestiones sociales y obreras y a las cuestiones económicas, que afectan conceptos profundos de la misma ciencia económica completamente en bancarrota desde el punto de vista de la escuela liberal, el parlamento quizás no coincide con la voluntad popular, porque la voluntad no se representa: las grandes leyes que rigen la colectividad están en el secreto de la psicología colectiva.

La parte dogmática que se refiere a la declaración de los derechos está consagrada generalmente en las constituciones modernas en su primer capítulo.

Viene después la parte orgánica, es decir la formación del gobierno que se basa en los tres grandes principios: el de la soberanía del pueblo; el de la representación de esa soberanía (teoría que no acepta Rousseau) y el de la división de los poderes (doctrina de Montesquieu); pero en realidad no es la que ha sido incorporada a las constituciones modernas. Por eso las contradicciones cuando se trata de asignaciones tomadas aisladamente.

Se refiere a la cuestión planteada por el P. E. en repetidas ocasiones a fin de que subsista entre los poderes del estado esa conducta de armonía, que es la fuente más enérgica de esa misma armonía de acción, en la gestión de los intereses públicos. Hace alusión a la cuestión planteada por el P. E. en el mensaje que contestaba a un pedido de informes relativo a la universidad de Córdoba. Las medidas adoptadas en esa institución son del exclusivo resorte del P. E., pues a él solo corresponde, dado el carácter de ellas. La comisión de negocios constitucionales en este caso se expidió afirmando el derecho de interpelar, es decir, afirmando en una palabra el texto del artículo 63. Eso no era lo discutido.

En forma constante ha sostenido siempre el P. E. que no existe, dentro de nuestro régimen de gobierno, el pretendido derecho de interpelación, que han negado a las cámaras los más eminentes hombres de estado que han regido los destinos de la república.

La doctrina de la constitución es bien clara y precisa; los ministros del P. E. tienen la facultad de concurrir a las sesiones de la cámara y tomar parte en los debates, y las cámaras, a su vez, pueden llamar a los ministros a su sala para recibir explicaciones e informes a los mismos fines de legislación, que es la función propia del congreso.

La presencia de los ministros en las cámaras legislativas no tiene así otro fundamento ni otra finalidad que la de ejercer esas funciones de poder colegislador y la facultad de las cámaras para llevarlos a su seno es correlativa de aquellas otras funciones o facultades recíprocas, ninguna de las cuales es preceptiva, no trae aparejadas obligaciones, ni da a ese poder público autoridad, dominio ni derecho de compulsión contra el otro. La división en el ejercicio de la facultad fundamental es esencial en nuestro sistema político.

Recuerda las opiniones de Rawson, Vélez Sársfield, Avellaneda y Sarmiento.

Remontándose después a los orígenes mismos de nuestro derecho político constitucional moderno. Se refiere el orador al "Contrato Social" de Rousseau y analiza la doctrina de la división de poderes.

Habla de la teoría de la representación de la democracia, en el derecho francés. Llega a afirmar después con tesis que sigue recordando que los tres poderes no representan la división de la soberanía sino el ejercicio de esa soberanía.

A moción del señor Beiró la cámara pasa a un breve cuarto intermedio.

A las 5 y 35 se reanudó la sesión, que continúa en estos momentos.

Del elenco del Colón

El famoso tenor Lucien Muratore, que hoy llegó a Montevideo y mañana es esperado en ésta

Las grandes inundaciones en el Sur

NOTICIAS GENERALES

El tráfico en el F. C. Sud—

La superintendencia de tráfico del F. C. Sud nos informa lo siguiente:

"El tren número 207 que partirá de P. Constitución a las 6.37 p. m. de hoy, además de las combinaciones de costumbre llevará pasajeros y encomiendas, etc., para las estaciones desde Bajo Hondo hasta Irene.

El tren número 241, que debía salir de P. Constitución, a las 7.55 de la noche de hoy, ha sido suspendido. Los pasajeros para las estaciones hasta V. Mayo deben viajar por el tren núm. 37 que saldrá de P. Constitución a las 7.35 a. m. de mañana; para estaciones desde Islas hasta Bolívar deben viajar con el mismo tren el domingo, y los para estaciones desde Ibarra hasta Alamos también por el mismo tren el

DE TRES ARROYOS

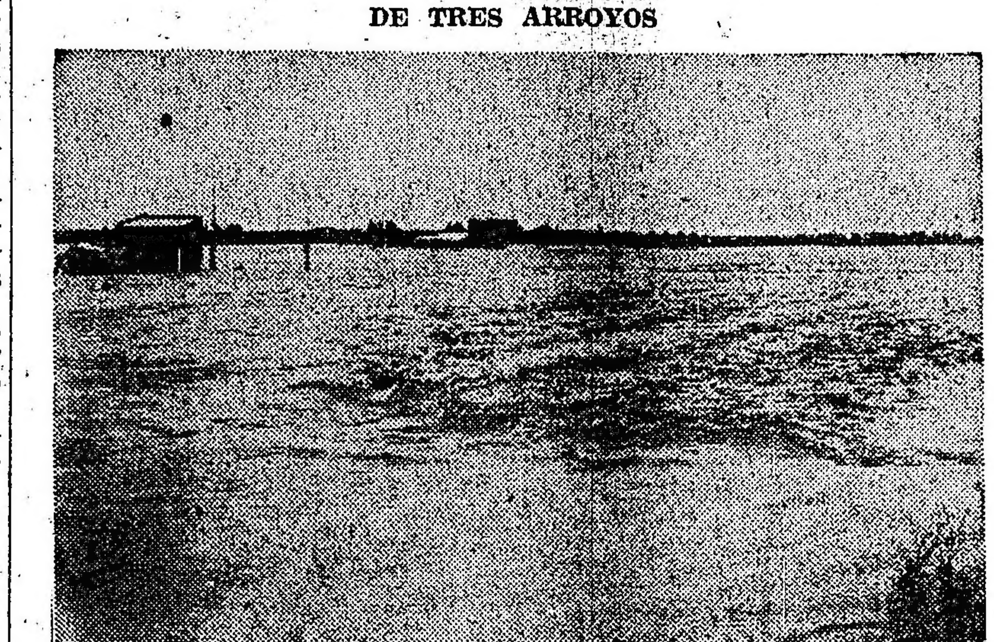

El arroyo, prolongación de la calle General Lavalle.—El puente carretero cubierto completamente por las aguas

lunes. Los para estaciones desde Louge hasta Ducos, Guaminí hasta Goyena y Víboras hasta Darragueira, deben viajar por el tren núm. 261 que saldrá de P. Constitución a las 9.45 p. m. hoy (el cual correrá por las vías Olavarría-Pringles-General La Madrid); los para Louge a Ducos, continuarán viaje mañana desde Pigüé por el tren núm. 70 B, que sale de allí a las 5.45 p. m. y los demás seguirán viaje mañana desde Saavedra por el tren núm. 70 que parte de allí a las 5.15 p. m., debiendo después, los para estaciones Víboras hasta Darragueira, esperar en Alta Vista el tren núm. 241 C, del martes próximo. Para Vallimanca, Paula, Recalde, Mapis y Arboledas no hay combinación, pues estas estaciones están incomunicadas por vía férrea.

El tren núm. 245 que saldrá de

Una calle de Villa Italia

P. Constitución a las 8.15 p. m. hoy, no conducirá pasajeros ni encomiendas, etc., para las estaciones Cristiano Muerto y Orense, las cuales están incomunicadas para el servicio de trenes.

El tren núm. 255 que partirá de P. Constitución a las 9.15 hoy, no llevará pasajeros ni encomiendas, etcétera, para las estaciones al sur de Tres Arroyos. Los pasajeros para las estaciones desde Alzaga hasta Tres Arroyos deben viajar con este tren y seguirán desde Tandil por la vía Defferrari. Los para las estaciones desde Irene hasta Bajo Hondo deben viajar por el tren núm. 207 que sale de P. Constitución a las 6.37 p. m. hoy, siguiendo hasta B. Blanca, para continuar viaje desde allí mañana por el tren núm. 26, el cual esperará la combinación. Para Cascallares no hay combinación, pues esta estación estación está incomunicada por vía férrea. Este tren también conducirá pasajeros y encomiendas, etc., para las estaciones 16 de Julio, Chillar y Tedín Uriburu, para lo cual el tren núm. 208 A esperará la combinación en Tandil.

El tren núm. 261 que saldrá de P. Constitución a las 9.45 p. m. hoy llevará pasajeros y encomiendas, etcétera para los rumbos de costumbre, pues correrá por las vías Olavarría, Pringles, General La Madrid, y de Olavarría partirá un tren en combinación hasta Las Martinetas. También conducirá pasajeros y encomiendas, etc., para las estaciones desde Louge hasta Ducos, Guaminí hasta Goyena y Víboras hasta Darragueira.

El tren núm. 37 que saldrá de P. Constitución, a las 7.35 a. m., mañana, por la vía General Alvear, correrá solamente hasta la estación Roque Pérez.

Expedición de correspondencia—

La sucursal 5, por disposición de la dirección de correos, expedirá valija postal en la forma siguiente:

Tren 6.37 p. m. a B. Blanca, vía Pringles, de acuerdo al horario, conduciendo correspondencia de B. Hondo a Irene.

Tren 8.15 a Tandil, vía Dolores, toda su línea hasta Tandil, Mar del Plata, Necochea, Energía, San Mayol, ramal a Mechongué y Miramar, lleva también Vázquez, G. Chaves y Alzaga.

Tren 9.15 p. m., hasta Juárez y ramal Defferrari, Barrow, Tres Arroyos, Vázquez, G. Chaves y Alzaga, llevará también T. Uriburu, Chillar y 16 de Julio.

Tren 9.45 p. m., a B. Blanca, por vías C. Pringles y G. Lamadrid haciendo servicio ramal a Pontaud; Olavarría a Martinetas, este tren conducirá correspondencia para el ramal de Ducos a Louge, Alta Vista a Darragueira, Guaminí a Saavedra.

Para mañana: Tren 7.05 a. m. a Las Flores, como de costumbre; 7.35 id. a 25 de Mayo, Roque Pérez, Navarro y de Barrancosa a Crotto. Cancelados Roque Pérez a Barrancosa y Crotto a Olavarría.

Tren 7.50 a. m. a Tandil y Mar del Plata, (vía Juancho, como de costumbre).

Tren 8.27 a. m. a Olavarría, como costumbre.

Los trenes de salida para mañana están sujetos a modificaciones.

Telégrafo nacional—

Los telegramas para las oficinas hasta Bahía Blanca acéptanse en carácter condicional, y los destinados para el sur de aquella oficina en igual forma para ser enviados por correo hasta Bahía Blanca, desde donde sigue por telégrafo para toda la zona sur.

GUAMINI, julio 18 — La laguna Monte aumenta el caudal de agua con el desborde de las lagunas Alsina y Cochicó que desahogan en la primera.

El pueblo de Guaminí va siendo rodeado por las partes este y oeste.

Veinte familias han tenido que abandonar sus casas.

Se espera al ingeniero Soria mandado por el gobierno provincial, quien llegará mañana vía Bahía Blanca.

La comisión pro inundados que preside el intendente municipal continúa haciendo construir terraplenes alrededor del pueblo para impedir la entrada del agua procurando alojamiento a las familias desamparadas.

Haberes del ejército

La intendencia de guerra recibió esta tarde de la tesorería general la cantidad de 684,000 pesos para pago de haberes del ejército y retirados militares.

Pago de pensiones civiles

La tesorería general entregó a la contaduría de la nación la suma de 80.000 pesos moneda nacional para comenzar esta tarde el pago de las pensiones civiles que cobran por aquella repartición.

La justicia en el Chaco

Un hecho delictuoso que aún no ha sido penado

Quejas y críticas del vecindario

Caracterizados vecinos de Resistencia, Chaco, nos han escrito criticando severamente la actitud de la justicia de aquel territorio, la cual no ha resuelto hasta ahora en la forma debida, el asunto relacionado con la agresión personal de que fué víctima en la estación Sáenz Peña del ferrocarril norte el pesquisante de esa empresa señor Ramón Gaute, por parte de los guardas de la misma Manuel Torres y N. Carol.

En diciembre del año pasado, viajando en el tren 152 de Resistencia a Quimilí, al llegar a la estación en que se produjo la agresión, el señor Gaute en cumplimiento de su misión, conversaba con el señor Ladislao González respecto a la falta de un boleto que debía adquirirse en Sáenz Peña.

A objeto de conversar sobre el particular con el conductor del tren, a las 3.15 de la tarde se dirigía el señor Gaute a la estación, cuando al descender del coche de segunda fué atacado de sorpresa por Carol y Torres, quienes lo golpearon sin conmiseración, dejándolo herido de suma gravedad.

Guarecido en el coche comedor el agredido, los atacantes se dieron a la fuga mientras el telegrafista Adeodato Fernández llamaba un practicante que le hiciera la primera cura.

El asalto, según lo ha establecido el señor Gaute, se llevó a cabo con toda premeditación, pues los agresores preguntaron primeramente por la víctima para identificar su personalidad y no dar un golpe equivocado.

Efectuada la agresión y con la complicidad por falta de diligencia del jefe de estación y de la policía que no quiso aprender a los agresores, estos se trasladaron a Resistencia en el tren 513, quedando libres, sin que hasta el momento hayan recibido el castigo que acuerdan las leyes a los que realizan esta clase de hechos.

Como aún la justicia no se ha producido al respecto el vecindario formula serias críticas, inspiradas en el deseo de no dejar impune un acto que resulta a todas luces reprochable, tanto más cuanto que esa impunidad no permitirá que se lleve a la práctica el servicio de vigilancia para contralorear la acción de los empleados en un tren, donde fácilmente pueden realizarse muchos hechos delictuosos.

DE LA PLATA

PEDIDO DEL PARTIDO CONSERVADOR

El partido conservador se presentó al concejo deliberante pidiendo la suspensión de las elecciones que deben verificarse el día 20 de julio en las secciones 1.a, 5.a y 6.a en esta ciudad. Anoche reuniéronse los miembros del concejo para tratar este pedido, no siendo posible hacerlo por falta de número.

EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Nombramiento

Fueron llenadas las vacantes que existían en la municipalidad con los siguientes candidatos:

Delegado de la Ensenada a don Juan Haramboure; inspectores de la inspección general a los señores Esteban Solari, Roque Nievas y Angel Baglietto; subinspectores a los señores Antonio Arraga y Rodolfo Migiorero; oficial 1.o y encargado de estadística a don Luis María D'Elía; auxiliar 4.o de la inspección general a don Juan J. Flores y encargado de contabilidad de la administración del trabajo y limpieza pública a don Camilo Zaldívar.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Bajo la presidencia del señor Noriega, y con asistencia de cuarenta y dos de sus miembros, celebró sesión ayer esta cámara.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se resolvió tratar el proyecto venido en revisión del H. S. por el que se acuerda la suma de 500.000 pesos para destino a las víctimas de las inundaciones y que ya había recibido sanción en general.

El señor diputado Ferreyra presenta un artículo para que se reemplace al del senado. Puesto a votación el nuevo artículo propuesto, se aprueba por 22 votos contra 20.

Después empieza a tratarse el despacho de la comisión de obras públicas sobre explanadas y ramblas de Mar del Plata, que ya había sido tratado en general en la sesión de ayer. Se invita a los señores ministros de obras públicas y hacienda para que tomen parte en el debate.

El presidente informa se halla en antesalas el señor ministro de obras públicas y se le invita. Este pide la palabra para manifestar a la H. cámara que no depende de su dependencia el asunto que se trata, por lo cual pide permiso para retirarse. Así lo hace.

El señor presidente comunica a la cámara que el ministro de hacienda se encuentra en Buenos Aires; se origina un agitado debate, en el que intervienen los diputados Parbich, miembro informante, Lemos, Míguez, Cima y Machado.

El señor presidente comunica a la cámara que no hay número en la casa e invita a levantar la sesión. Así se hace, siendo las 5.20 p. m.

CREACION DE PUESTOS JUDICIALES Y MEJORAS DE SUELDOS

El diputado Lima ha presentado a la cámara de que forma parte el siguiente proyecto de ley:

El senado y cámara de diputados, etcétera.

Modifícase el capítulo 11, artículo 1o., inciso 40 de la ley de presupuesto general de la administración vigente, en la siguiente forma: a) Item 30, departamento de la capital, cámara de apelaciones. Elévase a la suma de trescientos pesos moneda nacional mensuales, el sueldo de los oficiales primeros de la cámara de apelación.

b) Item 31. Departamento de la capital: juzgados de primera instancia en lo civil y comercial, juzgado del crimen. Elévase a la suma de trescientos pesos moneda nacional mensuales, el sueldo de los oficiales primeros de los juzgados de primera instancia en lo civil y comercial y de los juzgados del crimen.

c) Item 32. Departamento de la capital, juzgado del crimen. Créanse cuatro puestos de escribientes, con el sueldo mensual de 130 pesos moneda nacional, cada uno, para los cuatro juzgados del crimen de la capital.

d) Item 33. Departamento del norte. Elévase a la suma de pesos trescientos moneda nacional mensuales el sueldo de los oficiales de secretaría y oficiales primeros de la cámara de apelación y de los juzgados del crimen y juzgado en lo civil y comercial.

e) Item 34. Departamento del crimen. Elévase a la suma de pesos 300 moneda nacional mensuales el sueldo de los oficiales de secretaría y oficiales primeros de las cámaras de apelaciones y de los juzgados del crimen en lo civil y comercial.

f) Item 35. Departamento del Sud. Elévase a la suma de trescientos pesos m|n. mensuales el sueldo de los oficiales de secretaría y oficiales primeros de las cámaras de apelaciones y de los juzgados del crimen y juzgado en lo civil y comercial.

g) Item 36. Departamento de Costa Sud. Elévase a la suma de pesos trescientos m|n. mensuales el sueldo de los oficiales de secretaría y oficiales primeros de la cámara de apelación y de los juzgados del crimen y juzgados en lo civil y comercial.

h) Item 37. Departamento del Sudoeste. Elévase a la suma de pesos trescientos m|n. mensuales el sueldo de los oficiales de secretaría de la cámara de apelaciones y de los oficiales de los juzgados en lo civil y comercial y juzgados del crimen y correccional.

La diferencia de sueldos que establece el art. anterior, se liquidarán con antigüedad del 1.o de julio del corriente año y los sueldos de los cuatro nuevos escribientes para los juzgados del crimen de la capital desde la promulgación de la presente ley.

La diferencia de sueldo y sueldos creados por el artículo 1.o, gasto que se declara de extrema urgencia, y hasta tanto sea incluído en el presupuesto general de la administración, se pagará de rentas generales con imputación a la presente ley. — **Luis Lima.**

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA CIVIL

El juez de lo civil, doctor Arturo Seeber, falló hoy el pleito instaurado por don Andrés Staricco contra la sucesión de don Fidel de Miguel, por cobro de pesos.

La sentencia admite la demanda, condenando a la sucesión a pagar la suma de $ 5.830, con sus intereses, sin costas.

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES

En su acuerdo último este tribunal falló los siguientes juicios:

Don Raúl C. Etcheverry contra don José Ligniéres, sobre oposición al registro de una marca; declara mal concedido el recurso de apelación.

—Don Carlos Brunetti contra los señores Juan Traverso y Hnos. sobre desalojo del remolcador "Poderoso" y de los barcos "Nena" y "43"; declara también mal concedido el recurso de apelación.

—Sumario instruído con motivo del hurto, por autores desconocidos, de un cuñete de anilina, valuado en la suma de 2.500 pesos, hecho que tuvo lugar en el depósito de la sección A, de la aduana de la capital, en mayo de 1917.

Confírmase la sentencia del juez doctor Jantus, que absolvió de culpa y cargo al empleado de dicha administración José Belarducci.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor E. Racedo, falló hoy la causa seguida contra Nicolás Yelno, argentino, de 23 años, soltero, electricista, por robo, aplicándole seis años de penitenciaría.

—Dictaminó hoy el fiscal doctor Victorino Ortega, el proceso instruído contra Pablo Sánchez, argentino, soltero, de 23 años, carrero, por atentado con arma a la autoridad, solicitando para el prevenido la pena de un año y nueve meses de prisión, que deberá cumplirla de acuerdo con la ley 3335.

20 AÑOS DE PRESIDIO

La suprema corte de justicia de la nación se expidió hoy en el proceso seguido contra Juan Peralta Solís, chileno, de 22 años, soltero, peón de campo, a quien se le imputa que el 3 de septiembre de 1916, en jurisdicción del departamento de Bariloche (Río Negro), dió muerte a puñaladas a Mariano Córdoba.

El alto tribunal confirma las sentencias del juez letrado de dicho territorio y de la cámara federal de La Plata, que condenaron al procesado a sufrir la pena de veinte años de presidio, por tratarse de un homicidio cometido con toda premeditación y alevosía.

ARTE-TEATROS-LETRAS

POLITEAMA

Contrariamente a lo que se había anunciado, por inconvenientes de última hora no se estrenará esta noche en el Politeama "Los nuevos millonarios". Hoy, pues, no habrá función en el teatro mencionado.

Política española

Maura nuevamente forma gabinete

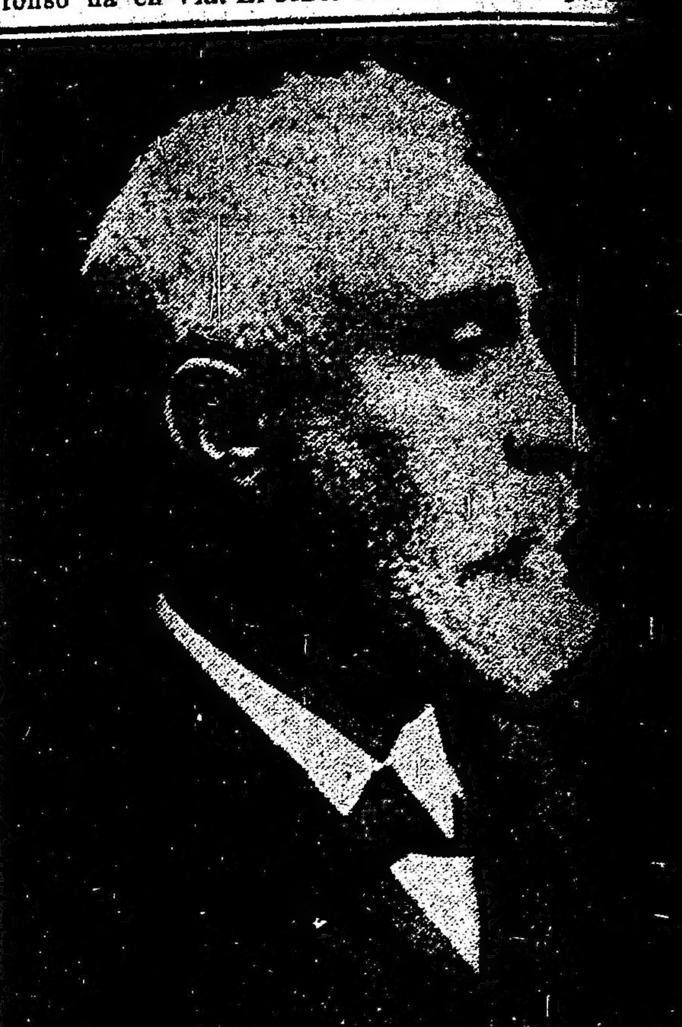

Los telegramas de España anuncian que el rey don Alfonso ha encargado de nuevo la formación del gabinete a D. Antonio Maura. En nuestro comentario de días pasados apuntábamos ya la probabilidad de que el gobierno siguiera en poder de los conservadores, pues que estos cuentan con mayoría en el parlamento.

Dice el despacho mencionado que el señor Maura presidirá un gabinete de concentración conservadora, es decir, de elementos que responden a los señores Dato, La Cierva y al presidente del consejo señor Maura.

Seguirá el señor Maura teniendo que afrontar en el parlamento la iracundia de las fuerzas izquierdistas, que desde hace años combaten a sangre y fuego, al ilustre estadista.

En las condiciones actuales — agravados por el ataque del Raisuli que encona aun más el problema marroquí—nos parece la más acertada la solución dada a la crisis es... la. El señor Maura es de los poc... bernantes de la vieja política hisp... que saben afrontar con dignidad... con talento, las situaciones grave...

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

Maura acepta la misión de formar nuevo gabinete

MADRID, julio 18 (United Press) —El señor Maura aceptó el ofrecimiento del rey de formar nuevo gabinete el cual será una concentración conservadora.

Viaje del conde Karolyi

BERNA, julio 18 (United Press) —Anuncian de Viena que el conde Karolyi, en viaje a los Estados Unidos, partió de Budapest bajo la protección de una guardia militar italiana.

Entrevistas del señor Sánchez de Toca

MADRID, julio 18 (United Press) —El señor Sánchez de Toca visitó al señor Dato, y después al rey Alfonso.

El señor Sánchez de Toca manifestó al monarca que considera que en el momento no se hace necesario una concentración conservadora, y que a su juicio, mejor sería que el señor Maura permaneciera en el poder apoyado por todos los conservadores.

Deploró el señor Sánchez de Toca el incidente de la cámara, pero manifestó que, no cree que pueda ... una crisis.

Convenio entre Bélgica y Gran Bretaña

PARIS, julio 18 (United Press) — En la reunión celebrada por la comisión mandataria, el delegado belga, Degaiffier, anunció que entre Bélgica y la Gran Bretaña se había llegado a un convenio, por el cual Bélgica cede a la Gran Bretaña muchas de sus antiguas posesiones del Congo, a cambio de gran parte de la colonia alemana del Africa.

Mediante este arreglo, Bélgica obtiene territorios ricos, con una población de siete millones de habitantes, mientras que la población de las posesiones que a su vez cede a la Gran Bretaña, alcanzan a tres millones de almas.

Un artículo de M. Bouillon

PARIS, julio 18 (United Press). — M. Bouillon, ocupándose en "Le Matin" del desgraciado estado de ánimo de los italianos hacia Francia, dice que la situación es seria, aboga por una reconciliación entre las poblaciones de ambos países y asegura que Italia y Francia desean una completa alianza para formar el bloque latino, que debe comprender ochenta millones de ciudadanos franceses e italianos, y al que pueden unirse los portugueses y quizá sus hermanos los españoles.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 18.—Para el maíz a entregar en el mes de julio fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 192 2|4; intermedia, [illegible] 5|8; clausura anterior, 194 1|4 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en septiembre, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 161 1|4; intermedia; 160 1|8; clausura anterior, 163 1|8.

LINO

DULUTH, julio 18. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en septiembre, a precios: apertura, [illegible]; intermedia, 608; clausura anterior, 608.

Para entregas a efectuarse en octubre: apertura, 591; intermedia, 580; clausura anterior, 592.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 18.— Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de intermedia

		Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	—	[illegible]
Maíz	septiembre	1 1|4	[illegible]
Duluth:			
Lino	julio	—	[illegible]
Lino	septiembre	—	[illegible]

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 18.— Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Ban-

co de Inglaterra . . . . 5 o|o
Cons. británicos, 1 1|2 o|o. 52 3|8
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a . . 71.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o . . . . 92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o|o 85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o . . . . 91.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . 54.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o . . . . 94 1|8

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 18.—
Renta francesa de 3 o|o. 61.70
Id. id. de 5 o|o a 88.87
Id. id. de 4 o|o (1917) a 71.60
Id id. de 4 o|o (1918) a . 71.32

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 4.000 a 96.20, 17.00 a 96.50.
Id para julio 21: 21.300 a 96.20; 30.000 a 96.30.
Id para agosto 31: 70.000 a 95.70; 80.000 a 96.
Id de 69, 2a. rueda, para julio 31: 70.000 a 97.50.
Id. de 69, 3a. serie, para julio 21: 100.00 a 97.50.
Id. de 6 o|o, 4a. serie al contado: 1.000 a 97.90.
Id para julio 21: 24.000 a 97.90.
Id de 6 o|o, 5a. serie al contado, 11.300 a 96.
Cédulas nacionales, serie L, para julio 19: 5.000 a 97.90.
Id. serie A, al contado: 2.5000 a 96.50.
Bonos municipales de pavimentación (semestrales) para julio 22: 11.000 a 78.20, 10.000 a 78.50;
Certificados municipales de 7 o|o, para julio 21: 10.000 a 100.40.
Crédito argentino de 1911, al contado: 10.000 a 13.20.
Deuda de Santa Fe, al contado: 25.000 a 81.30.
Banco Francés al contado: 310 a 58.50.
Id para julio 21: 50 a 58.50.
Id para agosto 31: 50 a 59.50.
Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 54 a 130.
Puerto San Nicolás, para julio 31: 100 a 24.00; 100 a 24.20.
Id para fin de mes, 100 a 24.20.
Id para agosto 31: 200 a 2450.
Areneradores vizcaíno, para julio 21: 50 a 109; 90 a 108.50.
Salinas Hnos., al contado 30 a 389.
La Tandilera, para julio: 10 a 240.
La Edificadora, para julio 19: 50 a 117.
Astra para julio 21: 20 a 76.
Id para agosto 31: 50 a 77.
Argentina de Papel, fin de mes 100 a 59.
Id julio 21: 200 a 59.
La Primitiva, fin de mes 20 a 173.50.
Cía. Sansinena, al contado 162 a 174.
Id para julio 21: 20 a 174.
Id. fin de mes: 140 a 174.
Id agosto 31: 40 a 176.
Argentina de Pesca, 100 a 44.50; 50 a 45.
Compañía Introductora de Buenos Aires, julio 21: 180 a 150.

CAMARA GENERAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 65.30; íd clase de pan, a 14.80; ídem, Bahía Blanca, clase de pan, a 14.70 $.
Avena: colocada sobre dársena, a 8.40 $.
Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 39,80 $.
Maíz: clase amarillo nuevo, 9; ídem viejo, a 8.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

Entregas sobre dársena:
Trigo: para septiembre, 4400 toneladas, 15.82; para septiembre, 400 íd a 15.92 $.
Maíz: para septiembre, 1400 toneladas a 9.22, para octubre, 1600 íd a 9.10 $.
Lino: para septiembre, 500 toneladas a 40.90 $.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo, entrega en dársena, en julio, a 15.65; íd. núm. 2, a 14.90; en agosto, a 16.20; en septiembre, a 16.20; octubre, a 16.25; íd. disponible, a 15.65.
Maíz: entrega sobre dársena, en julio, a 9.10; en agosto, a 9.20; en septiembre, a 9.25; en octubre, a 9.25; íd. disponible, a 8.60.
Lino: entregado sobre dársena en julio, a 39.75; en agosto, a 39.65; en septiembre, a 39.65; en octubre, a 38.95; en febrero, a 30.75; íd. disponible, a 39.75.
Avena: entrega sobre dársena, en julio, a 8.70; en agosto, a 8.80; en septiembre, a 8.70; íd. disponible, a 8.70.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, base 78 kilos, a 15.30; número 2, a 14.50.
Lino: base 4 o|o, a 39.
Maíz: a 8.50; íd nuevo, a 8.60 $.

1a. EDICION

18 DE JULIO DE 1919

Las facultades privativas

Cuáles sean las atribuciones del congreso durante el período de receso, y cuáles las del Ejecutivo, es cuestión que provocó largas controversias. Siempre se resistió la rama parlamentaria del gobierno a aceptar una interpretación que la dejaba, siquiera, pasajeramente, en situación de inferioridad, con respecto a la rama ejecutiva. De ahí, entonces, que la historia de las relaciones entre ambos poderes sea una secuela constante de divergencias alrededor de ese famoso punto. Cada vez que el Ejecutivo no pudo—o no quiso—enfrenar al parlamento por los medios bien conocidos de los gobernantes del "régimen", el congreso aprovechó esa libertad para formular ambiciosas teorías sobre la homogeneidad de sus atribuciones, sin destrucción de períodos. Esa manera de ser parlamentaria se ha puesto de relieve en sus relaciones con el Ejecutivo actual. Obligada a custodiar sus intereses políticos provinciales, la minoría oligárquica del congreso, encontró hábil el alargar indefinidamente sus sesiones, a fin de evitar el lapso peligroso del receso, o, por lo menos, para reducirlo en lo posible. En esa forma se significaba al Ejecutivo la aspiración parlamentaria de no dejar aplicar por facultad privativa del último poder los recursos estipulados en los artículos 5.o y 6.o de la constitución. Fácil es reparar que, dada la composición de la cámara, un proyecto de intervención que entrara al recinto, no saldría jamás sancionado, lo que equivaldría a establecer prácticamente la impunidad de los gobiernos de hecho, montados en las provincias por el fraude y la violencia.

Para un poder ejecutivo hecho a imagen y semejanza del congreso, esto es, fraguado a espaldas de la voluntad popular, poca o ninguna importancia hubiera tenido la conducta parlamentaria. Es cierto que tampoco el congreso—la minoría oligárquica se entiende—habría creído necesario adoptar las precauciones que actualmente caracterizan su actitud. Más para un presidente como el doctor Hipólito Yrigoyen, surgido de la elección más libre que se haya realizado en Sud América, y animado del propósito inquebrantable de reparar los agravios inferidos a los principios de la constitución, reduciendo a un común denominador democrático las famosas "situaciones" provinciales, el asunto adquiere capital importancia. O el Ejecutivo admitía las teorías de la cámara, quebrando en sus manos el instrumento de reparación, o las repelía enérgicamente, para poder aplicar con éxito el único recurso de corrección de los descarríos políticos provinciales que la constitución pone en manos del poder federal.

Conocida la rectitud cívica y el temple moral del presidente de la república, no puede dudarse de que habría de adoptar el último partido, por más que ello habría de establecer un estado de beligerancia entre Ejecutivo y congreso. Así ha ocurrido, en efecto. Han ido a las provincias las intervenciones reparadoras a despecho del congreso, durante el receso, y constitucionalmente, mediante una interpretación enérgica y acertada de las prescripciones constitucionales que rigen esas relaciones. Una y otra vez el Ejecutivo ha decretado intervenciones, haciendo uso de sus facultades privativas, y convencido de que no podía contar con la colaboración del congreso para el desarrollo de su política reparadora. Al obrar así, el Ejecutivo no ha producido actos de hecho, sino que se apoyó constantemente en la más clara doctrina de derecho constitucional, siguiendo la interpretación de presidentes como Sarmiento y otros que no pueden confundirse entre los presidentillos politiqueros del "régimen".

Por eso, puede decirse que ya no se discute su derecho para intervenir en las provincias durante el receso del congreso. Honestamente, nadie lo discute, y si "La Nación" se escandaliza por ello, sólo prueba una vez más que todas las malas causas la tienen por oficioso defensor.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural — Perú 608. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional — Defensa 130. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre — San Martín 355. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.
Museo Etnográfico — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1 30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional — México Nro. 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 19
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Hoy, a las 9, 10.a función de abono turno par: "Manon Lescaut".
COLISEO. — Empresa Da Rosa-Mocchi. Temporada oficial de 1919. — Gran compañía italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy, acontecimiento artístico, "Moisés", de Rossini.
OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar — "San Martín en Cañuelas"; "El correntino Vidal"; "La calle Florida".
BUENOS AIRES — [illegible] de sainetes. — "El casamiento de Ranita", "Los buscadores de trufas"; "S. E. Don Agenor Saladillo".
VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — "La casa de la Troya".
[illegible] española. — "La casa de los milagros"; "La venganza de don Mendo" y bailes por La Argentina.
LICEO — Compañía argentina de dramas y comedias. — "Objetos perdidos"; "El germen disperso".
NACIONAL. — Compañía cómico-lírica nacional. — "El cabaret Monmartre", "El loco Mendoza", "El cabaret Monmartre".
APOLO — Compañía argentina de comedias. — "El suicidio de Benito", "La dama del Cine".
[illegible] — Compañía italiana de operas cómicas y operetas. — "C'era una volta un Lupo..."
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — "Divino tesoro", "Delirio de grandezas".
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — "Raquel está enferma..."; "Los millones de Lozano".
[illegible] — Compañía española de zarzuelas. — "¡De América a las trincheras!" Panderetas y cascabeles"; "Carceleras".
MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "La Gheisa"; "El ilustre Recochez"; "La puerta del sol".
[illegible] pazola. — "De España al cielo"; "Un contrabando leonino"; "Gallardo y calavera".
TEATRO VARIEDADES — Compañía nacional. — "El salón anual"; "El guapo Cruz"; "La pebeta del Bar Copetín".
Carlos Circus; La mula indomable; The Williams; Mikoff et Vanity; Buonavoglia; Los 70 gallos amaestrados y toda la compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS
Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio.— Pedidos a cualquier hora.

Un ejemplo de civismo

RADICALISMO CORRENTINO

El radicalismo de Corrientes acaba de dar al país entero un alto ejemplo de civismo. La unión definitiva de sus elementos, sin reservas ni trámites inútiles se ha producido a raíz del reciente colegio electoral de esa provincia. En él, ambas fracciones radicales supieron poner muy alta la nota de la lealtad política, votando a sus fórmulas respectivas. Era un compromiso de honor jurado solemnemente ante el electorado, que lo recogió y lo llevó a las urnas con sus entusiasmos y sus convicciones, a veces equivocadas, pero siempre generosas. El voto comicial había sido consagrado para tales y cuales candidatos; y ante el resultado de la elección, ningun anhelo de concordancias, por fuerte y noble que fuera, podría permitir el renuncio al deber confiado por los ciudadanos e impuesto por el honor. Otra cosa, importaría una burla sangrienta a la voluntad del pueblo elector. Estaba la delicada misión confiada a caballeros y ciudadanos y había de ser llevada hasta sus últimos términos a despecho del propio sacrificio.

Tal era, el proceder que habían de aplicar en la emergencia los representantes de un partido orgánico, en cuyo programa y en cuya tradición se concretan ideales nacionales y se sintetizan aspiraciones de renovación.

El adversario, con menos escrúpulos en el caso, con otro concepto de lo que es el deber que se contrae con la fé de la colectividad, procedió de distinta manera. Se fué al pacto concebido en el misterio de un cónclave secreto y ofreció a Corrientes, un gobierno que importaba una ironía hiriente para la democracia de aquel pueblo, deprimente para sus hijos, porque representaba una popularidad ínfima, casi una nota cómica en la lucha comicial.

Necesariamente, la victoria moral fué para el radicalismo correntino que en su nombre, ante el hecho consumado, se estrechó de inmediato en un fraterno abrazo de solidaridad para lanzarse de nuevo a la contienda democrática, con su fé fortalecida en los principios, y con su bandera, que triunfa hasta en el revés inesperado de un pacto, que hace vacilar las convicciones más generosas y arraigadas, sobre las esperanzas democráticas del país.

Esa unión del radicalismo correntino ante el episodio desgraciado que tuvo por actores a los hombres del "régimen" tiene todo el valor de un ejemplo. El honor de los partidos no está siempre en conquistar el gobierno; está en merecerlo. Y el radicalismo correntino unido como altiva respuesta a la innoble transacción de sus enemigos, gravitando con su enorme fuerza moral en el alma del pueblo, es en realidad el que la gobierna. El otro gobierno, el que va a posesionarse de los resortes materiales que el gobierno da, es un intruso violento con derechos para regir, no el espíritu de una colectividad, sino una legión rebañega condenada a marchar sin horizonte.

La unión radical de Corrientes es un mensaje que aquellos correligionarios dirigen a la altivez del país entero y como tal, lo acogemos y saludamos.

Y van dos...

Otra larga sesión perdida ayer en la cámara de diputados, a propósito de la intervención en San Luis.

Fué lánguida y monótona y en un ambiente pesado, el diputado interpelante hizo esfuerzos inauditos para escapar a la presión abrumadora del informe del doctor Celesia sobre el escándalo legislativo puntano.

La réplica contundente del doctor Gatica, el discurso doctrinario del doctor Vergara, una "causerie" amena y paradojal del señor Costa y los fundamentos precisos y pertinentes con que fundó el doctor Melo una moción de investigación de los hechos denunciados, agotó la discusión del asunto.

Esperamos que hoy se dé por liquidado en alguna forma y que la cámara se entregue a un trabajo más provechoso para los intereses públicos.

Una obra de gobierno

Hemos publicado el reciente decreto del P. E. por el cual se determina los estudios hidráulicos del Iguazú, llevando a cabo un levantamiento plano-altimétrico de su calce en la parte de su gran salto, para poder medir su velocidad, sus caudales pendientes, etc., en una palabra, recoger todas las informaciones científicas, con absoluta precisión, a fin de conocer su potencia efectiva.

Como es sabido, el estudio ordenado tiende a dar principio al cumplimiento del conocido proyecto del doctor Pueyrredón, tendiente al aprovechamiento de aquella gran energía motriz que al enunciarlo el Ejecutivo hace varios meses, lo hizo ya con todo los contornos de una concepción científica. Las observaciones hechas posteriormente afirmaron el propósito y ya concluídas, han dado márgen al concreto del decreto que comentamos. Los estudios definitivos estarán a cargo de los elementos técnicos que cuenta el ministerio de obras públicas y la gestión diplomática a realizarse ante el gobierno del Brasil a cargo del ministro de relaciones exteriores.

El gobierno nacional, va a dar pues, cima—es una resolución hecha — a una obra de enorme trascendencia de civilización y progreso va a resolver una cuestión de economía social, que se proyecta como una amenaza para el porvenir.

Carísimos los elementos combustibles de todas clases, amenazados de agotamiento para el porvenir, el P. E. vuelve su pensamiento y su acción hacia el recurso de la fuerza hidráulica, motivo de preocupación de todos los gobiernos en el presente. Lógicamente, su espíritu de previsión, había de aplicarse a la explotación de esas ricas ventajas que le ofrecen sus recursos naturales. Las cascadas del Iguazú han reclamado el estudio que establece el decreto, con el fin de si es posible incorporar su energía hasta ahora estéril, como un torrente vital incorporado al organismo de la nación. Si de los estudios definitivos, — que de paso vendrán a completar el del río Paraná con las ventajas consecuentes de su gran arteria fluvial para el progreso — resultará factible la bien fundada esperanza concebida de su utilización y transporte, el decreto, se traduciría en un proyecto para dar principio a la ventajosa explotación de esa fuerza poderosa transportada hacia los grandes centros de consumo, comprendiendo naturalmente, la capital federal.

[illegible] ayer esta gran idea, fué entrevista como una posibilidad por escasos optimistas; hoy es el gobierno nacional el que acomete la empresa con criterio científico, seguro de llevarla a la realidad, pues, que conocida su eficacia, le será facilísima la última etapa del pensamiento que lo anima; esto es, su financiación para que rinda al progreso y a la economía del país el tributo que se busca.

Los proyectos de legislación obrera del gobierno argentino

"LONDRES, 17—El proyecto de arbitraje para resolver los conflictos industriales, que el presidente Yrigoyen sometió a la consideración del congreso argentino el 19 de mayo último, ha despertado interés en los círculos legales y del gobierno, a causa de la situación industrial en que se halla la Gran Bretaña, donde surgen también las cuestiones obreras.

Una indicación de ese interés se encuentra en el hecho de que el ministerio de trabajo, cuya junta de conciliación industrial estudia ahora estos asuntos, ha ordenado hacer la traducción, con un amplio informe, del proyecto del presidente Yrigoyen, a fin de poder utilizarlo, adaptando sus disposiciones hasta el punto conveniente."

(Telegrama de "La Nación" de hoy).

Cuando el presidente Yrigoyen envió al congreso argentino sus proyectos sobre legislación social, los comentamos a fondo en nuestra columna editorial demostrando su excelencia y la acertada orientación con que enfocaban el grave problema que tendían a resolver. Bien. Por el telegrama que publicamos, reproduciéndolo de la sección telegráfica de "La Nación" de hoy, parece que estábamos bien acompañados en nuestra opinión. Los hombres de gobierno de Inglaterra se han interesado por él, con lo que queda dicho, que el pensamiento gubernamental de los "ignorantes de la casa rosada"—como se ha dicho—no es del todo indiferente, aun en el juicio de un gobierno científico, que rige los destinos de un gran pueblo.

El vapor "Príncipe di Udine"

El trasatlántico "Príncipe di Udine" que salió de Génova el 27 del mes ppdo., llegó ayer al puerto de Santos. En ésta se espera que entrará el 21 del actual. Trae pasajeros, correspondencia y carga general.

Ministro del Brasil

Próxima llegada del doctor Toledo

Se embarcará con destino a esta capital en la semana entrante, el nuevo plenipotenciario del Brasil ante nuestro gobierno, doctor Pedro Toledo.

Diplomático distinguido y hombre de grandes prestigios, su presencia entre nosotros, con la alta representación de que viene investido, servirá sin duda alguna para estrechar más si fuera posible decirlo, las cordiales relaciones que unen a los dos pueblos hermanos.

Al doctor Toledo se le prepara una recepción que ha de poner de manifiesto las simpatías de que disfruta en nuestro país.

Delegación radical correntina

Han llegado de Corrientes los distinguidos correligionarios, doctor Manuel Mora y Araujo, doctor Luis Zerviño, doctor Juan B. Fleitas, Dr. Amado Sosa y diputado nacional Dr. J. A. González, quienes han solicitado audiencia del presidente de la república para exponerle el juicio que les merece la actitud del colegio electoral de Corrientes.

Por la composición de esta delegación, se verá, que la unión del radicalismo correntino y de que nos ocupamos en otro sitio, es un hecho de que nos complace dejar constancia.

La delegación será recibida hoy por el doctor Yrigoyen.

Juramento de la constitución uruguaya

1830 - 1919

En pleno período de actividad y dentro de la paz que permite todo engrandecimiento nacional, celebra hoy la república oriental del Uruguay el 89 aniversario de su constitución republicana.

Entre las jóvenes nacionalidades del nuevo mundo, el Uruguay se ha destacado por sus sentimientos hondamente democráticos, que han llevado al país a incorporar a su vida institucional los más modernos conceptos legales y políticos de los tiempos presentes. Es así como en esta nación hermana, se han puesto en vigor reformas constitucionales que hablan elocuentemente de las ideas y aspiraciones patrióticas del pueblo de esta progresista república.

La historia uruguaya, vinculada altamente a la argentina, está llena de hazañas y de actos heroicos, cuyo brillo es mayor a medida que ruedan los años. Tiene pues el país un abolengo bien preciado para los americanos que es a modo de fuente perdurable que fecunda la orientación de sus hombres de estado para el porvenir.

Por eso, al cumplirse este aniversario, grato es al espíritu argentino acompañar al pueblo vecino en el regocijo con que ha de entregarse a la celebración de tan gloriosa efemérides.

Campaña profiláctica en San Luis

NOTA AL DEPARTAMENTO DE HIGIENE

El señor gobernador de la provincia de San Luis ha dirigido al departamento nacional de higiene una comunicación agradeciendo los auxilios enviados por esta repartición a dicha provincia, la que transcribimos para tranquilidad del público y estímulo del personal encargado de estas tareas.

Dice así:

"San Luis, julio 14 de 1919.—Al señor presidente del departamento nacional de higiene, Dr. Juan J. Capurro.—Buenos Aires.—Tengo el honor de dirigirme al señor presidente con motivo del repreos de la comisión sanitaria enviada por ese departamento a esta provincia, con objeto de cooperar en la campaña realizada para combatir la epidemia de gripe y otras enfermedades desarrolladas en diversas localidades y adoptar medidas profilácticas en presencia de los casos sospechosos de bubónica que se habían denunciado con caracteres alarmantes y que felizmente se ha comprobado que no se trataba de tan terrible mal.

"Me complazco en reconocer la eficacia de los trabajos realizados por el Dr. Ruperto Quiroga, como presidente de la comisión sanitaria destacada por ese departamento en esta provincia, así como su celo profesional y el del personal a sus órdenes, revelado especialmente en San Francisco y Quines (departamento Ayacucho), así como en Santa Rosa y Merlo (departamento Junín) y en esta misma capital, y por los que se han hecho acreedores a una recomendación de mi parte.

"Debo agradecer al señor presidente el oportuno auxilio del departamento nacional de higiene, prestado tan luego como él fué requerido, en circunstancias bien apremiantes para la salud pública de esta provincia, la que tiende a regularizarse en forma satisfactoria, merced en gran parte a los elementos curativos remitidos por la repartición que usted dirige con tanto acierto.

"Saludo al señor presidente con distinguida consideración.—(Firmado): Carlos Alric—Miguel Otero".

Sobre patentes y marcas en la Argentina

Conferencia del Sr. de Marval, en Wáshington

El señor Juan Alejandro de Marval, que hace dos meses fuera designado por el poder ejecutivo comisionado ad-honorem para estudiar el régimen legal, la organización práctica y el funcionamiento de las oficinas de patentes y marcas de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Suiza, ha entrado en funciones con verdadera y útil actividad, según comunicaciones particulares y publicaciones periodísticas de Wáshington y Nueva York, que tenemos a la vista.

El activo comisionado del gobierno argentino, que está ya en Estados Unidos, ha empezado por visitar las principales instituciones oficiales y particulares relativas a marcas de fábrica y patentes de Wáshington y Nueva York, habiendo encontrado en todas ellas un gran sentimiento de amistad hacia la República Argentina y mucho interés por conocerla.

El señor Marval, comprendiendo la importancia que tiene para su país el mayor conocimiento que de él pueda darse en el extranjero, ha concurrido a las reuniones de carácter comercial que se realizaron últimamente en las oficinas de la Conferencia Panamericana, especialmente invitado por Mr. Barret, su activo director. En dichas reuniones, el señor de Marval habló repetidas veces de nuestras cosas, relativas a marcas y patentes, por las cuales hay gran interés en los Estados Unidos.

El 4 de junio, el señor de Marval, en idioma inglés y ante numerosa concurrencia, dió una interesante conferencia sobre la República Argentina y su legislación industrial tocante a marcas de fábrica y patentes de invención. La conferencia tuvo lugar en la Unión Panamericana, de Wáshington, a pedido especial del ilustrado director de la misma, Mr. John Barret, que es conocido como un gran amigo de las naciones americanas y de la República Argentina, en particular. Del éxito de la conferencia dieron noticia algunos telegramas a los diarios de esta capital, pero comunicaciones particulares posteriores le asignan verdadera importancia por las circunstancias excepcionales en que ella se ha producido, en el preciso momento en que va ha realizarse la intensificación del intercambio comercial entre los Estados Unidos y la República Argentina.

Con comisiones de esta clase, sin boatos diplomáticos ni ruidos de grandes títulos, el país va a ganar mucho en los momentos actuales, en que empieza la gigantesca lucha comercial entre los grandes exportadores a la Argentina e importadores de sus riquezas.

Homenaje a Agustín Alvarez

El próximo domingo, 62 aniversario del natalicio de Agustín Alvarez, esclarecido pensador y filósofo, el centro de cultura y biblioteca que lleva su nombre le rendirá un expresivo homenaje, depositando una corona de flores naturales en la tumba que guardan sus restos.

Al acto se adherirán miembros conspicuos del magisterio, foro, ejército y armada, y un núcleo de admiradores del extinto.

El homenaje se realizará a las 3 de la tarde.

Con el ministro de la Argentina en Colombia

Progreso de la América latina

La situación colombiana

Sentimientos afectuosos hacia nuestro país

Concepto de los hombres públicos latinoamericanos sobre el presidente

Impresiones del doctor Ferreyra

Con amabilidad que pone de relieve la cultura del diplomático y hombre de acción, nos recibió el ministro de la Argentina en Colombia, doctor Avelino Ferreyra, quien como noticiamos en nuestra segunda edición de ayer, llegó a Buenos Aires a bordo del vapor "Vauban".

Queríamos conocer sus impresiones sobre la república, donde fuera por algunos meses representante del país y deseábamos también, recoger su concepto sobre las nacionalidades que le tocó visitar durante la travesía.

Viene el doctor Ferreyra, complacido de su viaje a la distante hermana que en el norte del continente, va desenvolviendo de conformidad con lo que permite el instante de la vida mundial sus diferentes capacidades. Y trae un juicio amplio respecto a lo que son todas las repúblicas que están más allá de los Andes.

La misión diplomática que me confiara el gobierno—nos dijo atendiendo a una solicitud que le hiciéramos sobre el particular—se ha llevado a cabo dentro de los términos más felices y satisfactorios. Colombia y la Argentina conservan las mejores relaciones de amistad. Sienten una misma aspiración de engrandecimiento del continente americano; y ansían un igual motivo de enorgullecimiento, cual sería el de ver a todo el nuevo mundo perfectamente evolucionado. De manera que la llegada del plenipotenciario argentino tenía necesariamente que promover tanto en las esferas dirigentes como en las más humildes capas de la sociedad.

Implica todo ello decir que fuí objeto de especiales agasajos, habiéndome recibido el gobierno por medio de vapores y trenes expresos, puestos exclusivamente a mi disposición, para trasladarme desde la costa hasta Bogotá. Igual procedimiento se usó cuando en uso de licencia me tocó regresar.

El doctor Ferreyra, acentúa esta declaración como si quisiese hacer avalorar la cordialidad que esto sig-rifica. Y luego refiriéndose a la cultura bogotana, agrega textualmente:

—Socialmente, la cultura de Bogotá es una de las mejores del mundo. Se tiene un "chic" especial para todos los actos que se relacionan con la afectuosidad y la vida de los salones. Y se saben prodigar atenciones particularmente gratas. Por lo que toca a mi representación, puedo deciros que lo mismo el presidente de la república y su familia, como lo más granado de aquella sociedad, nos hicieron objeto de muchos agasajos, frecuentando nuestros salones con evidente cariño.

El doctor Ferreyra nos habla después de las riquezas de aquel país, y la señala, no sin cierta extrañeza de estadista:

—Colombia es un país muy rico en sus capacidades. Posee grandes fuentes de riqueza, y una muy noble producción. Y, sin embargo, aunque parezca una paradoja, es evidentemente pobre. Carece en forma alarmante de vías de comunicación. No tiene impuestos. Y no cuenta, por consiguiente, con capitales ni estados ni particulares, para explotar lo que sería sus veneros de grandeza económica y material. El día que se orienten en tal sentido las actividades del país, Colombia podrá obtener beneficios realmente incalculables.

Refiérese en seguida el diplomático y hondo observador al nervio literario colombiano, y apunta la especialidad del país, en vestir de ropa brillante hasta la más huérfana de ideas de las producciones literarias. Place, en verdad — afirma al respecto — leer esas frases gramaticales de efecto que se emplean para todo lo que se publica. Dijérase que en eso, como en todo, manifiéstase potente la tradición de los tiempos medioevales, que sigue siendo una especie de escudo de armas de la capital colombiana.

Con criterio de hombre de estado, finalmente, el doctor Ferreyra apunta, que para que Colombia logre desarrollar brevemente toda su potencialidad, necesita de dos grandes ferrocarriles que comuniquen con rapidez su interior con la costa y permitan enviar al mundo las riquezas que ahora solamente de manera deficiente se envían a los Estados Unidos, nación con la cual verdaderamente se efectúa el intercambio comercial-económico.

De manera insensible, la importante exposición del distinguido diplomático va rodando hacia el exterior. Y el mismo giro del amable aparte, nos lleva a inquirir sus impresiones sobre los pueblos de la costa del Pacífico y norte de la América latina.

Conserva el doctor Ferreyra un gratísimo recuerdo de Chile. A su paso para el trópico pudo apenas mirar las manifestaciones de adelanto de Valparaíso. El tiempo de que disponía, no le dió oportunidad a compenetrarse del desenvolvimiento de la ciudad. No obstante, alcanzó a compenetrarse de la evolución de esta república, exteriorizada en sus diferentes servicios.

Del Perú, Panamá y demás naciones que le tocara visitar recibió buenas emociones. Son en su concepto, pueblos que pugnan por adquirir un desarrollo que les permita hacer valer toda la superioridad de sus características.

Y al comunicarnos sus observaciones, constreñidas al modo como se piensa de la República Argentina en esta valiosísima porción americana, nos dice:

—He podido palpar la forma cómo en estas repúblicas se hace honor a la labor del actual gobierno argentino. El doctor Yrigoyen es conceptuado sin discrepancias como un gran hombre de estado, no de nuestro nuevo mundo, sino de todas las naciones que conservan relaciones con América.

En Chile, el Perú, Colombia, Panamá, se sigue su actitud con la misma ansiedad que se seguiría en un pleito transcendental el gesto del hermano mayor.

Y agrega, para subrayar con el caso concreto su opinión:

—El presidente Porras, de Panamá, me ofreció una recepción especial, fuera de protocolo, para presentarme al cuerpo diplomático. Concurría cuanto de distinguido tiene la joven república. Era una fiesta sumamente atrayente.

Y en un acápite, hablándome con toda la actividad de un gobernante y de un amigo que sabe clasificar las palabras, consignó casi dogmáticamente:

"El presidente Yrigoyen, se ha revelado como un gran estadista, no solamente de Sud América, sino que mundial. Su política nos ha librado de muchas complicaciones; y por ello yo podría hacer una frase que tendría tan suma transcendencia como verdad: De él podemos esperar una definitiva liberación".

En análogo sentido, se han expresado todas las eminencias iberoamericanas a quienes he tenido oportunidad de tratar. Conceptúan que nuestro mandatario, ha tenido el talento de ponerse sobre toda aspiración partidaria y egoísta para dar a la Argentina y con ello al nuevo mundo una propia y significativa personalidad.

La palabra erudita e inteligente del doctor Ferreyra nos hace comprender la importancia de su gira. Ha recorrido una gran parte de nuestro hemisferio, buscando en el detalle materia para nutrir su cerebro de atildados conocimientos. Su viaje a la lejana Bogotá, le ha dado ocasión de apreciar la evolución de nuestros pueblos.

Agradecemos la forma como nos ha atendido, y en nombre de la dirección de LA EPOCA le reiteramos nuestro saludo de bienvenida.

El ministro de la Argentina en Colombia, doctor Avelino Ferreyra, acompañado de su familia y del doctor Horacio Oyhanarte, al desembarcar en la dársena Norte.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Rechazo de las demandas italianas en China

Ocupación de Tarnopol por los polacos

El telegrama del congreso argentino a la asamblea de Weimar

Las demandas italianas en China

PARIS, julio 18 (U. Press).—El consejo de los cuatro ha desechado definitivamente las demandas italianas que aludían a las concesiones austriacas del Tientsin y que pasarán a China como en un principio se proyectara.

Los norteamericanos se opusieron a que se dieran mayores concesiones a China.

Los polacos ocupan Tarnopol

BERLIN, julio 18 (United Press) —Anuncian de Varsovia que los polacos ocuparon Tarnopol.

El telegrama del congreso argentino a la asamblea nacional alemana

BERLIN, julio 18 (United Press) —En la sesión de la asamblea nacional hoy se dió lectura a un telegrama procedente de la República Argentina, en el cual el parlamento expresa su alegría por la llegada de la paz así como por la actitud de dicha asamblea que hizo posible que tal acto se realizara.

Karolyi irá a los E. Unidos

BERLIN, julio 18 (United Press) La "Kreuz Zeitung" publica una información de Viena anunciando que Karolyi partirá para los Estados Unidos y que Bela Kun le ha permitido retenga su fortuna que se avalúa en diez millones.

La esposa del ex kromprinz

LA HAYA, julio 18 (U. Press).—La esposa del ex kromprinz debe llegar muy en breve a visitar al ex príncipe heredero en su retiro de Wieringen.

El gobierno italiano hace esfuerzos para conseguir trigo.

ROMA, julio 18 (U. Press). — El ministro Visocchi, en una entrevista, manifestó que Italia hará los mayores esfuerzos conocidos en la historia para la obtención del trigo necesario. El gobierno, continuó diciendo, pagará probablemente a los productores cien liras el quintal.

Manifestacioiones de Nitti

ROMA, julio 18 (U. Press).—El hon. Nitti manifestó a los diputados socialistas que se hallaba completamente determinado a impedir los desórdenes durante el arreglo de la presente huelga, agregando que miembros de la Asociación Nacional, que fueran ex combatientes se han ofrecido voluntariamente a sus servicios para evitar sucedan inconvenientes y dificultades.

ROMA, julio 18. (Agencia Havas) — El presidente del consejo de ministros, señor Nitti, hablando en la cámara de diputados sobre la política exterior de Italia, dijo:

"Es menester reaccionar contra la campaña que tiende a dividir a los aliados.

"Si es necesario, se tomarán severas medidas contra la prensa. La colaboración de Italia con los aliados debe ser cordial e íntima.

"Italia no intervendrá ni en Rusia ni en Hungría, si éstas no vienen contra Italia.

"El gobierno decidió retirar una gran parte de las tropas italianas que se encuentran en el exterior".

El discurso del señor Nitti fué frecuentemente aplaudido por los diputados.

El mariscal Foch en Londres

LONDRES, julio 18. (Agencia Havas). — El mariscal Foch llegó a esta capital a las 10.55 de la mañana.

El generalísimo aliado fué muy agasajado a su llegada.

El apoyo anglo-norteamericano a Francia

PARIS, julio 18 (United Press).—En la sesión de ayer se presentó M. Clemenceau ante la comisión investigadora del tratado y manifestó que el apoyo moral y material de Inglaterra y Norte América para Francia, le facilitaba a su país en gran manera el acortar el período del servicio militar.

Agregó numerosos detalles acerca de la ocupación de tres cabezas de puente, por las fuerzas del mariscal Foch, después que la paz quedó resuelta.

El disparo de armas

En oportunidad el agente fiscal en lo criminal doctor Coll, se dirigió al ministro de justicia e instrucción pública, exponiéndole los puntos de vista, respecto al delito de disparo de armas.

Publicamos esa comunicación por ser interesante su conocimiento.

A S. E. el señor ministro de justicia e instrucción pública de la nación. — Doctor José S. Salinas.

Tengo el honor de dirigirme al señor ministro en mi carácter de agente fiscal en lo criminal, a fin de someter a la consideración del excelentísimo gobierno las ideas que paso a exponer, concernientes al orden público y a la profilaxis del delito. Entiendo, señor ministro, que la misión del funcionario no es la de cumplir estricta y rutinariamente con su deber, sino también la de contribuir al perfeccionamiento administrativo y al progreso de la legislación, aportando las ideas que por razón de las mismas funciones sugieren la observación y la experiencia.

En tal concepto me creo autorizado por el ejercicio del cargo y por mi especial dedicación al estudio de la delincuencia y de los fenómenos sociales, para exponer esos conocimientos elevando a V. E. este informe, en la seguridad de que será debidamente apreciado, como lo fué mi anterior con respecto a la detención de los menores delincuentes en la alcaidía de contraventores.

Se trata, señor ministro, del delito de agresión, en una de sus formas, la más peligrosa de todas para el orden público, que en nuestra legislación constituye un delito especial "el disparo de armas".

Son bien conocidas de todos las lamentables consecuencias que el uso de armas origina, no solo por constituir un atentado a la tranquilidad pública sino también por ser causa de uno de los más graves delitos contra la integridad personal. Tradicional costumbre en nuestro pueblo de épocas en que la autoridad y la ley no eran suficientemente eficaces y no pesaban virtualmente en el espíritu popular, la necesidad de la propia defensa creó hábitos que pronto se convirtieron en inmorales y perniciosos, formando sentimientos incultos, como el desprecio a la autoridad, la venganza de las ofensas, la provocación a duelo y el hacerse justicia por sí mismo. Estos sentimientos perduran, no obstante el transcurso del tiempo y la cultura alcanzada en el país. No existe aún en el pueblo bien arraigado como debiera estar un sentimiento de indignación para reprobar el acto de un hombre que en la vía pública dispara su arma de fuego, o amenaza hacerlo con peligro para todos. Y si esto sucede entre personas de educación superior, calcúlese cuál ha de ser el concepto en las que no recibieron ninguna y que a raíz del altercado más insignificante hacen uso de armas de fuego. Es que todavía resurge el sentimiento de considerar cobarde al hombre que respetuoso de la ley no repele violentamente la agresión alevosa y criminal.

Es de esperar, sin embargo, que la ley influya en la modificación de esos sentimientos atávicos con las disposiciones represivas vigentes, cuyas dificultades de interpretación en los primeros tiempos, bien demuestran cuán difícil es vencer la rebeldía de los malos hábitos. Interpretando estrictamente la ley, la jurisprudencia ha establecido como condición esencial del delito de disparo de arma que sea hecho "contra alguna persona", lo cual deja impune el disparo efectuado como amenaza, convertido así en contravención no obstante la gravedad que importa. Aún la tentativa de disparo de arma no se tomaba en cuenta hasta un caso relativamente reciente, en el cual el suscripto demostró su existencia como forma jurídica, que sentó jurisprudencia.

Las estadísticas demuestran que este delito aumenta considerablemente. Y es natural, a los hechos aislados que tienen su origen en asuntos de carácter privado, se suman hoy los producidos a diario en las manifestaciones colectivas. De ahí es que le acuerde tanta importancia y estime muy necesario prestarle la mayor atención y estudio, por razones que no han de escapar al ilustrado criterio de V. E. La vida social contemporánea concreta todas sus aspiraciones en forma colectiva, exponiendo las fuerzas de voluntades mancomunadas, y si esto es tan respetable cuando la justicia guía los propósitos, para evitar que el ejercicio pacífico de los derechos degenere en el desórden y la violencia a que las multitudes son inclinadas por su propia psicología, conviene impedir que los individuos concurran pertrechados con armas de fuego o que fácilmente puedan adquirirlas a su paso en los comercios de la ciudad.

Desde hace muchos años, ya en 1829 se prohibió el uso de armas "para evitar la repetición de los desórdenes que perturban el reposo del pueblo" y al año siguiente se establecieron penas muy severas para los delitos contra la integridad personal y se prohibió además, la venta de armas sin conocimiento del departamento de policía.

Pasaron los años, puede decirse que las armas de fuego reemplazaron a las armas blancas, y en el aumento de la delincuencia no ha sido el factor menos importante, seguramente, esta nueva forma de progreso que alienta las malas tendencias de que anteriormente hago mención.

Data de 1889 el edicto de policía que rige la contravención de usar armas de fuego, el "porte" o "portación" de armas según los términos netamente regionales que se usan en los edictos. Difícil es conocer por la estadística la importancia de esta contravención, pues no creo que ella haya preocupado seriamente a las autoridades, sirviendo más bien a otros fines, muy justificables, por cierto, en la profilaxis de la delincuencia.

Tal contravención y su penalidad no ha sido ni puede ser por sí sola suficiente para combatir el mal hábito de usar armas. Es necesario recurrir a otros medios en el mismo orden de la legislación preventiva de los delitos.

Nuestro país carece de leyes sobre fabricación y comercio de armas de fuego. La ley de defensa social no ha contemplado este aspecto importante de la cuestión. En parte fuera explicable debido por no existir en el país la industria de armas, pero no así en lo referente a la compraventa de las mismas. Las armas son instrumentos destinados a inferir lesiones, para atentar contra la seguridad personal, y si bien en teoría ha de presumirse que sirven a la defensa individual, la experiencia nos enseña que se usan más bien como instrumento de delito. Es natural, entonces, que su comercio esté reglamentado, para impedir en lo posible que el delincuente profesional y reincidente adquiera armas con facilidad y a fin de prevenir los trastornos del orden público que si llegan a asumir una gravedad alarmante es precisamente por el empleo de armas "prohibidas por los reglamentos", como dice la ley penal.

Antiguamente las muchedumbres exaltadas se munían de piedras, hoy les es más fácil pertrecharse de armas de fuego y llevarlas premeditadamente a las reuniones públicas. Es bien sabido qué dificultad presenta formar la prueba judicial en los disparos de arma efectuados en una asamblea o reunión callejera y cuán fácil al autor del delito salvar su responsabilidad criminal. La impunidad es el mejor acicate y ella se alcanza fácilmente en el anónimo de la multitud. Un sujeto hace armas, anima a otros muchos, atemoriza a los más, siembra la confusión, y con ello da la señal, puede decirse, para la consumación de delitos que sus autores no se hubieran quizá animado a llevar a cabo. Este hecho verdaderamente grave, escapa, como digo anteriormente a nuestra ley penal, pero no sucede así en las modernas legislaciones.

Otra forma todavía más grave se revela en las características del moderno delito colectivo: el disparo de arma alevoso, cuando el delincuente se oculta en una azotea, balcón o ventana, y a manera de franco tirador atenta contra la autoridad, impotente ésta para salvarse del crimen abominable.

Todo ello nos enseña, en mi entender, que es necesario ampliar la legislación preventiva, e inspirado en tales propósitos elevo a la consideración del señor ministro las siguientes proposiciones que podrán servir de base a un proyecto de ley o para que las autoridades respectivas aprecien las medidas conducentes a tales fines.

1o. Aumentar considerablemente los derechos de importación de las armas llamadas de guerra y de los revólveres, pistolas y otras similares; como así también de las piezas sueltas de las mismas, para impedir que se simule fabricarlas en el país.

2o. Todo comercio de armas debe declarar periódicamente a la autoridad policial cuál es su existencia consistentes en armas y proyectiles.

3o. Las armerías deberán exigir a todo comprador de armas de fuego su cédula de identidad y dejar como constancia su firma y domicilio.

4o. Las armerías deberán presentar periódicamente a la autoridad policial la nómina de compradores de armas de fuego.

5o. Imponer una patente adicional de consideración sobre armas de fuego a las casas de prenda y de compraventa.

6o. Adquirir en determinado plazo por medio del arsenal de guerra o de las autoridades policiales las armas de fuego que actualmente tuvieran en existencia las casas de compraventa.

7o. Prohibir la compraventa de armas de fuego en la vía pública, en subasta y en reuniones, de cualquier naturaleza que fueren.

Saludo al señor ministro con mi más distinguida consideración.—**Jorge Eduardo Coll.**

En la provincia de Buenos Aires

El jurado de enjuiciamiento

Proyecto del diputado Dr. Roberto Parry

(Continuación)

a) **Delitos—**

1.o—Usurpación de autoridad.

2.o—Abuso de autoridad.

3.o—Encubrimiento en el caso del artículo 42, inciso 6.o del código penal.

4.o—Prevaricato.

5.o—Cohecho.

6.o—Falsedades o extorsiones en el ejercicio del cargo.

7.o—Revelación de secreto.

8.o—Infidelidad en la custodia de documentos.

9o. Malversación de caudales públicos.

10. Cualquier hecho, peculiar al cargo que desempeña, calificado como delito por la legislación vigente

b) **Faltas graves—**

1o. No reunir las condiciones que la constitución y las leyes determinan para el ejercicio del cargo.

2o. No tener domicilio real en el partido que ejerzan sus funciones.

3o. La inhabilidad física o mental.

4o. Haber cumplido setenta años de edad.

5o. La incompetencia o negligencia reiteradamente demostrada en el ejercicio del cargo.

6o. El incumplimiento reiterado de los deberes inherentes al cargo.

7o. La inmoralidad comprobada por hechos concretos que acarrearen mala reputación.

8o El hábito del juego, públicamente manifestado.

9o. Las que se determinan en otras leyes.

Art. 18. — Además de las enumeradas, son faltas graves, para los jueces y demás funcionarios judiciales:

1o. La resistencia o desobediencia a las órdenes legítimas de sus superiores.

2o. Los actos reiterados de parcialidad manifiesta.

3o. Dejar transcurrir los términos legales, reiteradamente sin pronunciarse en las cuestiones sometidas a su decisión o dictamen.

4. La reiteración en irregularidades de procedimientos.

5.o La intervención activa en política.

6.o Ejercer la abogacía o la procuración, aunque sea en otra jurisdicción, excepto en causa propia, de la esposa y de los descendientes y ascendientes.

7.o Aceptar el cargo de árbitro o arbitrador.

8.o Contraer obligaciones civiles con otro funcionario de la administración de justicia o con los litigantes o profesionales que actúen en su juzgado o tribunal.

9.o Ejercer el comercio o tener otra profesión o industria.

10. Desempeñar otra función pública, no encomendada por ley, excepto el profesorado.

Art. 19. Además de las enumeradas en el art. 17, son faltas graves para el fiscal de estado:

1.o El abandono o descuido de la interposición de la excepción de caducidad de la instancia, desacuerdo con las leyes vigentes o de la prescripción que hubiere favorecido al fisco poniendo fin a un pleito, si en definitiva resultare vencido.

2.o La negligencia notoria en oponer las defensas a las acciones judiciales contra el fisco, si en definitiva resultare vencido.

3.o No entablar las demandas que prescriben los artículos 4.o y 6.o de la ley sobre reglamentación de las funciones del fiscal de estado de 12 de abril de 1901.

4.o Abogar ante la jurisdicción administrativa judicial, nacional o provincial.

II

Título 4o.—Acción—

Art. 2o.—Pueden acusar ante el jurado, el procurador de la supremacorte o cualquier habitante de la provincia, siempre que sea patrocinado por un abogado de la matrícula. Los incapaces lloharán por medio de sus representantes legales. Cuando haya varios acusadores contra el mismo funcionario, deberán obrar bajo una sola representación. Si no se pusieran de acuerdo, el presidente del jurado, una vez transcurridas cuarenta y ocho horas desde la intimación, resolverá quien debe representar a los acusadores. Si el procurador de la supremc corte ha deducido cuestión, representará a los demás acusadores.

Art. 21.—No podrá comprenderse en una acusación más de un acusado. Salvoel caso de delitos o faltas conexas.

Art. 22.—El fiscal de estado y los miembros del tribunal de cuentas serán también acusables por los ministros del poder ejecutivo.

Art. 23.—La acción civil por daños y perjuicios que consagra el artículo 48 de la constitución, debe deducirse, independientemente de la acción a que se refieren los artículos precedentes, ante los jueces ordinarios, quienes dictarán sentencia de acuerdo con las normas establecidas en los artículos 1101 a 1106 del código civil.

Art. 24.—La acusación se presentará ante el presidente o ante el secretario, en papel simple con tantas tendrá una relación de los hechos en que se funde, establecerá cuál es el delito o falta grave que impute, acompañará los documentos originales o testimoniados que invoque como prueba y su copia o en caso de imposibilidad indicará dónde se encuentran, acompañará también testimonio y copia de las declaraciones de testigos que a efecto, hubiche hecho deponer ante un juez del crimen o en sudefecto adjuntará los interrogatorios y sus copias y finalmente, constituirá domicilio legal a distanciamenor de diez cuadras del palacio legislativo.

Art. 25.—Si en la acusación no se observalo dispuesto en el artículo anterior, el presidente ordenará su devolución, sin más trámite y sin recurso alguno.

Art. 26.—Si la acusación está en forma y el presidente opina que el acusador tiene personería y que los hechos imputados caen bajo la jurisdición del jurado, dará traslado, por el término improrrogable de diez días, cualquiera que sea la distancia. Si opina que el acusador no tiene personería o que los hechos imputados no caen bajo la jurisdicción del jurado, dictará un auto fundado, desechando la acusación y ordenando el archivo de las actuaciones.

Art. 27. — Sin suspender el trámite, la resolución de la presidencia será inmediatamente sometida a la ratificación del jurado, cuyos miembros votarán por sí o por no, sin fundar el voto. Si el jurado resuelve revocar la providencia de traslado, lo hará mediante auto fundado, ordenando la suspensión de los procedimientos y el archivo de las actuaciones. Si el jurado resuelve revocar el auto en que el presidente desechaba la acusación, éste decretará el traslado n la forma establecida en el artículo 26.

Art. 28. — El presidente puede citar al acusador o a su letrado, en cualquier momento y sin suspender el trámite, a fin de requerirles ratificación, aclaraciones o datos, labrándose acta. Puede también levantar una información sumaria, si lo considera oportuno o si lo resuelve así el jurado, debiendo terminarla dentro de los quince días de recibido el escrito de acusación, o de ordenada por el jurado.

Título 5. — Suspensión del acusado

Art. 29. — En la oportunidad del artículo 27, el jurado verificará la verosimilitud de los cargos, apreciando los elementos de juicio suministrados por la acusación o por la información a que se refiere el artículo 28, y resolverá si procede la suspensión del acusado, debiendo votarse por sí o por no, sin fundar el voto. Si la suspensión no se decreta en el primer momento, podrá ser decretada en cualquier estado del juicio. El presidente la comunicará a quien corresponda.

Art. 30. — A las resultas del juicio, se trabará embargo sobre el 40 por ciento del sueldo del funcionario suspendido.

Título 6. — Contestación—

Art. 31. — La notificación del traslado se hará por cédula que dejará el secretario en el domicilio o despacho del acusado, adjuntando las copias a que se refiere el artículo 24. La notificación podrá encomendarse igualmente a cualquier juez letrado de la provincia, a cuyo efecto el presidente le librará oficio.

Art. 32. — En el escrito de contestación, se acompañarán las pruebas o se indicarán con precisión, adjuntándose los interrogatorios y se constituirá domicilio legal en la forma establecida en el art. 24. El acusado firmará este escrito solo o con letrado.

Art. 33. —El acusado podrá proponer defensor en cualquier momento a efecto de que intervenga en la recepción de la prueba y en la audiencia pública. El defensor, al aceptar el cargo constituirá domicilio legal en la forma establecida en el artículo 24.

(Continuará).

Comunicaciones telegráficas

El telégrafo de la nación por reducción de conductores y exceso de tráfico no acepta despachos para Entre Ríos, Corrientes, Paraguay, Brasil y provincias al norte de Santiago de Chile y Valparaíso.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales, funcionan con dificultad, debido al mal tiempo, por lo que los telegramas se aceptan solamente en carácter condicional y sujetos a gran demora.

El asunto del gas

El nuevo contrato

El director de rentas de la municipalidad, señor Cuestas, a quien se le ha dado vista del proyecto del nuevo contrato entre la Compañía Primitiva de Gas y la municipalidad de la capital, ha elevado a la superioridad su informe, en el cual hace algunas observaciones a determinadas cláusulas del contrato.

Al referirse a las tarifas de los precios del flúido a los consumidores, dice el informe:

"Es de remarcar, dentro de estos puntos, uno capital: el otro referente a los precios máximos que la empresa estaba facultada a cobrar o tarifas de venta al consumidor. El régimen de estas tarifas no estaba subordinado a ninguna eventualidad, tal por ejemplo, el encarecimiento de las materias primas, exigidas por la explotación, y fuera cual fuera esta circunstancia, la empresa no podía ultrapasar los límites máximos de las tarifas previstas.

El actual proyecto de contrato, tiene en lo referente al precio de los consumidores un cambio fundamental, toda vez que la tarifa se determinará de acuerdo a las variantes que se operen en el precio del combustible.

Opina la dirección de rentas que debe introducirse en el nuevo contrato una disposición, que se dejó en blanco en el contrato que rige y que se refiere a la situación de la empresa al final del plazo de concesión, no habiéndose previsto ni la entrega sin cargo de las instalaciones en ese caso, ni la expropiación de las mismas en su defecto.

No encuentra justificada la dirección de rentas, mayor plazo o prórroga en la duración del contrato que fenece en 1929.

Sobre la fiscalización que está llamada a tener la intendencia en la contabilidad de la empresa, termina diciendo el informe:

"Con motivo de esta gestión ocúrreseme previsor, asimismo, aprovecharla, para conocer interioridades de la explotación de esta clase de servicios, que no han salido satisfactoriamente a luz en momento alguno, así por ejemplo, el monto a que asciende en la actualidad, el capital invertido por la empresa y el importe de sus existencias actuales. Convendría por primera vez, obtener esas cifras, si fuera posible ordenar o averiguar, el inventario de sus instalaciones y mantener, luego, una prolija intromisión fiscal, que permitiera, en todo instante, conocer la marcha de la explotación y poseer argumentos verdaderos, fehacientes para oponerse, en el futuro a reclamaciones, algunas veces fundadas, exclusivamente, en el deseo legítimo de las empresas de volver más lucrativas sus entradas. Siguiendo esta tendencia quizás convendría correlativamente, estudiar la situación financiera de la empresa, a la manera que recientemente lo hiciera la comisión de contadores que el señor intendente nombrara para conocer las condiciones en que se desarrolla la explotación de la compañía de tranvías Anglo-Argentina Limitada, con motivo de la gestión que promoviera para aumentar sus tarifas.

De ese informe emergerían datos comparados tales como las entradas y erogaciones de la explotación, explicados rubro por rubro y podrían deducirse las soluciones equitativas que serían su consecuencia."

[illegible] escolares de La Rioja

Se autorizó al consejo nacional de educación para entregar al consejo general de La Rioja la cantidad de 21.293 pesos moneda nacional sobrante de la subvención nacional de 1916 con destino a refacciones y ampliaciones en los edificios escolares de aquella provincia.

Jubilaciones y pensiones

Po rel ministerio de hacienda se acordó jubilación ordinaria a los señores José Antonio Velar, jefe de la dirección patentes y marcas del ministerio de agricultura; Aurelio Francisco Abeberri, empleado del Banco de la Nación; Celio Basualdo, empleado de lua aduana de San Juan; Pedro Arbó, empleado de la dirección general de correos y telégrafos, y Cristóbal de Vincenzi, emplead odel registro de la propiedad de la capital.

—Concedióse jubilación a don Domingo Ignacio de la Vega, profesor de la universidad nacional de Córdoba.

—Se otorgó pensión pr el término de quince años a la viuda e hijos legítimos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Manuel Malmierca; viuda e hijo legítimo del ex inspector de zona de la administración general de impuestos internos, don Juan Alfredo Albarracín; viuda e hijos legítimos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Ricardo Arias; viuda del ex guarda almacén de la aduana de la capital, don Carlos Lucio Albarracín; viuda e hijos legítimos del ex subcomisario de la policía de la capital, don Juan Cuesta; viuda e hijos legítimos del ex empleado de las obras sanitarias de la nación, don Alfredo Roberto Lengnick; viuda del ex jubilado, don José Casanovas Monre, viuda e hijas legítimas del ex empleado de las obras sanitarias de la nación, don Santiago Miguel Linari, y viuda e hijas legítimas del ex empleado de los tribunales de la capital, don Oscar Felder.

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

Constatados los inconvenientes que al público ocasiona el cierre de nuestros establecimientos durante la tarde del día sábado, comunicamos a nuestra clientela que, a contar de mañana, quedará abolida esta práctica de reciente origen, por ahora sin justificación ni arraigo en nuestro ambiente. Regirá, pues, desde MAÑANA para LOS SABADOS el mismo horario de los demás días hábiles.

The South American Stores
Gath & Chaves Ltd.
Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia...
Casa Central: Florida y Cangallo.

"VOGUE"
Edición en Castellano
Tenemos en venta el número correspondiente a JUNIO.

GATH & CHAVES HA AFIRMADO, QUE SU
LIQUIDACION
TIENE CARACTER GENERAL Y ABARCA EN CONSECUENCIA, TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE ARTICULOS DE ESTACION.
EN EL AMPLIO AMBIENTE DE REBAJAS, SE DESTACAN EMPERO, POR la EXTREMOSA INTENSIDAD de las MISMAS, ARTICULOS TALES COMO
CONFECCIONES Señoras - Hombres - Niños y Niñas
PIELES Señoras y Niñas
SOMBREROS Señoras - Hombres - Niños y Niñas

Las Sedas y los Tejidos
SON OTROS DE LOS MUCHOS ARTICULOS EN DONDE LOS PRECIOS NO TENDRIAN EXPLICACION SI ANTES NO SE HUBIERA DECLARADO QUE EL STOCK ES ENORME y que con tal de REALIZARLO RAPIDAMENTE ACEPTAMOS CUALQUIER SACRIFICIO ASÍ VEMOS LAS SEDAS MAS RICAS y NUEVAS, TANTO EN TIPOS CLASICOS COMO ALTA FANTASIA, MARCADAS A PRECIOS INVEROSIMILES. LOS TEJIDOS DE LANA y ALGODON, INSUPERABLES COMO CLASE y COMPLETOS COMO SURTIDO, OSTENTANDO PRECIOS DE SALDO. Y NADA DIGAMOS DE LOS RETAZOS DE UNA VARIEDAD FABULOSA y CON PRECIOS REALMENTE SENSACIONALES.

Las grandes inundaciones en el Sur

En Saladillo y Roque Pérez la situación continúa grave

Informaciones de los partidos afectados por la inundación

Estado de las comunicaciones

NOTICIAS GENERALES

La situación no se despeja en la zona afectada por las inundaciones, a consecuencia del mal tiempo que persiste en buena extensión del territorio de la provincia.

Pero donde esa gravedad persiste y aún se acentúa, es en los partidos de Saladillo y Roque Pérez, ubicados en el foco peligroso, ya que a ellos convergen las aguas en virtud de la misma topografía de la zona.

Informaciones de los partidos—

Los telegramas dirigidos a la jefatura de policía de la provincia, con la procedencia que indicamos, dicen:

Roque Pérez — Con suma urgencia

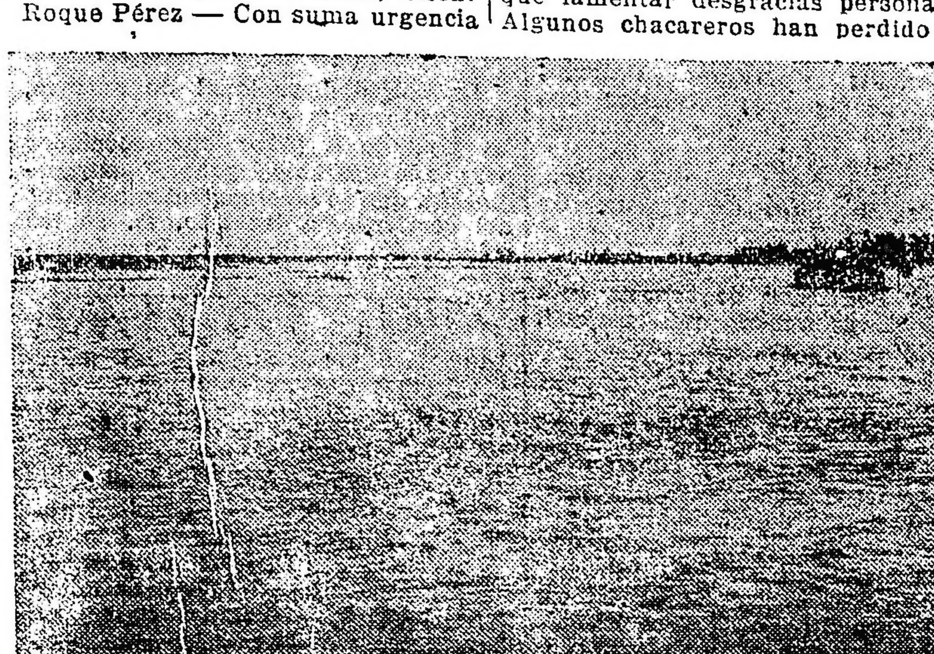

Uno de los arroyos lado sud de la ciudad, en Tres Arroyos

es necesario se provea de botes y medios de salvataje a la estación Carlos Beguerie; los cuarteles 6 y 8 están inundados. Avanzan con fuerte corriente las aguas de aquel punto al asiento de esta comisaría, a distancia de 7 leguas. Los caminos se encuentran intransitables.

Están fuera de peligro los habitantes de las cercanías de esta estación y de Del Carril.

Se afianza la perspectiva de inundación del pueblo, en los kilómetros 143 y 144. Las aguas cubren la vía férrea y corren en esta dirección.

—Comunica el agente encargado del destacamento de Carlos Beguerie que aun no ha llegado el tren de auxilio.

—En un tren de auxilio llegó a

Puente del ferrocarril, lado sud, en Tres Arroyos

ésta el teniente Smith, con dos marineros, dos bomberos, una lancha, salvavidas y tres botes, saliendo a las 10 a. m. con destino al Puente del Carril, para dirigirse por el arroyo Saladillo hasta Carlos Beguerie. Van también el comisario Andrade, el brigadier Puchetti y su personal. Las aguas avanzan cada vez con más fuerza. Hasta ahora, sin desgracias personales.

Carlos Beguerie — La situación de los cuarteles 8 y parte del 7 es desesperante. Están incomunicados por la enorme creciente y es imposible

Una casita de los suburbios de Tres Arroyos

socorrerlos por carecerse de medios de auxilio.

Las crecientes aumentan considerablemente, pues el Saladillo sigue arrojando gran cantidad de agua. El puente Peralta está cubierto totalmente. El paraje Rinconada aislado, y el tren de auxilio no llega. Por Atucha la situación es gravísima, lo mismo en el cuartel 7 y 8. El río Salado creció seis centímetros en doce horas.

—En General Belgrano, el comisario y empleados a sus órdenes en unión de varios socios del Club de Regatas, efectuaron excursiones a las zonas inundadas, sacando de sus viviendas a las familias que estaban en peligro.

Las aguas durante la noche han aumentado y llueve copiosamente desde las primeras horas de la madrugada. Hasta este momento no hay que lamentar desgracias personales. Algunos chacareros han perdido ganado, aunque no en número alarmante.

—En San Enrique los temores han desaparecido, pues las aguas bajan paulatinamente.

—Se abrigan temores por la gran correntada que se dirige hacia Gorchs.

Se agrega no sería difícil alcanzara esa localidad y arrasara cuanto encontrara al paso, en dirección al Salado.

—En la región de Laboulaye, las aguas han cubierto casi de golpe 150 mil hectáreas, la mayor parte sembradas de lino y trigo, viniendo esa inundación inesperada del desbordamiento torrentoso del arroyo Santa Catalina.

Los perjuicios son cuantiosos, no recordándose otra inundación igual desde el año 1884.

—El partido de General Alvear continúa incomunicado por ferrocarril.

—Las últimas noticias procedentes de Tapalqué confirman que la línea sigue cortada entre Crotto y Olavarría.

—En General Lamadrid no se han producido novedades, pero llueve regularmente.

—En la estación Ibáñez descienden notablemente las aguas. El arroyo Gualicho descendió también 26 centímetros y el nivel de la esclusa del canal 14.

Se han cerrado muchos de los vertederos que dan a los terraplenes; en el canal 9, lado sur, no se ha abierto brecha alguna, evitando que el agua se derramase en la región de Dolores.

En el canal 15, del partido de Castelli, permanece una cuadrilla, dispuesta a evitar perjuicios, si las aguas avanzan.

—Desde Guaminí nos informa nuestro corresponsal que la Laguna del Monte sigue aumentando su caudal de agua; en las últimas 24 horas ha crecido 24 centímetros. Se cree que si continúan aumentando invadirán el campo "La Concepción" de la sucesión de Alzaga.

En favor de los inundados—

El señor Rómulo M. Berri ha sido designado, en una asamblea de Laprida, presidente de la comisión pro víctimas de la inundación en esa zona.

La expresada comisión ha dirigido una nota al ministerio de obras públicas solicitando auxilios, a la vez que piden que el partido de Laprida sea considerado región inundada, a los fines de los auxilios pecuniarios que el gobierno se propone dar a los que han resultado perjudicados por el desastre y necesiten de esa protección.

—En la intendencia municipal de Guaminí se realizó una reunión de numerosos vecinos a fin de nombrar una comisión de 20 personas para que efectúe trabajos en defensa del avance de las aguas, que continúa sin diminución, y procure los auxilios necesarios.

Fué nombrado presidente de dicha comisión, el intendente municipal don Agustín Bidart.

—La junta de gobierno de la Unión Nacional del Comercio, la Industria y la Producción ha nombrado una comisión de propaganda para cooperar en la tarea que se ha impuesto la comisión pro inundados de la provincia de Buenos Aires.

La comisión de referencia ha quedado constituída por los señores L. Barolo, R. Olaciregui, J. M. de Iriondo, P. Rendón, V. Leveratto, V. Luciani, F. Francioni y R. Traverso. Como secretario actuará F. Saint Amand.

Expediciones de auxilio—

Ha salido con destino a la estación Beguerie del F. C. a Meridiano V, la cuarta expedición al mando del señor Ernesto R. Leifert, con una lancha a nafta, botes y materiales de salvamento necesarios, ya que la situación de ese pueblo es apremiante y más de 50 familias que la violencia de la inundación obligó a refugiarse en las trojas de maíz.

Transporte de hacienda—

La empresa del F. C. Sud activa con toda la rapidez posible y orillando cuanta dificultad no es insalvable, el transporte de haciendas en las zonas inundadas, donde pueden todavía circular trenes.

En el día de hoy circulaban por los diversos ramales del Sud, 12 trenes de vagones jaulas, transportando 1.400 animales vacunos. Al mismo tiempo se preparaban nuevos carruajes, realizándose el embarque de hacienda en diversas zonas.

Además de los trenes de pasajeros en viaje, circularon en esta misma fecha 40 trenes de cargas generales.

El ahorro es la base de la fortuna

EL BANCO DE BOSTON

ESTABLECIDO EN 1784

Paga 4 o/o

en Caja de Ahorros

Solo se precisa $ 1

para abrir una cuenta

The First National Bank of Boston

Bmé. MITRE 501

Notas policiales

UNA BUENA PESQUISA

La seccional 22 ha detenido a varios sujetos que conducían bolsas de arroz, sin que explicaran su procedencia.

En Estados Unidos e Ingeniero Huergo le fueron secuestradas dos bolsas a un guarda costa, que se encuentra detenido.

Momentos después, empleados de la misma comisaría capturaron a Roque Mardoni, carrero, y Juan Silva, que llevaban 3 1|2 bolsas, y horas más tarde el comisario Bouchez y los auxiliares Tomé y Valenzuela, secuestraron 8 bolsas del artículo citado de la fonda Venezuela 115, deteniendo al dueño del negocio Benito Padín, al dependiente Ricardo Nicaez y a José Capullino y Luis Suárez, complicados en el asunto.

Parece que el arroz ha sido robado de algunos vagones de la zona portuaria.

POR VANIDOSO

A Gregorio Gutiérrez, que por un exceso de vanidad vestía indebidamente el uniforme de sanidad militar, lo detuvo un agente de la comisaría 27.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Víctor Indriago denunció en la 33 que le han robado de su domicilio ropas y efectos por valor de $ 300.

—En la 23 se presentó esta mañana José Basaino, a quien le hicieron desaparecer magnetos y artículos automovilísticos por valor de $ 600 de su taller sito en Cálcena 340.

—En el resguardo se encuentran presos Leonardo Rodríguez y Miguel Fortuna, porque no supieron explicar a quien pertenecían 5 bolsas de lino que transportaban.

LESIONES

El cabo de bomberos Juan Arrieta, agredió anoche a su ex concubina Tránsito Barros, infiriéndole una herida cortante de arma blanca en el costado izquierdo del cuerpo, al parecer de poca gravedad.

Intervino la comisaría 8a.

LAS BOMBITAS DE ALQUITRAN

La señora Elena Conart, ha denunciado en la comisaría 19a., que personas mal intencionadas han arrojado bombitas de alquitrán en el frente de su propiedad, Paraguay número 3600, causando daños que estima en 350 pesos.

ACCIDENTE

En Avenida San Martín y General Rivas, un coche de tranvía de la línea 85 conducido por el motorman Juan Cousig, embistió a José Orlando, causándole lesiones leves.

Intervino la comisaría 35.

FATAL ACCIDENTE

En la barraca Herrera 2272, al descargar un fardo de lana fué aplastado el peón Ramón Otero, sufriendo una muerte instantánea.

Intervino la comisaría 32, haciéndose cargo del cadáver.

MUNICIPALES

LOS CAPELLANES DE LOS HOSPITALES

El superior de la congregación de las hermanas lazaristas de San Vicente de Paul, se ha presentado hoy al intendente haciéndole entrega de una nota en la cual acompaña copia del contrato, que la congregación contrajo con el estado de Buenos Aires en el año 1853.

Dice la nota que el artículo 1.o del citado contrato reconoce a la congregación, la libertad de ejercer su constitución y fijar las reglas del culto.

Como la supresión de los capellanes, modificaría esta disposición del mencionado artículo, ya que las hermanas no podrán practicar los ejercicios del culto, pide la nota la reconsideración de la disposición tomada por el concejo que suprimía los capellanes de los hospitales.

El intendente remitió al concejo un mensaje acompañando la solicitud y la copia del contrato a fin de que el concejo tomara las resoluciones pertinentes.

TRASLADO DE CASILLAS DE BAÑO

La intendencia ha resuelto sea trasladado a 100 metros al sur del espigón, la casilla de baños de 104 cabinas a fin de que quede despejada toda la parte de la rambla.

Se han habilitado los pisos de las otras dos casillas demolidas, para utilizarlos como explanadas de acceso al río.

LOS GLADIADORES

El secretario de obras públicas, ingeniero Quartino ha remitido una nota al señor Augusto J. Coelho, agradeciéndole en nombre de la intendencia, la importante donación de dos obras de arte de Cánovas.

Estas obras en mármol, de un gran valor artístico, de tamaño natural, serán emplazadas en bronce en parques de nuestra ciudad.

Exportacion de carnes

El frigorífico Smithfield ha sacrificado durante el mes de junio ppdo. 25.358 vacunos y 7.916 lanares, los que han sido efectuados con destino a los puertos aliados en la siguiente forma: 10.359 reses de carnero, 477 reses de cordero, 8.957 cuartos congelados y 1.808 cuartos enfriados.

Este frigorífico ha cargado, en el vapor "Demerara", con destino a U. K. Port, 3.114 reses de carnero congeladas y 851 cuartos de vacunos coneglados, y en el vapor "Malte", con destino al Havre, 7.925 cuartos de vacunos congelados.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados

La intervención a San Luis

Réplica del Sr. Gatica al interpelante

Discursos de los Sres. Melo y Vergara

La sesión de ayer de la cámara de diputados que se inició bajo la presidencia del señor Goyeneche, fué destinada a la interpelación formulada por el señor Arancibia Rodríguez, sobre la intervención a San Luis.

Previamente el señor Moreno (R.) dejó fundado el proyecto de resolución que solicita del P. E. los siguientes informes:

1.o Si la municipalidad de la capital ha cumplido o no, el convenio celebrado con el gobierno de la nación con fecha 22 de mayo de 1912, aprobado por ley número 8937, y en virtud del cual debía entregar 1.000.000 de pesos moneda nacional en cuotas anuales de 250.000 pesos moneda nacional para sufragar los gastos que demande la construcción de un edificio destinado al museo de historia natural, a levantarse en las calles Santa Fe y Malabia.

2.o En caso de haberse cumplido en todo o en parte el referido convenio, expresar si el dinero entregado a la municipalidad, indicando la suma, se encuentra disponible y depositado en cuenta especial.

3.o En caso de no haberse cumplido el convenio en todo o en parte, indicar las gestiones hechas por el poder ejecutivo al respecto y los motivos que determinan la demora en el cumplimiento.

4.o Si el poder ejecutivo, después de dictado el decreto de 22 de septiembre de 1913, disponiendo la licitación pública y el de 27 de enero de 1914 reduciendo la ejecución de las obras y disponiendo una nueva licitación, ha aprobado alguna y ha tomado, o no, medidas relacionadas con la construcción del edificio.

5.o Si el poder ejecutivo tiene fondos depositados en cuenta especial, de los que fueron autorizados a gastar por el artículo 2.o de la ley número 8937, y en caso afirmativo qué cantidad conserva.

6.o Causas que demoran el cumplimiento de la citada ley número 8937.

Fué aprobado sobre tablas.

El "Diario de Sesiones"—

La secretaría da lectura a un informe de la presidencia relativo al "Diario de Sesiones". Recuerda la resolución de la cámara autorizando la impresión hasta de 30.000 ejemplares, de los cuales 4.000 serían distribuídos gratuitamente. Enuncia la rebaja del 20 por ciento obtenida por gestiones ante la casa impresora, así como el resultado obtenido por la suscripción paga, frente a la proyectada disposición de la comisión de presupuesto que establecía que la distribución se hiciera gratuitamente, volviendo al procedimiento antiguo. El costo aproximado de la publicación, según cálculos hechos por el director del cuerpo de taquígrafos, alcanzará a 176.085 pesos.

En el caso de que el tiraje fuera de 10.000 ejemplares, ese gasto aumentaría a unos 206.500 pesos. La liquidación exacta arrojará seguramente alguna rebaja en las sumas indicadas, si el número de páginas se mantiene.

El costo de la impresión en volumen y demás impresiones alcanzará más o menos a 50.000 $. Sería indispensable, por lo tanto, de aumentar el tiraje a 10.000 ejemplares, elevar cuando menos a 260.000 pesos la partida correspondiente del presupuesto actualmente fijada en 70.000 $, evidentemente escasa por lo demás.

A fin de llegar a mayor economía en los gastos de publicación, la presidencia, por iniciativa que debe a un señor diputado, tiene a estudio la adopción del formato del "Diario de Sesiones" volante para el volumen anual, y a ese fin será necesaria la autorización de la cámara para introducir esta reforma este mismo año si es posible y para lo sucesivo, así como para substituir la inserción actual en extenso, de las reproducciones de proyectos y sus fundamentos, cuando se hiciera sin modificaciones, con una breve síntesis de los mismos y de la cita de la fecha en que fuera primeramente presentado, así como la página y tomo del "Diario de Sesiones" en que se encuentra".

A indicación del señor Gallegos Moyano, se autorizó a la presidencia para hacer directamente el estudio tendiente a la implantación de una imprenta para el congreso. El proyecto que se refería a este mismo asunto se había destinado por la cámara a la comisión de peticiones.

La intervención en San Luis—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo tratar la intervención en San Luis.

Habla el señor Arancibia Rodríguez quien sostiene que la documentación oficial probatoria aparece recién ahora, sin haber sido tomada en cuenta con anterioridad. Da lectura del texto del telegrama enviado por algunos legisladores de esa provincia dando cuenta de su eliminación, como acto producido por el interventor, cuyo personal subalterno fué encargado—dice—de reunir los antecedentes para contestar a la interpelación. Se refiere a la colaboración que esa legislatura ha prestado a la obra del gobierno radical. Refuta la tesis constitucional sostenida por el interventor y el P. E. En cuanto a la fecha de la comunicación del senado, no tiene, a su criterio, mayor importancia...

Termina presentando un proyecto de ley por el cual se deja sin efecto la intervención decretada por el P. E. en la provincia de San Luis.

—Pasa a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Réplica del señor Gatica—

Al contestar el señor Gatica expresa que se referirá a los puntos más importantes de la exposición hecha por el diputado interpelante. No existe en el juzgado ningún juicio contra los ciudadanos Manuel R. Olvera y Manuel Rivero, sindicados como procesados.

En cuanto a la faz constitucional del asunto no entra a considerarla porque cree indiscutible la facultad creada por el P. E. para intervenir durante el período de receso del congreso. Recuerda la naturaleza exclusivamente política de otras intervenciones anteriores, como la de Figueroa Alcorta, en 1909, frente a la actual que lleva propósitos definidos de restaurar el principio institucional, desconocido y olvidado por la legislatura local, ausente de sus funciones y obstaculizadora de la acción gubernativa. La oposición que se ha caracterizado por el fraude y por la inmoralidad ha culminado con la simulada elección de los dos senadores, fraguándose las actas y procurándose las firmas de los diputados que no habían sido citados previamente, ni sabían nada de tal elección.

El diario del partido demócrata no daba tampoco noticia alguna de la sesión, que es hasta ahora un verdadero misterio. Cita otros diarios para confirmar la misma aseveración, y agrega que la prensa nacional tampoco lo supo, aunque anunció con toda anticipación las elecciones de otras provincias.

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

San Martín 467/71 Buenos Aires

UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

El señor Adaro no era candidato ni sabía nada de su elección.

La legislatura demócrata, como he dicho, no tenía otra finalidad que elegir senador nacional a su ex jefe, y teniendo conocimiento del desbande de sus propios adeptos a la legislatura, creyó necesario e indispensable producir cuanto antes ese acto de elección y proceder en forma sigilosa, bajo la obscuridad y fuera del local, no vacilando en usar de sus medios habituales para fraguar esta elección. En San Luis se había dicho desde el 1.o de marzo del año 1918, que los demócratas tenían ya preparado todo lo relativo a la elección de senadores, con el objeto de evitar que el partido radical en las elecciones de marzo de ese año, en virtud de algunas renuncias que se sabía debían presentarse a la legislatura, pudiera alcanzar una mayoría y arrebatar las bancas que ellos consideraban como indispensables, y a este fin se habían cambiado íntegramente los miembros de la legislatura, para estar prevenidos en cualquier momento.

Hace el señor Gatica el proceso de las elecciones y llega a demostrar la completa ilegalidad de la misma, lo que justifica plenamente la razón y justicia del decreto del P. E.

Fuera de la cuestión—

El señor Vergara que hace uso de la palabra a continuación manifiesta que en el debate se ha venido dando mayor importancia—casi excluyente—a la parte política que a la institucional. No se ha demostrado ni se ha intentado hacerlo si las provincias están bien o mal intervenidas; se ha tratado de analizar puramente los actos de los interventores y aún de los miembros dirigentes de los partidos en lucha. **Tampoco se ha discutido la facultad constitucional que ha asistido al P. E. para hacer tales intervenciones;** se fustiga en cambio la política presidencial como si se tratara de un juicio político.

Dice entonces:

Esto, señor presidente, me parece un error, me parece que es sacar la cuestión de su verdadero terreno, y es por eso que había participado con toda simpatía de una moción que se formuló al principio de este debate para que este asunto pasara a la comisión respectiva, a fin de que ella, encargada de aconsejar en todo lo relativo a los puntos relacionados con la constitución nacional, nos diga la verdadera interpretación que deben tener estos casos legales. Aun cuando las intervenciones a las provincias son antiguas y la han usado todos los gobiernos, la interpretación de la verdadera inteligencia de la constitución es cada vez más confusa por los innumerables precedentes que a diario se nos presentan, precedentes que en muchos casos se amoldan más bien a condiciones circunstanciales que a la verdadera y recta interpretación de la ley.

El goce de las instituciones en las provincias—

El gobierno de la nación no solamente interviene en el territorio de las provincias en los casos en que se haya alterado el orden o que haya una invasión exterior, sino que siendo función primordial del gobierno central garantir el goce de las instituciones de las provincias, tiene facultad para intervenir a los efectos de garantir la forma republicana de gobierno y debe entenderse como dice muy bien un distinguido constitucionalista argentino, que la forma republicana de gobierno no sólo existe allí donde aparentemente se encuentran funcionando los distintos poderes de acuerdo con la forma republicana, allí donde existe el sufragio libre, la responsabilidad de los mandatarios y la publicidad de sus actos de gobierno, sino que es necesario que estas atribuciones esenciales de nuestra forma de gobierno sean reales y positivas y que la forma republicana no sirva de máscara para encubrir un cacicazgo o un sectario el caudillismo.

Este punto ha sido materia de extensas discusiones en nuestros antecedentes parlamentarios.

Cita a varios de ellos, argumentando después que se demuestra con toda claridad la facultad ejecutiva que han ejercido los distintos gobiernos.

Opiniones ya conocidas—

El señor Costa que interviene en el debate deja reproducidos sus proyectos de ley reglamentando las intervenciones y el funcionamiento del congreso.

En seguida dice el

Sr. Melo. — Pido la palabra.

He votado, señor presidente, el proyecto de resolución que el señor diputado por San Luis presentó a la honorable cámara, requiriendo informes o explicaciones al poder ejecutivo, por medio de la concurrencia del señor ministro del interior, de manera que las palabras que voy a decir no pueden ser sospechadas de parciales; mueve mi pensamiento únicamente el propósito de salvar principios jurídicos esenciales de orden constitucional y parlamentario algunos de los cuales confinan con reglas de derecho privado.

Son conocidas las opiniones del diputado que habla en materia de intervención a las provincias. Pienso, y lo he expresado y dado mis razones a la honorable cámara, que las intervenciones durante el receso del congreso pueden ser decretadas por el poder ejecutivo con cargo de dar cuenta al congreso de la nación; pienso que no puede el poder ejecutivo desde el 1o. de mayo hasta el 30 de septiembre decretar ninguna intervención, por más que haya algunos escasos malos precedentes.

Sr. Costa.—¿Quiere permitirme una interrupción el señor diputado...

Sr. Melo.—Con mucho gusto.

Sr. Costa.—...que va a concurrir a su tesis.

Me parece que en el mensaje del poder ejecutivo, el ejecutivo parece sostener que la reunión de las cámaras es una cuestión de hecho y no de fechas ni de preceptos constitucionales; de manera que el poder ejecutivo parece sostener que él tendría la facultad de intervenir en las provincias, por ejemplo, a las 12 de la noche, porque la cámara se reune de 3 a 7 de la tarde. Según el poder ejecutivo, a las 7 1|2 él tendría facultad de intervenir, pero de 3 a 7 no la tendría.

Si el señor diputado le parece esto paradojal, no lo tome en cuenta, pero eso resulta del mensaje.

Sr. Melo.—Lo tomo como una cosa muy inteligentemente pensada por el espíritu paradojal del señor diputado.

Sr. Costa.—Me parece que lo que yo he dicho confirma su tesis.

Sr. Melo.—El artículo constitucional que establece que ambas cámaras del congreso funcionen desde el 1o. de mayo hasta el 30 de septiembre, es bien conocido y bien claro, y si con los señores diputados Araya y Lagos hemos presentado el proyecto que los señores diputados conocen, ha sido sólo para hacer más viva la imagen de ese artículo, y para que de una vez por todas quede consagrado por el honorable congreso **su resolución de comenzar invariablemente todos los años, de hoy en adelante, sus sesiones el 1o. de mayo,** avisando al poder ejecutivo para que se realice inmediatamente el acto solemne de la apertura en asamblea.

El poder ejecutivo, sin duda ha debido deferir al llamado que la honorable cámara hizo al señor ministro del interior, y a este respecto también las opiniones del diputado que habla, son expresas y reiteradas.

Los informes del P. E.—

El poder ejecutivo ha remitido informes: ha enviado un informe del señor delegado del poder ejecutivo para intervenir en la provincia de San Luis, y con él ha remitido documentos, lo mismo que el informe, que lo es también, se refieren a la elección de senador en la provincia de San Luis, asunto que está en el honorable senado a estudio y despacho de comisión. Indudablemente para mí es el honorable senado quien debe tratar por derecho propio y exclusivo las elecciones de senadores por la provincia de San Luis. El ha de tratarlo, lo pienso, por más que la demora es ya un poco extraña y ha de dar su juicio acerca de la reunión de la cámara de diputados, única cámara que existe en la provincia de San Luis, por su constitución, reunión, que, real o simulada, aparece como verdadera en un acta, y de la cual derivan los títulos que uno de los electos real o aparentemente ha presentado a la consideración del senado de la nación.

El señor diputado por San Luis, doctor Arancibia Rodríguez, ha presentado un proyecto que pasará a la comisión de negocios constitucionales. Y entonces es menester decir unas cuantas palabras, que son indispensables e ineludibles, para fijar una situación que sea de consideración completa de los elementos de juicio que existen, porque la honorable cámara no puede cerrar los ojos y desviarlos respecto de ciertos actos que constituirían delitos si hubiesen sido ejecutados.

El señor interventor denuncia en su informe la simulación de la asamblea de diputados por lo que aparecen elegidos [illegible] senadores por la provincia de San Luis. Los señores diputados conocen el informe [illegible] establecido, y ese informe remitido a la honorable cámara por el poder ejecutivo adquiere el carácter de un documento público. Las afirmaciones que este alto funcionario público, delegado del poder ejecutivo, hace en ese documento y que el poder ejecutivo hace suyas al remitirlo a la honorable cámara de tan profunda gravedad qu[...] cámara de diputados no puede d[...]las de lado ni pasarlas en silen[...] ni puede hacer que la comisión [...] negocios constitucionales, a la [...]va el proyecto presentado por el [...]ñor diputado por San Luis no real[...] la comprobación que es necesa[...] para establecer si efectivamente es[...] afirmaciones hechas en ese documento público, son o no verdaderas.

Porque si son verdaderas, no existiría, señores diputados, legislatura en la provincia de San Luis, al menos en cuanto la compondrían personas que habrían realizado un acto tal que los inhabilitaría para formar parte del cuerpo que ha de dar leyes a esa provincia argentina. Si las afirmaciones no fueran verdaderas—prescindo de mi juicio personal; conozco al señor doctor Ernesto Celesia y tengo por verdad lo que él afirma—hasta que se me pruebe lo contrario—pero como diputado debo también colocarme en la hipótesis de que no lo fueran el señor interventor habría cometido una falsedad en documento público, así como los legisladores de la provincia de San Luis la habrían cometido haciendo una acta falsa para mandarla al honorable senado, si fuesen exactas las afirmaciones que hace el señor interventor, salvo que uno u otro hubiesen sido víctimas de un engaño del que un tercero fuera responsable.

La cuestión más grave—

He aquí, señor presidente, la cuestión que se plantea a nuestra consideración. Después de haber definido mi situación, mi actitud, mi juicio, hasta mi voto: respecto del concepto de los derechos de la cámara para llamar un ministro a su seno a pedirle informes o explicaciones; [...] las facultades del poder ejecutivo para intervenir en el receso, pero dando cuenta; y del concepto del receso que no alcanza, en el caso en que no haya prórroga o convocatoria extraordinaria, sino desde el primero de octubre hasta el primero de mayo, después de haber definido, así, claramente, mi pensamiento separando de todo la cuestión de orden constitucional y salvando los privilegios de la cámara, se presenta esta cuestión que para nosotros es fundamental y que, vuelvo a repetirlo, es ineludible salvando el caso a que antes me refería de un error sincero o esa legislatura están tan profundamente viciada que los miembros que la forman han sido capaces de llegar a la falsificación de un documento público para engañar al honorable senado de la nación, o el señor interventor delegado del poder ejecutivo, ha sido capaz de falsificar un documento público para enviarlo al poder ejecutivo y éste al remitirlo a la honorable cámara se ha hecho cómplice en esa falsificación.

No es, esta una cuestión baladí, sobre la cual se pueda pasar en silencio: es la cuestión más grave.

La acusación de la verdad—

Yo no puedo negarlo, señores diputados: ante estas afirmaciones, ante las presunciones que se desprenden de la exposición del señor interventor, ante los hechos que surgen del examen del documento fotografiado, es doloroso, pero digo que me inclino a pensar que efectivamente parece haber habido algo de lo que el señor interventor denuncia. Pero no formulo juicio alguno; debo suspenderlo como miembro de esta cámara hasta que se haya realizado por ella la investigación. Si la honorable cámara la realiza, y hechas las comprobaciones encuentra que los miembros de la cámara de diputados de la provincia de San Luis han sido capaces de falsificar un acta de elección de dos senadores nacionales ¿cómo podría dejar en pie a esa legislatura? ¿Cómo podría dejar a esos miembros de la legislatura como tales, dictando leyes para San Luis y desautorizar del todo a la intervención? Si esos hombres han sido calumniados, si no han realizado los actos que se les imputa entonces estaríamos satisfechos del punto de vista moral y jurídico sancionando el proyecto de ley que el señor diputado por San Luis presenta. Desgraciadamente, debo decirlo, las exposiciones hechas por el señor diputado por San Luis no desvanecen las presunciones que surgen

KALISAY

Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado

LAGORIO, ESPARACH & Cía.

HERNIAS

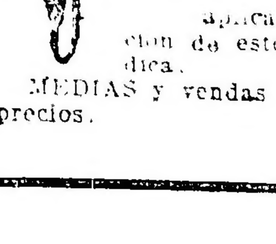

Se reducen sin operación, sin dolor ni molestia, mediante nuestros bragueros modernos para todas las edades y sexos.

FAJAS para obesidad, línea blanca, hernia umbilical y descensos abdominales.

Aplican placas neumáticas (legítimas), para dilatación de estómago, ptosis renal, etcétera, según receta médica.

MEDIAS y vendas elásticas para várices y reumatismo. Pidan precios.

PORTA Hnos., Piedras 341, Bs. Aires.

...informe del documento que apa- ...fotografiado en el "Diario de ...nes". Ojalá tuviese el señor di- ...io razón; pero en ese documen- ...ay palabras evidentemente pues- ...en otra forma, con otra dirección ...a escritura y hay una cantidad ...echos enunciados por el interven- ...en su informe, con comprobacio- ...realizadas, que francamente pro- ...en el espíritu la sensación de ...dad.

...comisión de negocios constitu- ...es debe ser autorizada por la ...ara para hacer la investigación ...corresponde respecto de los acon- ...ientos que el poder ejecutivo ...cia por medio de este informe ...nos acompaña, que es el funda- ...de la moralidad y la legalidad ...resolución y de todos los he- ...relacionados con ellos y con la ...ón del sistema republicano re- ...entativo del orden jurídico en la ...cia de San Luis.

...caso de Sarmiento—

...manifiesta de acuerdo con la ...idad de reglamentar la acción ...gobierno federal, en cuanto a las ...venciones y sigue diciendo:

...No quiero entrar a considerar en ...los juicios, las afirmaciones, ...casos que el señor diputado por ...nos Aires, con esa palabra suya ...parece un pincel, nos presenta ...ejemplo, a nuestra observación. ...anto a lo que él decía, inter- ...ndo el pensamiento de Sar- ...o, y en cuanto al juicio que él ...aba sobre este hombre extra- ...rio, como gran constituciona- ...leploro no estar de acuerdo. ...to era un genio; no era un ...cionalista; ser un constitu- ...a es mucho menos que ser ...señor diputado. ¡Sarmien- ...genio! Un día tuvo el ca- ...escribir un comentario a la ...ón después de haber sido ...de la convención provincial ...s Aires que revisó la cons- ...de 1853.

...sta.—¿Me permite una ob- ...n el señor diputado?...

...conciliarse: el concepto de ...al vez se disminuya con el ...o de constitucionalista, pero ...no se disminuya con el con- ...de institucionalista que es lo ...ra Sarmiento.

...Melo.—Muy bien; si el señor ...ado está de acuerdo en que no ...un constitucionalista...

...r. Costa.—Era más: era un ins- ...cionalista.

Sr. Melo.—Muy bien; pero en el ...o de la intervención a la provin- ...de Entre Ríos, no estoy de ...erdo tampoco. He tenido en mis ...nos el expediente formado al ma- ...don José María Mosqueira, con ...tivo del asesinato del general Ur- ...iza. Lo he leído con todo deteni- ...ento, y no puedo creer, después de ...lectura del expediente, no creo de ...gún modo que el señor general ...Ricardo López Jordán, obede- ...ndo a sugestiones de un literato, ...no se ha dicho tantas veces, asu- ...era la responsabilidad de un he- ...tan grave. De allí resultan pre- ...iciones graves, concordantes y ...ecisas de que la muerte del ge- ...ral Urquiza tuvo lugar por una de- ...eración previa y como obra políti- ... Allí existen documentos, y ¿sa- ...n los señores diputados por qué ...ón aparece muerto el general Ur- ...za? ¡Por unitario! Allí está una ...ta. Es curioso. ¡El jefe del par- ...o federal en el país, aquel que ...bía presidido el movimiento histó- ...o fundamental, que nos trajo la ...stitución federal de 1853, porque ...1829 había participado en una ...olución en Entre Ríos, hecha por ...itarios, fué asesinado en 1870 por ...itario!

...n principios científicos—

...Noten los señores diputados lo que ...el juicio sobre los hombres, lo ...es el valor de las acciones hu- ...nas para los contemporáneos de ...grandes. Por eso es que no de- ...mos apasionarnos demasiado nos- ...ros, que tenemos la obligación de ...rar serenamente las cosas en el ...s, en este instante en que el mun- ...entero está conmovido, en que ...y en él una crisis de la democra- ... No lo afirmo yo, señores diputa- ...s. Mi palabra no tiene la autori- ...d necesaria para formular una ...rmación de un peso tan grave; lo ...rman hombres de gobierno, hom- ...es de pensamiento, escritores pro- ...ndos y observadores de la socie- ...d.

La democracia política, la demo- ...cia de los políticos de profesión, ...fracasado. La Alemania ha ense- ...do al mundo cómo se organiza ...ntíficamente la sociedad. Ha pre- ...tado al desnudo otros defectos ...ndamentales por los cuales estaba ...denada a la muerte. La forma p...ica con que había revestido su or- ...nización científica interior y su ...ciplina social aplicada a las cosas ...la vida; pero ha enseñado a los ...os pueblos que no se gobierna si- ...con principios científicos. Porque ...definitiva ¿qué es el gobierno sino ...dirección de una sociedad? ¿Y qué significa la dirección de una sociedad sino la solidaridad de un grupo de hombres para aprovechar de las fuerzas de la naturaleza de la manera más sabia en beneficio colectivo? El gobierno es una obra fundamental de ciencia porque es una obra de vida.

La democracia política —

Y la democracia política, la de los políticos, ha fracasado en el mundo porque era una democracia de combinación y de exterioridad. Esa es la crisis que estamos sintiendo entre nosotros — y no hablo en nombre de un partido ni para un partido político ni contra un partido político; por modesta que sea mi palabra hablo siempre en nombre de los derechos de la colectividad argentina, en nombre del porvenir de la colectividad argentina. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Este ejemplo que nos presenta la ... reorganizada y reformada; este ejemplo que nos presenta Inglaterra, reorganizada científicamente, para responder a la guerra, realizando todos los progresos posibles en materia científica para aplicarlos primero a las industrias militares, después a las industrias que sirven para la alimentación y luego, en general, al gobierno mismo y a todas las actividades humanas dentro del Imperio Británico; este ... se nos presenta por todas partes actualmente debe ser una lección para nosotros.

Para el porvenir, señores diputados, para dentro de cincuenta, cien, quinientos o mil años—porque esta colectividad es perpetua—no habrá ya radicales ni conservadores, ni demócratas, ni socialistas; para los que nos juzguen a nosotros en un período lejano, pero próximo en el pensamiento, para los que nos juzguen a nosotros, habrá legisladores argentinos, y esos legisladores argentinos faltarían a su deber fundamental si entreteniéndose en querellas políticas de partido olvidaran los intereses supremos de la nacionalidad (¡Muy bien!); si olvidaran que por encima de los derechos que puede tener el poder ejecutivo o el congreso, está la obligación de la concordia y de la previsión común, está la obra de gobierno, que significa una responsabilidad por igual del poder ejecutivo y del congreso de la nación. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Ruego a los señores diputados no consideren extemporáneas estas mis palabras; es un pensamiento que está trabajando siempre en mi interior. Después de tres años he podido conocer bien lo que es la cámara de diputados; y conociendo personalmente a cada uno de éstos, y, creo que relativamente en su espíritu, me aflige, me angustia ver que existiendo tanta inteligencia, tanta ilustración, tanto patriotismo individualmente apreciados, la cámara de diputados no exteriorice colectivamente ese tesoro interior que cada uno de sus miembros lleva consigo, y seamos estériles, nos distraigamos en querellas políticas, pronunciando transitoria, fugitivamente una palabra de concordia y olvidándola al siguiente día. (¡Muy bien!)

Me parece que con esto debo terminar pidiendo a los señores diputados, bajando un poco el tono y el entusiasmo, que me acompañen a votar una autorización, a fin de que la comisión de negocios constitucionales pueda hacer la investigación correspondiente a los hechos denunciados en estos documentos y a otros que pueden afectar al orden jurídico o la función del sistema republicano representativo de la provincia de San Luis, y sobre esa base y las de las prescripciones constitucionales correspondientes nos traiga hecho un estudio completo del proyecto que se les destina y una solución de justicia superior a todas estas pequeñas querellas.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

—Habla después el señor Sánchez Sorondo y para rectificar lo hacen de nuevo los señores Melo y Gatica.

Como la cámara quedara sin quórum, pasó a cuarto intermedio.

Sesión del senado

Anexión del colegio nacional a la universidad

LA LEY DE SELLOS

El senado en su sesión pública de ayer, una vez terminada la exposición del señor del Valle Iberlucea, pasó a tratar la orden del día.

previo informe del señor Llanos, por la comisión de instrucción pública que la había despachado, se sanciona definitivamente el proyecto de ley en revisión, anexando a la universidad de Buenos Aires, el colegio nacional central.

La ley de sellos—

Entró a discutirse entonces el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto de ley, también en revisión, por el que se declara vigente con algunas modificaciones a la ley nacional de sellos número 10.361. Informa el senador Zabala.

Se vota por la afirmativa el despacho en general.

El artículo 1o. se aprueba en la siguiente forma:

En adelante y desde la promulgación de la presente ley, se extenderán en papel sellado, con sujeción a las disposicions de la ley, los actos, contratos y documentos.

El artículo 7o. se amplía con los dos siguientes apartados:

Cuando tenga por objeto garantizar cuentas bancarias, no documentadas, aunque se trate de garantías hipotecarias, pagando el impuesto de la escritura del artículo 2o. por el valor total, con prescindencia de tiempo, y en el caso de que la obligación principal se encuentre extendida en los sellos correspondientes, se abonará un sello de diez pesos.

Las fianzas que se otorguen para garantizar actos de ampleados particulares o funcionarios, por razón de su cargo y en garantía del buen desempeño se extenderá en un sello de cinco pesos, cuando no existiese contrato sobre la prestación del servicio.

En los artículos 10 y 15 se introducen algunas ligeras modificaciones con objeto de aclararlos.

El artículo 2o queda suprimido.

Los artículos siguientes sufren también algunas modificaciones.

En seguida se levantó la sesión.

GEMELOS
LEMAIRE
PARA TEATRO
SON LOS PREFERIDOS POR SU
NITIDEZ
LUMINOSIDAD
LARGO ALCANCE
LUTZ, FERRANDO y Cía.
FLORIDA 240

...stituto Nicolás Avellaneda
VENEZUELA 1051
...orporado al nacional Rivadavia.
Pupilos y externos

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

Solemne novena de Nuestra Señora de la Salud
Con autorización del Cabildo Metropolitano. Se invita a todos los fieles a concurrir a esta novena.
LAS SIERVAS DE MARIA

CRONICA SOCIAL

Esta mañana llegó el ministro de relaciones exteriores del Uruguay, señor Daniel Muñoz.

* * *

Una ceremonia nupcial de brillantes contornos motivará la boda de la señorita Celina Zuberbuhler Alzaga con el señor Miguel Eduardo Martínez de Hoz que se efectuará mañana en la iglesia del Salvador celebrándose una solemne misa de esponsales a las 11 a. m.

Apadrinarán la ceremonia religio-

sa la señora Julia Helena Acevedo de Martínez de Hoz y el señor Enrique Zuberbuhler Alzaga.

La ceremonia civil se realizará hoy y serán testigos por parte de la novia, los señores José Gregorio Zuberbuhler, Emilio y Carlos de Alzaga, Adolfo Zuberbuhler y Hugo Cullen Ayerza, y por parte del novio, los señores doctor Benito Villanueva, José Alfredo Martínez de Hoz, doctor Manuel Carlés y Adolfo, Alberto y Carlos Acevedo.

* * *

Muy lucida resultó la fiesta con que el señor Miguel Tollo Cano y señora María Hortensia Alvarez obsequiaban a un grupo de amigas de su hija Marbelina.

Concurrieron las señoritas: Lía Cabred, Susana Hudson, Leontina Velazco, Amalia Robledo, Elena Carmen y María Leonor Alvarez, Carmen y Martha Orma, María González Chaves, Esther Méndez Delfino y otras.

* * *

A un acontecimiento social de gran resonancia dará lugar el baile que se realizará esta noche en la mansión del doctor Julio Peña y de su señora Magdalena Murga con motivo de la presentación en sociedad de su hija Adela.

Casi todo nuestro mundo elegante ha sido invitado a esta fiesta que alcanzará brillantes contornos.

* * *

El señor Daniel Amadeo Videla (hijo), y la señorita Josefina Amadeo Videla obsequiaron anoche con una comida a la señorita Ana Rodríguez Lubary y al doctor Santiago Leguizamón, con motivo de su reciente compromiso.

* * *

Resultó una fiesta de agradables proporciones la comida ofrecida anoche por el señor Miguel Alfredo de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo a un grupo de sus amigos íntimos.

Rodeaban la mesa las personas siguientes:

Jorge Santamarina y señora María Elena Alvear, Rodolfo Pirovano y señora María Rosa Lezica, Diego Lezica Alvear y señora Elvira Santamarina, Hugo Cullen Ayerza y señora Elena Zuberbuhler, Celina Zuberbühler Alzaga, Matilde Ortiz Basualdo, Miguel y José Alfredo Martínez de Hoz y Enrique Zuberbühler.

* * *

Mañana se realizará en casa de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita María Angélica Barros con el señor Luciano Gorostiaga.

Serán padrinos la señora Elisa Gorostiaga de Avalos, hermana del no-

vio y el doctor Rafael Palomeque, hermano político de la novia.

Del acto civil serán testigos por parte de la novia, el doctor Carlos Vega Belgrano, Carlos Barros Conde y Antonino Reyes, y por la del novio el doctor José Antonio Gorostiaga y el señor Narciso de Estrada Zelis.

La nueva pareja se ausentará para Santiago del Estero, en donde fijará su residencia.

* * *

Momentos muy agradables proporcionó a las señores de la Ayuda Social el paseo instructico realizado ayer a la fábrica de los cigarrillos 43.

El director, señor Enrique Piccardo y los señores N. Ramos y Juan Domenech, explicaban gentilmente a las visitantes acerca de las diferentes máquinas que elaborando el tabaco en distintas formas los convierten en los conocidos cigarrillos de esa marca.

Pero lo que dejó más complacidas a las señoras y señoritas fué la salacuna para los pequeños hijos de las obreras.

En un salón espacioso, rodeado de camitas blancas al laqué, lleno de luz y sol, en donde unos canarios en sus jaulas doradas dejan oir trinos y gorjeos mientras plantas de hojas verdes dan una nota simpática al conjunto, pasan el día esos pequeños seres, cuidados por dos mujeres adictas, a pocos pasos de las madres que a sus horas van a darles el alimento; al retirarse, a la noche, llevan a su casa una muda de ropa y un termo de leche caliente, por cuya limpieza no tienen que preocuparse.

La fábrica de los cigarrillos 43 da médico y botica a los empleados; el consultorio está atendido por dos facultativos competentes, los doctores Ricardo y Toribio Piccardo.

Concurrieron al paseo las señoras y señoritas:

María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Elena Vernicke de Petersen, Luisa Vernicke de Linch, Dalinda Rojas de Rodríguez, Marcelina Iribarne de Pita, Malena H. de Mansilla, Rosario F. de Vernicke, Carmen Charles, María Sara y María Leonor Bosch, Josefina y Esther Madariaga, Sara Paz, Gisele Scharo, Susana Rojo, Amalia y Lucrecia Castaño, Margarita Bretón, Baudina Maurié, Enriqueta y Amalia Dawasen, Magdalena y María Luisa Noetinger, María Eugenia y Sara Videla Toledo, Carlota Arias, Matilde Díaz Vélez, Ivonne y Mercedes Necol, Zulema García Quirno de Méndez Goncalves, etcétera.

* * *

Los amigos del señor Miguel Martínez de Hoz le ofrecieron anoche un banquete en el Jockey Club con motivo de su próximo enlace.

Fueron comensales los señores:

Rodolfo Alzaga, Angel Santamarina, Emilio de Alvear, J. M. Acevedo, Julio Robirosa, Ezequiel Bustillo, Simón de Iriondo, Eduardo Vivot, Horacio Sánchez Elía, Antonio Barreto, Raúl Sánchez Elía, Horacio Acevedo, Vicente Madero, Tomás Torres, Agüero, Hugo Cullen, Enrique Zuberbühler, Jorge Terry, Carlos Bustos Morón, Pedro Acebal, José Martínez de Hoz, Alberto R. Acevedo, C. Rodríguez Egaña, Federico Green, Juan Cullen, Alfredo Peña, F. Paz, J. Peña Roberto Aguirre, Enrique Bustillo, Guillermo Madero, Manuel J. Acosta, J. Rey Basadre (hijo), Manuel Piñero Pearson, Jack Nelson, F. Bullrich, Fernando Alvear, Eduardo Amadeo Artayeta, Alberto Julián Martínez, Eduardo Sauze, Jorge Bullrich, Manuel Güiraldes (hijo), Marcelo Costa Paz, Carlos Rodríguez Larreta, Arturo Bullrich, Alberto Palacios Costa, Ricardo Fernández Guerrico, Ricardo Lezica Alvear, H. Bustillo, F. Alvear, Carlos M. Acevedo, F. de Bary.

* * *

La señorita Ana Luisa Giovanelli Perdriel formalizó su compromiso con el señor Julio M. Fernández Cueto.

* * *

En honor de un grupo de representantes diplomáticos y de algunas personas de su relación, el embajador de España, señor Pablo Soler y Guardiola y su señora Daisy Guanacasio, ofrecieron anoche una comida en los salones de la embajada.

La fiesta transcurrió en un ambiente de distinguida sociabilidad, siendo comensales los señores:

Ministro de Cuba, señor Manuel de la Vega y Calderón y su señora Ana M. Cadrana de Vega; ministro de Suecia Carlos Hultgreen, su señora Fanny de Hultgreen y la señorita Iris Hultgreen; ministro del Japón señor Takashi Nakamura y señora; subsecretario del ministerio de relaciones exteriores; primer secretario de la legación de Bolivia doctor Juan Z. Salinas Lozada y señora María Coello de Salinas Lozada; señor Ortiz Echagüe y señora; doctor Ricardo Gómez y señor Manén.

* * *

Se ausentaron ayer para Europa, a bordo del Principessa Mafalda, el doctor Luis Lenzi y su familia.

Permanecerán en el viejo mundo hasta fines de este año.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Castora Campomar con el señor Julián Rodríguez.

La boda se efectuará a fines de este año.

* * *

Una fiesta de lucidos contornos fué la ofrecida anoche por el señor Angel Pacheco en obsequio de las amigas de su hija Dolores.

Acompañaban a los dueños de casa a hacer los honores a los invitados, el señor Carlos del Solar Dorrego y su señora Laura Pacheco, el señor Marcos Riglos y su señora Josefina Pacheco.

Participaron de esta amable fiesta que ha dejado gratos recuerdos en todas las que a ella concurrieron, las señoras:

Mercedes Elortondo de Vivar, Elvira Soto de Castro, Elisa Alvear de Bosch, Magdalena Bosch de Harilaos, Adela Atucha de Gramajo, Marcela Duggan de Torres, Magdalena Ortiz Basualdo de Becú, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Sofía Pérez de Madero, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, María Teresa Quintana de Pearson, Elena Zuberbuhler de Cullen Ayerza, María Teresa Becú de Ayerza, Mercedes Unzué de Quintana, María Elena Green de del Solar, Inés Dorrego de Unzué, Zelmira Paz de Gainza, Alcira Quirno Costa de Riglos, Felicia Dorrego de del Solar, Justa Dose de Zemborain, Delia Alvear de Ocampo, Mercedes Quintana de Santamarina, Lucrecia Salas de Peña.

Señoritas: Mercedes Dose, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Elena Gramajo, María Teresa Santamarina, Clara y Mercedes Anchorena, Carmen Rodríguez Larreta, Isabel Pearson Quintana, Sofía, Sara Madero, Clara Ocampo Alvear, Lola Larreta, Mercedes Alvear, Angélica de Gainza Paz, Susana Larreta y Quintana, Elisa Harilaos, María Luisa Salas, Adela Peña, Marcela Torres Duggan, Enriqueta del Solar Dorrego, Elvira Castro Soto.

* * *

Se bendecirá el lunes próximo 21 del corriente en la iglesia de San Agustín el enlace de la señorita Elvira Molina Torres con el señor Juan Carlos Cotta.

PARA TEÑIR
CUALQUIER TEJIDO—CUALQUIER COSA
En los colorantes SUNSET está el secreto del chic moderno:
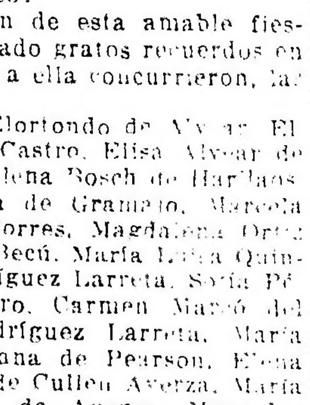

Tiña todos los días de distinto color sus trajes y vestidos. En media hora un niño, con una pastilla de 0.80 cent. tiñe 450 gs. de cualquier tejido.
Venta en boticas, pinturerías y demás negocios.
Concesionario para la Argentina, Uruguay y Paraguay.
Ha llegado el nuevo surtido - - : - - - - - Tenemos todos los colores
Pinturería COLON
RICARDO F. GOBBI Rivadavia 926

Serán padrinos de la ceremonia la señora Rosa C. de Pastore y el señor Alejandro del Molino Torres.

En el acto civil que se efectuará el mismo día, actuarán como testigos por parte de la novia, los doctores Eudoro Díaz de Vivar, Teótimo Otero Oliva y el señor Alejandro del Molino Torres (hijo), y por parte del novio, los doctores Héctor Giraldo, Adolfo Saavedra Zavaleta y Alfredo Emery.

Los desposados se ausentarán a Montevideo, donde fijarán su residencia.

* * *

Muy concurrida se vió la capilla de San Roque con motivo del funeral que la "Tercera Orden Franciscana" hizo celebrar hoy en sufragio de una de sus más antiguas hermanas, doña Ezequiela Molinas de Díaz de Vivar.

Asistió también una delegación de alumnos del colegio de San Francisco.

* * *

Mañana se realizará el casamiento de la señorita María Elena Portunato con el señor Pedro S. Bustiche.

Serán padrinos de la ceremonia

religiosa la señora Luisa B. de Portunato, madre de la novia y el señor Pedro Zárate.

Del casamiento civil serán testigos los señores Ernesto Muller y el señor Pedro Zárate.

* * *

El 20 del corriente, será consagrada la boda de la señorita Nilia Etcheverry Bustos con el señor José del Guzmán.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, los señores Susana Bustos de Etcheverry y Raúl Etcheverry.

* * *

Esta tarde, a las cuatro será bendecido el enlace de la señorita Flora Gálvez con el señor Juan Pedro Márquez.

Serán padrinos la señora Inés Soria de Márquez, madre del novio y el señor Bernardo Gálvez padre de la novia.

* * *

El consejo particular de la sociedad de San Vicente de Paul, establecida entre nosotros desde hace sesenta años ha decidido [illegible] circular a las conferencias vicentinas de su jurisdicción, disponiendo que el próximo domingo celebren en las iglesias o capillas donde están establecidas, una misa de comunión a la que deben asistir todos sus miembros acompañados de los pobres que socorran, en conmemoración de la fiesta de su patrono.

Los miembros de la sociedad deberán asistir a la solemne asamblea que se realizará a las 3.30 p. m. en el salón de actos del colegio San José, calle Azcuénaga 158, la que será presidida por el señor [illegible] Luis Duprat. A esta asamblea asistirán especialmente invitados los señores curas párrocos, y rectores de congregaciones, etc.

En los oratorios festivos que [illegible] Exploradores de Don Bosco, realizarán [illegible] y populares.

* * *

Festejando una fecha íntima, la señorita María A. [illegible] Mitchell reunirá mañana por la tarde a un grupo de amigas.

Se jugará una partida de bridge después [illegible] se bailará.

Han sido invitadas las señoritas: Margarita Anzó, [illegible] y María [illegible] Mitchell, Teresa [illegible] Dolores [illegible]

* * *

Organizada por la comisión de damas [illegible] Corrientes [illegible] teatro Argentino una función extraordinaria [illegible]

* * *

[illegible] señorita Emma Lastra, niña [illegible] que desaparece a los 19 años, después de sufrir las alternativas de una cruel enfermedad.

En nuestros círculos sociales era una figura muy conocida y querida por las prendas de su carácter y los generosos sentimientos de su corazón.

La legión de sus amistades se congregará esta tarde en la triste ceremonia de su sepelio para rendirle el último tributo de cariño.

* * *

Mañana se embarcará para Río de Janeiro en el vapor "Gelria" el doctor Mario Ruiz de los Llanos, ministro argentino en el Brasil, acompañado de su esposa Ivonne Robert de Ruiz de los Llanos.

Van también a bordo del mismo vapor las siguientes personas:

Señor Salvador Socas y señora Irene Jorge de Socas; señor Ricardo de la Cuesta; doctor Santiago Balestra; doctor Eduardo M. Naón y señora Emma Gowland Buttner; señor Emilio Heine; profesor doctor José Lignieres, su señora Cecilia J. de Lignieres y su hija Cecilette; señor Emilio Tjarks y señora Elvira Kuker de Tjarks; señor Max Glücksmann.

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLISEO

Debido a inconvenientes de última hora la empresa del teatro Coliseo ha resuelto cambiar de programa, representándose "Manón" en lugar de "Moisés" que estaba anunciada.

ESTRENOS PARA HOY

En el Variedades se estrena hoy, en sección de las 10, el sainete "El guapo Cruz", original de Diego Riso, música de Eugenio de Briganti.

Intervienen en su reparto las actrices De la Vega, Fuentes, López, y los actores Guerrero, Vázquez y Panigazzi.

Recordamos que esta noche, en sección de las 10, se estrena en la Opera el sainete "El correntino Vidal", letra de Manuel Romero, música del maestro Payá.

El reparto es como sigue: Emilia, M. E. Pomar; La negra, O. Bozán; Julieta, C. Sánchez; Ofelia, R. Luque; Petrona, A. Ferrer; Piojito, Vittone; Vidal, Pomar; Rojas, Muñiz; Cristóforo, Porta; Juan Manuel, Fagioli; El Taura, Campos; Ricardo, Zorzoli; Rodríguez, Gallego; García, Brasigliano; Afilador 1o., Sarcone; Afilador 2o., Grimaldi; Cliente 1o., Amadio; Cliente 2o., Moglione; El agente, Cruz; El patón, Massini; Farolero, Romagnoli; Un mozo de café, Ferrer.

En el Politeama se estrena esta noche "Los nuevos millonarios", adaptado de un vodevil francés.

OPERETA

Esta noche no habrá función en el Marconi. Obedece ello al propósito de preparar debidamente "C'era una volta un lupo...", novedad que estrenarán mañana sábado.

Se trata de una opereta vistosa, que requiere mucho aparato escénico y para la cual se estrenarán decoraciones de efecto.

La empresa confía mucho en esta obra, que es un comentario satírico-humorístico de ciertos aspectos de la guerra europea.

Se confía por la bondad de la obra, lo interesante de su trama, la forma escrupulosa en que será puesta en escena y el empeño que se han tomado sus intérpretes para hacerla gustar.

TEATRO NACIONAL

Llega esta noche a su sesenta [illegible] el drama [illegible]

Mañana, sábado, en vermouth ex-

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy a las 6: Los buscadores de trufas. A las 9: S. E. el Agenor Saladillo. Los buscadores de trufas. El compañero de pieza.—Platea, $ 1 50

...traordinaria se [illegible] "Con las alas rotas", del mismo autor [illegible] "La fuerza ciega" del señor Martínez Cuitiño.

Es casi seguro que a principio de la entrante semana se estrene en el Argentino [illegible] y Aguirre. Hasta entonces seguirá en el cartel "Los millones de Lozaro", que ha producido hasta ahora buenas entradas.

En el Nuevo Roma hoy a su 55 representación [illegible]

Mañana sábado [illegible] Mertens.

[illegible] "Flor de fuego" [illegible]

Esta pieza será, en efecto, puesta en escena por aquella compañía [illegible] teatro San Martín de Flores, donde viene actuando.

TEATRO ESPAÑOL

Mañana sábado habrá función vespertina en el Politeama con el drama de Benavente "La malquerida".

Ha vuelto [illegible] en el San Martín el estreno de "Sol de octubre".

Las dos funciones de hoy [illegible]

Ambos espectáculos terminan con los "fin de fiesta" a cargo de la bailarina La Argentina.

La función de esta noche en el Victoria, es extraordinaria y organizada por "La Caja de Galicia". Se cerrará el espectáculo con una conferencia sobre "La casa de la Troya", por el ingeniero don Ramón Rodríguez de Vicente.

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: La calle Florida. A las 9: San Martín en Cañuelas, estreno El Correntino Vidal, La calle Florida

A continuación se representará la [illegible] comedia de Linares Rivas.

Género chico nacional

En la Opera sigue ocupando dos secciones diarias — vermouth y última — la pieza de Pacheco "La calle Florida".

El espectáculo de la noche se inicia con "San Martín en Cañuelas", sainete de Cayol y el maestro Payá.

El cartel del Nacional continúa [illegible] cabaret Montmartre" se mantiene a tres secciones y en la de las 10 "El loco Mendoza".

SMART PALACE
CORRIENTES 1283
Hoy tarde: Variado programa
Noche: Función a beneficio de Teresita Zazá, tomando parte Grabinska Tomaroff, Aída Olivier, Inés Berutti, La Maravilla, R. Juárez, I. León, L. Arata y Duarte

En tanto sigue anunciándose la revista de Pelay "Gramática parda".

En el Buenos Aires se repite hoy dos veces — vermouth y segunda — la comedia dramática de González Castillo "Los buscadores de trufas", recientemente estrenada.

En última "El compañero de pieza", de Saldías.

Género chico español

Reaparece esta noche en la Comedia el actor cómico Ignacio León, con "Gallardo y calavera".

"La puerta del sol" sigue en dos secciones diarias en el Mayo: vermouth y última.

En primera "La geisha", y en segunda "El ilustre Recochez".

La pieza dramática del doctor Caraballo "El patrón del agua" se reprisa esta noche en el Excelsior, en sección de las 10.

Sociedad de compositores de música

La sociedad nacional de autores, compositores y editores de música, ha invitado a todos sus asociados para una asamblea general extraordinaria, que se efectuará el sábado 19 del corriente, a las 2 p. m. en los salones del círculo de la Prensa, calle Florida 216, para tratar los asuntos siguientes:

1o. Reforma de los estatutos.
2o. Secuestro de música falsificada.
3o. Reglamentación de rollos de autopianos y discos de fonógrafo.
4o. Asuntos varios.

Tratándose de la segunda [illegible] la asamblea se efectuará con el número de socios que concurra.

VICTORIA
:: Compañía española de alta comedia ::
ANTONIA PLANA
A las 9: Función organizada por la Caja de Galicia. Conferencia por D. Ramón Rodríguez de Vicente. La casa de la Troya.—Platea, $ 3

CINEMATOGRAFIA

"Cuando el lamento de la patria suena" es el título de una película de carácter patriótico, argumento [illegible] que la empresa [illegible] de esta capital [illegible] bajo el patrocinio de [illegible] Damas Patricias [illegible] de los pobres de la [illegible] artística está a cargo [illegible] y actor [illegible] Luis A. Ramassotto, y serán [illegible] cinematógrafo y del teatro nacional.

VARIEDADES

Hoy hará su presentación en el [illegible] la tonadillera María Santa Cruz.

En el Smart realiza esta noche su función de beneficio, la tonadillera Teresita Zazá, elemento largamente vinculado a nuestras actividades teatrales. Se ha confeccionado con tal motivo un interesante programa [illegible] En obsequio a la beneficiada [illegible] Grabinska Tomaroff, la [illegible] Aída Olivier, [illegible] Inés Berutti, la [illegible] La Maravilla [illegible] León y Luis Arata que [illegible] monólogos.

Recordamos que hoy debuta en el [illegible]

MAYO
Compañía española de zarzuelas, revistas y sainetes
JOSE PALMADA
Hoy, a las 5: Sandías y melones. A las 6: La Puerta del Sol. A las 9: La Gheisa, El ilustre Recochez, La Puerta del Sol

Esmeralda la coupletista Lydia Perrecia "La Lusitana".

La "troupe" de gallos que ha venido actuando en el Casino, pasa a integrar el cartel del Florida.

POR LOS CINES

En el Empire se realizará mañana sábado la exhibición privada de "Vínculos de honor", película que tiene por protagonista al trágico japonés Sessué Hayakawa.

CONCIERTOS

Mañana a las 5 p. m. se realizará en el salón de audiciones de la Escuela Argentina de música, un recital de canto a cargo de la distinguida cantatriz de Lieder Sra. Ana G. [illegible] dedicado a autores argentinos. El programa es el siguiente: "En el templo", [illegible] A. Stiattesi; "Si muero...", F. Boero; "Nocturno", Pascual de Rogatis; [illegible] C. Pedrell, "Lassitude", [illegible] López Buchardo; [illegible] Palma, [illegible]; "L'heure mystique", [illegible] y "Le misseau", de José André.

Acompañará al piano Rafael González.

El conservatorio de música de Buenos Aires dará mañana una de sus audiciones quincenales, el prestigioso crítico D. José Ojeda disertará sobre la personalidad de Chopin, y la niña Celia Pisce interpretará obras de Beethoven, Chopin, Williams, Albeniz, Debussy, Rinaldi y Liszt.

Dr. G. MONER
Jefe del servicio [illegible] Español. Rayos X aplicados a la clínica; pulmón, hígado, estómago [illegible] Declamente Entre Ríos 639, de 2 a 4.

Dr. Héctor Rebay
Jefe de clínica de la Facultad de Medicina del servicio de enfermedades de los ojos del hospital de Clínicas
Consultas, de 1 a 3 [illegible]
U. T. 5896 (Avda.) MAIPU 436

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Puede ser que con las canchas que venimos teniendo por lo menos ganemos algo en el mejoramiento de la raza caballar, ya que los caballos que vienen actuando en este último mes se han hecho especialistas en el barro a la fuerza.

Tampoco en la reunión de ayer ha ocurrido nada de extraordinario, habiéndose realizado todas las pruebas entre el fango y el agua y sin que ni siquiera tuviéramos la satisfacción de ver en las pistas a un animal sobresaliente.

Resultaron ganadores: en la prueba inicial Bósforo quien con mejor dirección que Tingel consiguió vencerlo por un cuarto de cuerpo; Mishap una hija de Blue Bood que venía desempeñándose bastante bien obtiene su primera victoria relativamente fácil y proporcionando un dividendo elevado; el debutante Rock Salt, del cual adelantábamos los más favorables informes se impuso de extremo a extremo, dejando la impresión de ser un potrillo de cierto porvenir; Jacinta respondiendo también a nuestras preferencias se impuso por varios cuerpos en el premio Chocante; Florette respondiendo a nuestro pronóstico, recorre los 1.200 metros del handicap de velocidad sin ser alcanzada por sus perseguidores; Libertina obtiene su segunda victoria contra los cálculos de la cátedra que no la suponía capaz de tal hazaña; Taberniera aprovechando el reducido peso y repitiendo su anterior performance donde había puesto de manifiesto sus buenas condiciones para las pistas anormales, se adjudica el handicap de la milla con toda facilidad, y finalmente Profeta resulta el ganador de la carrera del desquite respondiendo así a la confianza depositada por el público en él.

Primera carrera — Muy concurrida resultó esta prueba reservada puede decirse a los más desamparados del turf en la cual se creía que Tingel debería obtener una fácil victoria de acuerdo como se había iniciado en las pistas por la forma de desempeñarse en privado y por la especialidad de los hijos de Américo en el barro.

Todos estos cálculos eran indudablemente razonables y hubiesen podido tener su confirmación, pero los distintos contratiempos que tuvo desde la largada que no supo evitar su jockey, fueron bien aprovechados por el piloto de Bósforo, quien largándosé junto a la empalizada ganó al entrar la recta una ventaja considerable que le dió la victoria.

General Alvear alcanzó a entrar tercero, ocupando el cuarto puesto Desquite II.

El resto de competidores, en su mayoría sin gran opinión, no los mencionaremos, haciendo excepción de Sauerkraut, quien con la suerte que ha tenido en la largada, ha debido tener mejor figuración, pero según su caballeriza, el hijo de Riesco necesita un buen reposo por no ser por el momento su salud de las más perfectas.

Segunda carrera — Unicamente Culpa, Salopita y Festejada desertaron de la carrera de potrancas perdedoras, poniéndose a las órdenes del starter un lote considerable y que salía de lo común, de acuerdo con las últimas carreras de esta índole.

La opinión ha estado completamente repartida en atención que entre las concurrentes figuraban varias que merecen a sus respectivas caballerizas la confianza del probable éxito.

La favorecida en la oportunidad fué Mishap, una pupila del stud Blue Boat que en su última presentación en público se había conducido discretamente y que de acuerdo con esas performances creemos que ha repartido un dividendo injustificado, pero si entramos a juzgarla por su presencia y por sus medios, entonces tendríamos que decir que demasiado en cuenta se le ha tenido, ya que nadie daría un cobre por su porvenir.

Quena, que en su anterior carrera había fracasado, a pesar de la gran opinión que tuviera ayer completamente olvidada, produce una carrera muy distinta, correspondiéndole el tercer puesto a Basurita, cuyo estado era insuperable y de quien se decía era una fija.

Kikú ha vuelto a repetir la carrera de su debut; las debutantes Maid II, Anisada y Hester, no han hecho nada para poner de manifiesto sus bondades; Cabrera, que había sido segunda de Enredista, y que con ese título, según su ecurie, no podía perder, llegó a unos cincuenta metros de la ganadora, a pesar de la precaución que tuvieron en traerse un jockey exprofeso de La Plata y de la confianza ilimitada que demostraron al anotarla en ganadores para el próximo jueves; La Carmen, Petite Mouche, Mundana, Diaphane y La Pellerina corrieron la misma suerte, pero queda la esperanza, por lo menos, de que cuando no haya barro... se desempeñen peor.

Tercera carrera. — Unicamente seis potrillos cumplieron su inscripción, resultando favorito Rock Salt, a quien la víspera señalaramos como imbatible, en atención a su preparación, que era completa y a que contaba con ejercicios de primer orden.

Respondiendo a esos pronósticos el representante del stud Lagrange se adjudicó la carrera en un canter, dejando muy buena impresión por la forma como se ha iniciado en las pistas y por su presencia, que mereció de parte de los entendidos los comentarios más favorables.

Very Gay, que tampoco en esta oportunidad pudo lograr obtener la victoria, volvió a ocupar el segundo puesto, siendo, por lo visto, uno de esos animales predestinados a tener poca suerte en el turf.

Machucho, que hacía su debut, y a pesar de su modesto origen, se ha desempeñado en forma tan favorable que no dudamos que próximamente lo veremos ganar su primera carrera; Espumante, otro debutante, éste hijo de Druid, no se desempeñó como algunos esperaban, pero no creemos que tampoco pueda ser su porvenir muy brillante, teniendo en cuenta varios defectos que le hemos notado.

Orgival y Kobe Karbin se han desempeñado como para forjarse las mayores ilusiones...

Cuarta carrera. — A excepción de Hydre, que rehusó este compromiso, y Divisa Nueva, que no corrió por haberse mancado, las demás anotadas en este handicap de yeguas cumplieron su compromiso.

La opinión se repartió entre nuestro favorita Jacinta y Massena, de quien dijéramos la víspera que sospechábamos en su fracaso, en atención a que conocíamos que, a raíz del esfuerzo que realizara en la carrera que le ganara Pope había quedado delicada.

Patrie tuvo a su cargo la dirección del reducido lote, pero en todas partes se veía que Jacinta venía dominando, tanto que la hija de Barsac, contra la voluntad de su jockey, en los codos ya pasó a la punta, y no bien entró al derecho empezó a destacarse al frente hasta cruzar el disco con varios cuerpos de ventaja.

¡Cuántos cracks se ensayan en estas pistas!... pero si vamos a tomar como base estas carreras el día que entren a normalizarse las pistas no sería difícil que hubiéramos olvidado la verdadera línea y la fuerza de cada uno de los caballos en training.

Patrie se mantuvo en el segundo puesto; Anfitrita fué tercera; Andanada ocupó el último puesto del marcador, mientras Candileja y Massena se disputaban la colocación más desairada.

Quinta carrera — El handicap de velocidad resultaba una de las carreras más interesantes del programa con todo que nuestra favorita Florette se señalaba como la más autorizada a inscribir su nombre como ganadora de dicha carrera. Seguían a la hija de Chili II en opinión Farolera II y Duro y Parejo pero a respetable ventaja.

Florette que agregado a su ventajosa situación en el peso y en la pista tuvieron la suerte de tener a su favor una largada bastante buena recorrió la distancia en un cánter, viéndose asediada por Farolera II quien a pesar de no ser su distancia predilecta la de 1200 metros se condujo honorablemente.

Tiene la pupila del stud Talismán una brillante oportunidad para hacer una serie de victorias aprovechando el inmejorable estado de preparación que ostenta.

Souma está proporcionando esperanzas a sus nuevos propietarios, la que han de desaparecer una vez qeu entre a correr en pistas normales.

Crocus ha corrido mal pero según informes que tenemos la largada ha sido poco favorable; con respecto a Dalmacia nos parece que el stud Iceache se ha llevado un morrocotudo clavo, y en cuanto a Duro y Parejo su actuación puede decirse que fué completamente nula.

Sexta carrera. — En la carrera de potrancas ganadoras cumplieron su compromiso Libertina, Sabia, Buena Pieza y Valdourita.

La cátedra, como ya lo decíamos en nuestras crónicas no tomaría en cuenta más que a Sabia y Buena Pieza las cuales se repartieron, puede decirse la totalidad de las boletas.

El resultado de esta prueba ha estado contra la previsión de todos, que recordando que Libertina en una carrera donde sólo corría ella contra Sui Generis y Digna había finalizado última no la tuvo absolutamente en cuenta. Sin embargo la hija de Petardo en esta oportunidad contra contrarias superiores obtuvo una facilísima victoria acaso transformada desde que está al cuidado del entraineur Mariano Moreno.

Sabia ocupó el segundo puesto pero a nuestro juicio ha debido ser exigida desde más lejos para haber opuesto mayor resistencia a la ganadora.

Buena Pieza ha corrido mal, y Valdourita aún mucho peor.

Séptima carrera — Como ya estaba anunciado, Simplex y Vogt en atención al pésimo estado de la pista, desertaron del handicap de la milla.

Paso y Sandolín se substituyeron en la punta por intervalos hasta que en el codo pasó Radieux y en la recta inició su avance Taberniera para imponerse con facilidad.

La hija de Cyllene, que terminaba de imponerse en contra de Custodia y que en esta oportunidad puede decirse que iba en pelo, ha dado prueba una vez más con este éxito de su especialidad para actuar en el barro.

Radieux no hay duda que pasa por un gran momento, que su estado merece un elogio, pero no es menos exacto que actuando en pistas normales no perdería ninguna carrera como ésta.

Sandolín, cuya figuración la considerábamos en desacuerdo con su anterior carrera, tiene a nuestro juicio su explicación, y es la de que el jockey Grassi no ha debido nunca tironearlo, sino dejarlo correr a voluntad al frente, única forma de que el hijo de Jardy despliegue sus medios.

Paso ya actuará poco en Palermo, y en cuanto a Pacará estamos por creer que ha terminado su misión en las pistas.

Octava carrera.—El handicap de fondo y carrera del desquite quedó reducida a último momento a cuatro concurrentes, lo que no impidió para que resultase una carrera bastante bien disputada.

Turpín, que resultó el menos cotizado en atención a la poca confianza que le inspiraba a su caballeriza, inició el movimiento del lote seguido por Ñacurutú, Golden Tip y Profeta. El hijo de Pelayo continuó en esa colocación hasta los codos, sitio en donde Ñacurutú, a pesar de sus escasas condiciones para el fango, pasaba a la punta, dando la impresión de que sería el ganador, pero su movimiento es imitado por Golden Tip, quien desperdiciando gran terreno por avanzar por el centro de la pista, llega casi a definir la carrera a su favor.

Mientras todo esto sucedía, Profeta que había corrido todo el tiempo a la expectativa sin perder el mínimo terreno, es lanzado en una seria atropellada por el lado de adentro, consiguiendo una nueva victoria.

Creemos que el stud Las Palmas puede estar bien satisfecho de la campaña realizada por el hijo de Dusty Miller, quien a sus seis años todavía no pierde oportunidad de darles disgustos a quien en una ocasión lo relagase por doscientos cincuenta pesos.

LOS JOCKEYS

Se han distinguido en la reunión de ayer, los siguientes profesionales: Enrique Saavedra dirigendo a Bósforo; Raymundo Rivero, con Mishap; Domingo Torterolo, recorriendo los 1500 metros del premio Duro y Parejo, con Rock Salt, en un cánter; Arnaldo Grassi, perdiéndose de vista con Jacinta; Ernesto Canessa, dirigiendo con acierto a Florette; Genaro di Palma, imponiéndose con facilidad con Libertina; el aprendiz Etchichurry, ganando una espléndida carrera con Tabeniera, y Tomás N. Fernández, por lo acertado que ha estado en la dirección de Profeta.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Han abandonado la categoría de perdedores en la reunión de ayer Mishop y Rock Salt. Entre el porvenir de uno y otro no hay parangón posible, pues mientras la potranca no tiene mayores condiciones, el potrillo tiene tipo y calidad como para destacarse en el futuro.

¿HER MAJESTY O FAIR PLY?

Son los dos productos citados los que están en boca de todos los aficionados como los señalados a destacarse en el futuro y existe verdadera expectativa, como es natural, por ver la conformación de esos pronósticos.

Her Majesty y Fair Ply en su única carrera que han disputado han adquirido ese prestigio con el agregado que sus respectivas caballerizas tienen plena confianza en su porvenir.

Tanto la potranca como el potrillo tienen un compromiso a cumplir en el clásico Necochea, de pasado mañana; pero si la pista se mantiene en el estado actual, no sería difícil que el stud Alvear resolviese dejar a la hermana de Su Majestad para una carrera de ganadoras que tiene para el próximo jueves.

JACINTA

La hija de Brassac ha obtenido en la reunión de ayer una victoria tan fácil que no es difícil pronosticarle un nuevo éxito en la reunión del domingo si la pista se mantiene en malas condiciones.

Jacinta lleva de principales adversarios en esa carrera a Custodia y Pocha.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 24 del corriente:

Premio Glotón, 1600 metros — Falerna 58 kilos, Pacará 55, Cabool 54, General Haig 54, Custodia 54, Radieux 53, Sandolín 53, Tío Lila 44, Paso 43.

Premio Takecare, 2500 metros — Rasante 62 kilos, Profeta 58, Pope 53, Irmao 50, Los Gorros 50, Lady Ada 48, Hydre 48, Ñacurutú 44, Jafet 43, Palangana 42, Toca Fierro 40.

EN LAS POLLAS

Con la proximidad de las pollas de productos sin que hasta el momento haya quien se haya destacado mayormente, parece que en ambas carreras los competidores serán numerosos.

Los propietarios tropiezan ya con la dificultad de siempre ó sea tener jockeys a su satisfacción.

Parece que los nombres de Gran Cosa, Her Majesty, Cartagena, Marocco, Fair Ply, Gallípoli, etc., etc., no serán lo suficiente como hacer disparar a los demás en condiciones de disputar esas pruebas.

FIGHTER

Este hijo de Gérmen, que recientemente ha rehusado dos compromisos en atención al mal estado de las canchas, en un floreo que le dió el jockey Ruiz se desempeñó con todo éxito.

Pasado mañana tiene Fighter un compromiso favorable.

RIQUET

Las deserciones de este hijo de Your Majesty son debidas al pésimo estado de las pistas.

Es el propósito del entraineur Gabriel Torterolo en lo sucesivo hacer algunos méritos con el stud Guayabos.

EN EL PREMIO SHAW

Parece que a último momento el clásico Shaw quedará reducido a un terceto, pues se da como muy posible la deserción de Fanfarrona.

El encuentro de Zig Zag, Moloch y Clamor, promete resultar interesantísimo, pero se entiende siempre que la pista no esté muy barrosa, porque en ese caso el stud Montiel quedará dueño de la situación una vez más.

BOMBONNIERE-MANDA

Andan bastante bien estas dos pupilas del entraineur Ridella. Bombonniere el miércoles fué floreada por el jockey Lema en una milla, distancia que cubrió en 1'47".

Manda, una hija de Jardy, que tiene anunciado su debut para pasado mañana, en cuya carrera puede desempeñarse con éxito, fué trabajada en 1000 metros a la par de Bogatyr, pasando en 1'4" a voluntad.

COMPROMISOS DE MONTAS

Sebastián Ruiz: Fighter.
Domingo Torterolo: Zig Zag, Riquet.
Juan Fernández: Muy Linda.
Pedro Cichetti: All Eyes.
Manuel Lema: General Capdevila, Fair Play.
Francisco Arcuri: Moloch, Custodia, Her Majesty.
Máximo Acosta: Clamor.
Roberto Carabajal: Brujo.
Ramón Pelletier: Acrata, Satélite.
Jesús Bastías: Contraseña.
Ernesto Canessa: Pocha.
Arnaldo Grassi: Jacinta.
Gabriel Ardouin: Micmac.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Bósforo	4.700	4.000	8.700
Tingel	3.000	400	3.400
G. Alvear	8.200	—	8.200
Mishap	—	4.000	4.000
Quena	—	400	400
Basurita	800	—	800
R. Salt	—	4.000	4.000
V. Gay	800	400	1.200
Machucho	—	—	—
Jacinta	14.000	4.000	18.000
Patrie	11.800	400	12.200
Anfitrita	19.400	—	19.400
Florette	38.850	4.000	42.850
Farolera II	31.950	400	32.350
Souma	16.000	—	16.000
Libertina	4.000	4.500	8.500
Sabia	4.400	450	4.850
B. Pieza	5.650	—	5.650
Taberniera	14.050	4.500	18.550
Radieux	23.800	450	24.250
Sandolín	22.750	—	22.750
Profeta	37.230	5.000	42.230
G. Tip	13.300	500	13.800
Ñacurutú	18.700	—	18.700

TELOVOLIODIRE-CUSTODIA

A estos dos representantes del stud El Turf se les trabajó apareados anteayer de tarde.

Custodia tiene para pasado mañana un compromiso favorable en la prueba inicial del programa, y en cuanto a Telovoliodire, un hijo de Courtisán, que en su única presentación en público fué segundo, restablecido de las sobrecañas que le hicieron interrumpir su training, no ha de tardar en reaparecer con éxito.

UTRECH

Continúan siendo favorables las noticias que circulan sobre este hijo de Your Majesty y Haya del stud Don Gonzalo.

El señor Paats, propietario y a la vez criador de este producto, señala a Utrech como el único rival de sus medios hermanos Her Majesty, Marocco y Fair Play, quienes hasta ahora son conceptuados como los ases de la generación.

El miércoles de tarde a Utrech el entraineur Cardoso lo movió en la partida.

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

Mañana a la 1 y 15 de la tarde se efectuará en este hipódromo una reunión de carreras organizada por el subcomité de la Cruz Roja Argentina de Lomas de Zamora a beneficio de las víctimas de las inundaciones.

El programa consta de siete pruebas bien nutridas de inscripciones, saliendo el tren especial de la estación Constitución a las 12 y 20 p. m.

He aquí el programa con sus respectivas montas:

Competidores y montas para la reunión a efectuarse el sábado 19 del corriente:

Primera carrera, 1300 metros — Jatun 62 kilos, X. X.; Rú Rú 60, C. Amestoy; Varejón 58, J. Brindo; Fresquilla 57, J. Lencina; Veranito 57, R. Gutiérrez ap.; Titano 57, D. Delgado; Escándalo 56, no corre; Norma 56, L. López ap.; Kettle 54, M. Ojeda ap.; Costa Brava 54, S. Solís ap.; Wanderer 52, S. Ríos; Ruin 52, J. Pacin ap.; Majela 52, X. X.; Retórica 51, X. X.; Clavileño 51, X. X.; Mi Carta 51, dudosa; Mentirilla 50, C. Tadei; Merry Ernest 49, A. Fiol; Impuro 48, E. Bolfa.

Segunda carrera, 1400 metros — Dum Lum 56 kilos, D. Callejas; Teniente Bello 56, S. Ríos; O'Leary 56, J. Quinteros; Veterano 56, X. X.; Himno 56, J. Alcorta; Palurdo 56, S. Perna; Bell Ville 56, X. X.; Masinisa 56, S. Martí ap.; Royal Emperer 56, M. Ojeda ap.; Injusto 56, E. Bolfa ap.; Manuco 56, J. Brindo; Quila Chanquil 56, R. Páez; Mochuelo 56, X. X.; Pedernales II 56, S. Solís; Pelufín 56, J. Quiroga ap.

Tercera carrera, 1000 metros — Copa 56 kilos, D. Delgado; Guerra 56, E. Calistro; Hildur 56, X. X.; Andariega 56, J. Brindo; Piedra de Escándalo 56, X. X.; Cenicera 56, J. Alcorta; Johanna 56, A. Croce; Beguenie 56, E. Calistro; Fanática 56, J. Lencina; Tout poir toi 56, A. Fiol; Blondette 56, S. Perna; Flying Lassie 56, S. Acosta; Rosmunda 56, A. Lhuillier; Caña dwe Ambar 56, X. X.; Una más 56, X. X.

Cuarta carrera, 1800 metros — Arpón 57 kilos, E. Amestoy ap.; Krondorf 54, J. Quinteros; Juzgado 51, D. Callejas; Juliano 50, A. Frasson; Jervilla 50, dudosa; Fierabrás 50, no corre; Irish Springy 49, M. Ojeda; Lope de Vega 47, X. X.; Lord Roberts 47, J. Brindo; Chiste 47, X. X.; Old Green 45, dudoso; Incendio II 44, X. X.; Los Angeles 44, X. X.; Ton Ton 44, X. X.; Fastidio II 44, S. Solís; Von Mackensen 44, no corre.

Quinta carrera, 1100 metros — Toto II 57 kilos, O. Suárez; Nijinsky 57, J. Brindo; Misterito 57, A. Fiol; Lamento 57, J. Pacin ap.; Milla Man 57, S. Perna; Conspirador 57, J. Alcorta; Lauro 57, A. Lhuillier; La Viejita 55, X. X.; Imp 57, A. Martínez; Sans Coeur 57, dudoso; Rasca Rasca 55, X. X.; Yerba Amarga II 55, J. Lencina; Suzón II 55, L. López ap.; Genovesa 55, E. Betri ap.; Jerga 55, X. X.; Prise 55, E. Calistro; Triestina 55, S. Gómez; Nelusco 57, E. Bolfa ap.

Sexta carrera, 1200 metros — La Fornarina 56 kilos, X. X.; Javeline 55, dudosa; La Cigarrera 53, J. Pacín ap.; Islandina 53, A. Crocci ap.; Flor de Cardo 52, X. X.; Zapala 51, S. Perna; Povera 50, D. Callejas; Ninfa 50, S. Acosta; La Maravilla 49, S. Solís ap.; Hilachita 48, S. Marte ap.; Afnfa 48, C. Tadei; Aigle Noir 48, J. Alcorta; Floreia 48, A. Martínez; Cartela 48, X. X.; Amica 48, no corre; Patética 48, E. Betri ap.

Séptima carrera, 1200 metros — Pocholo 58 kilos, J. Gauna; Geravaglia 57, J. Raggio; Fierabrás 57, no corre; Sevillano 54, J. Brindo; Footman 54, D. Callejas; Conde Danilo 53, A. Lhuillier; Invasor II 48, A. Croce ap.; Dubail 52, X. X.; Monseñor II 52, S. Perna; Lechero II 52, J. Pasín ap.; Grandeza 51, J. Alcorta; Incendio II 51, X. X.; Alcornoque 49, S. Solís ap.; Eléctrico 49, D. Delgado ap.; Arrogante 49, X. X.; Ton Ton 49, X. X.; Audaz 49, A. Martínez; Fosfato 48, M. Ojeda ap.; Granwboy 48, E. Amestoy ap.; Tipo Raro 48, S. Acosta.

¿Necesita Vd. dinero?
LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio
LAVALLE 886 U. T. 378 Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

Casares, Hnos. y Diehl
Sarmiento 357
Del Haras "Del Rincón"

El padrillo Obrizo, por Orbit y Tarántula y 10 yeguas madres Mermaid por Reliable y Nell, Sofisma por Sargento y Step Child, Cabiria (ex Anécdota) por Le Samaritain y Fiesta, Yapurá, por Buenos Aires y Amazona La Cirenaica, por Gerolstein y La Nena; Jugada, por Acheron y Judea; Mariana II, por Arcabucero y Judea; Ada Reives, por Pride y Natalia; Doñarelta, por Master Wille y Gordetta; eufemia, por Henry of Navarre y Cherub, procedentes del Haras "Del Rincón" del Sr. Arturo Tomás Bell, se rematarán por su cuenta y orden.

El viernes 18 de julio a las 2.30 de la tarde en nuestra casa Sarmiento 357, Buenos Aires, donde se hallan en exhibición.

Catálogos detallados a disposición de los interesados en nuestras oficinas. — Casares Hnos. y Diehl.
10|626 v. julio 17.

DE CARRERA

3 potrillos de 2 1|2 años, Criollito, Cachorro y Carlitos por "Ahí Va" (ex Centauro) en Criolla núm. 2, núm. 1 y núm. 4, respectivamente, se rematarán por orden y cuenta de señor Ramón Vázquez.

El viernes 18 de julio, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa Sarmiento 357, donde se exhibirán. — Casares Hnos. y Diehl.
10,696 v. jl. 17

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

ADORNOS Para fiestas y casamientos - Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

No MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto
577 - ESMERALDA - 577 LEONARD
BUENOS AIRES

La gente chic fuma cigarillos
Reina Victoria
Habanos XXX

DINERO
LA OCASION --- LA OCASION
Casa Rettes -- San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

LOS PUEBLOS SUBURBANOS
MAS SALUDABLES
Caballito
Flores
Velez Sarsfield
Liniers
Ciudadela
Ramos Mejía
Haedo
Morón
Castelar
Ituzaingó
Merlo
Moreno

Banco Hipotcario Nacional

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1919

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	672.109.025.—			155 500	—
Convertidos ley 2842	6.684.981.—				
En efectivo	508.089.—	679.109.095	—	—	
Servicios a cobrar	50.978.956.—				
Depósitos a cuenta de servicios	991.358.—	29.987.597	211	236 185	—
Cédulas rescatadas		71.570.550	—	629 381	—
» » en depósito		57.239.275	—	5.000	—
» » caja de ahorros		1.746.200	—		
Títulos de crédito arg. interno a oro, ley 10225				6.581.600	—
Títulos de crédito arg. interno ley 8121		1.700.000	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.600	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		1.245.260	503		
Mobiliario y útiles		351.120	503		
Propiedades rematadas		9.208.735	054		
Cambios curso legal		15.811.555	445		
Conversión ley 2842				6.684.981	—
Créditos personales		8.089.960	850		
Obligaciones a cobrar		213.545	100		
Ganancias y pérdidas				838.265	609
Inmuebles		7.740 904	120		
Operaciones pendientes		1.716.131	048		
Caja: Existencia en efectivo		48.868.866	100	10.131	300
		922 919 604	934	14 941 043	992

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor					
En circulación	600.538.475				
Rescatadas por el Banco	71.570.550	672.109 025	—	6.840.481	—
Fondos públicos nacionales, ley 2842				481 900	—
Intereses		20.451.393	639	177.649	775
Amortizaciones		64.436.138	897	106.468	591
Comisiones		3.608.680	467	777	500
Cupones a pagar		12.025.977	875	588.137	500
Cédulas sorteadas a pagar		7.354.475	—		
Operaciones pendientes				8 975	—
Depositantes de cédulas		57 239.275	—	5.000	—
» » caja de ahorros		1.758.625	090		
Servicios anticipados		462.397	—		
Cambios oro sellado				6.787.064	896
Conversión ley 2842		8.684.981	—		
Intereses de ley y bancarios		8.271.774	324	269	306
Ganancias y Pérdidas		745.955	543		
Reserva art.º 4.º		29.142 540	426		
Fondo de reserva		49.608 416	663		
		922 919 604	934	14.941.043	992

SERIES	RENTA	AMORTIZACIÓN	EMITIDO	ANULADO	RESCATADO	CIRCULACION
A	7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	19.947.800	52.200	—
E	»	»	20.000.000	19.798.700	201.300	—
F	»	»	15.000.000	13.519.800	1.480.200	—
G	»	»	10.000.000	8.952.800	1.047.200	—
H	»	»	61.621.300	50.373.450	11.247.850	—
I	6 o/o	4 o/o	2.539.900	2.236.000	303.900	—
J	»	» o/o	9.264.100	6.661.200	2.602.900	—
K	5 o/o	»	70.165.000	42.594.550	5.001.050	22.569.400
L	6 o/o	»	89.966.000	41.272.200	4.245.900	44.447.900
C. H. A. 6 % 2ª LEY 9165	»	»	446.441.900	87.956.175	23.263.750	335.221.975
1ª Serie	»	»	49.926.300	4.840.750	1.334.850	43.750.600
2ª »	»	»	48.850.000	3.875.650	2.897.650	42.076.700
3ª »	»	»	50.000.000	1.428.850	6.016.875	42.554.275
4ª »	»	»	49.728.550	433.850	11.193.550	38.101.150
5ª »	»	»	32.533.550	35.800	681.275	31.816.475
			1.026.086.600	353.927.575	71.570.550	600.538.475
A oro	5 o/o	1 o/o	20.000.000	13.159.519	629.381	6.211.100

V.º B.º ANTONIO DIAZ, Gerente — Buenos Aires, 30 de Junio de 1919. — DOMINGO VERNENGO, Sub-gerente contador

PUBLÍQUESE
RAFAEL HERRERA VEGAS
Presidente
AUGUSTO MARCÓ DEL PONT
Secretario General

MUNDO COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado:

11.00 a 96.10; 20.300 a 96.20.

Id. para julio 19: 35.500 a 96.20; 2600 a 96.30.

Id. para julio 21: 80.000 a 96.10.

Id. para julio 22: 19.000 a 96.20.

Id. para fin de mes: 20.000 a 96; 60.000 a 96.20.

Id. para agosto 31: 335.000 a 95.70.

Id. de 6 por ciento, 1.a serie, al contado: 34.700 a 98.

Id. de 6 por ciento, 2.a serie, al contado: 4500 a 97.50.

Id. de 6 por ciento, 3.a serie, al contado, 23.000 a 97.50.

Id. para julio 21: 87.000 a 97.50.

Id. de 6 por ciento, 4.a serie, al contado: 9000 a 98.

Id. para julio 19: 3900 a 98.50.

Id. de 6 por ciento, 5.a serie, al contado: 49.000 a 96.

Id. para julio 19: 89.400 a 96.

Id. para julio 31: 10.000 a 96.

Cédulas nacionales, serie L, al contado: 5500 a 97.70.

Id para julio 4: 10.000 a 97.50.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 2100 a 83.

Id de 1905, para julio 21: 5000 a 83.70.

Certificados municipales de 7 por ciento, para julio 21: 17.300 a 100.50.

Deuda de Santa Fe 1919, al contado 12.000 a 81.30.

Deuda de Mendoza, para julio 19: 2000 a 91.

Banco Francés, para julio 21: 60 a 58.

Id. para agosto 31: 100 a 59; 50 a 59.20.

Banco Español, para julio 21: 195 a 147.

Arenera del Vizcaíno, para julio 21, 120 a 110.

Id. para fin de mes: 200 a 110.50, 200 a 110.

Id para agosto 31: 200 a 111.50.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: 100 a 24.20.

Id. para agosto 31: 200 a 24.60; 900 a 24.50.

Quebrachales Fusionados, para julio 21: 40 al 73.

Astra al contado: 20 a 74.

Las Palmas del Chaco Austral, para julio 19: 30 a 133.

Argentina de Pojul, al contado: 100 a 59.

Bagley, para julio 21: 90 a 101.

La Ibero Platense, para julio 21: 40 a 74.

Compañía Sansinena, para julio 19, 40 a 174.

Id. para agosto 31: 30 a 176.50.

Bodegas Domingo Tomba, para julio 21: 95 a 85.

The River Plate Dairy para julio 21: 40 a 235.

Compañía Sansinena [illegible] Aires, para julio 19: 187 a 133; 110 a 135; 120 a 136.

Id para julio 21: 20 a 135.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: Importadora de Productos Cinzano.

En venta: Compañía Industrial de Electricidad.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para septiembre, 3800 toneladas a 15.85, 400 a 15.68, 200 a 15.90, 200 a 15.88, 200 a 15.90; para octubre, 600 a 15.95.

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 9.33; para octubre, 200 a 9.28.

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 40.75, 200 a 40.70, 200 a 40.60, 100 a 40.55, 200 a 40.50, 100 a 40.55, 100 a 40.40, 200 a 40.50, 600 a 40.55, 200 a 40.60, 100 a 40.70; para febrero, 200 a 31.50, 300 a 31.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para agosto, 200 toneladas a 15.35; para septiembre, 200 a 15.70, 1600 a 15.65; para octubre, 400 a 16, 400 a 15.90.

Maíz: para octubre, 200 a 9.22.

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 40.50; para octubre, 100 a 31.

BOLSA DE CEREALES

Trigo barletta. — 580 Once, pesos 15.70, T. Ojea; 322 id. 15.60; A. Bellini y Cía.; 720 id. 15.50; id.; 640 Sola, 15.50, Sanmarina; 64 Once, 15.50; A. Eckell.

Trigo ruso. — 150 Once, pesos 14.30, C. Huergo Dihel.

Trigo varias clases. — 500 Buenos Aires, 15.50; Bergonzi y Crespo; 563 Sola, 15.40, E. Puccio; 550 Dept. 15.30; J. Silvestre; 327 Once 15.30; A. Iriart; 407 id. id. 14.50; A. Bellini y Cía.; 480 Sola; 14.60; J. Barcia y Cía.; 346 Once, 14.60; Santamarina hijo; 600 id. 13.90; A. Bellini y Cía.; 664 id. 13.50; id.; 300 Sola, 13.20; F. Keth; 450 Once, 13, H. Ferro; 450 inf. Retiro, 11; A. Rossi; 85 id. Once, 11, H. Ferro.

Maíz colorado nuevo. — 390 Once, 9.25; Kirschan.

Maíz amarillo nuevo. — 190 Buenos Aires, pesos 8.50; J. B. Chanal 433 Once, 8.40; N. Bellini y Cía.; 605 id. 8.20 id.

Maíz amarillo viejo. — 290 Sola, 8.40; Polledo; 660 Once, 8.30; Rojas Boer; 455 Buenos Aires, T; Fajón.

Maíz morocho viejo. — 250 inferior Once, 7; A. Rossi.

Avena. — 4000 Dept. 8.60; Oscamou y Cía.; 400 Buenos Aires, 8.20; Estremé Hnos.; 310 id. 8.20 J. B. Chause; 543 Once, 8.30; A. Bellini y Cía. 620 id. 8.20; id.; 4500 Hall; 8.10; Oscamou y Cía. 2000 Haedo, 8.10; Bergonzi y Crespo; 1500 id. 8.10; B. Sansot; 340 Once, 8, J. Lalor; 539 id. 7.60; A. Bellini y Cía.; 80 id. 7.60; Puiggros; 100 Depto. 7; J. Lalor.

Lino. — 458 Lacroze, 40.10; J. A. Lastra; 340 Once, 40, J. Lalor; 80 Buenos Aires, 39, Oscamou.

Nabo. — 71 Sala, 33.20; B. y Villapal; 20 Buenos Aires, 26; Oscamou y Cía.; 5 Once, 24; Puiggros 25 id. 23; A. Rossi.

Cebada. — 24 Once, 7.60; Puiggros.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 7040; triguillo 152; maíz 2440; lino 1435; nabo 649; avena 1315; cebada 552; alfalfa 49 harina 350; porotos 1451. Sola: Trigo 700; maíz 1077; nabo 145; harina 500. Retiro: Trigo 160; maíz 2250; maní 209; harina 632. Palermo: Trigo 9172; triguillo 256; maíz 3242; Colegiales: Maíz 624; patatas 1080. Totales: Trigo 24.660 triguillo 424; maíz 18.696; lino 9439; nabo 804; avena 2515; cebada 1468; alfalfa 49; harina 2372; porotos 1451; maní 209.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa — 2000 kilos a $ 18, 5000 a 17, 3000 a 16.50, 2000 a 16.

Cruza mediana — 3000 kilos a pesos 17.50, 2000 a 16.

Cruza fina y mediana — 3000 kilos a $ 20, 2000 a 19, 3000 a 17.

Lana fina — 1000 kilos a $ 20.

De Deseado: cruza fina — 6000 kilos a $ 21, 2000 a 20, 5000 a 19.

Fina — 7000 kilos a $ 17.

Del Chubut: cruza fina — 2000 kilos a $ 18.

Fina — 8000 kilos a $ 16, 8000 a 15.75, 7000 a 15.50, 6000 a 15.

De Entre Ríos: cruza fina, mediana y gruesa — 5000 kilos a $ 28.

Barriga — 200 kilos a $ 11.

Segunda esquila, cruza mediana — 3000 kilos a $ 13.50.

Borregas — 1000 kilos a $ 17.20, 2000 a 17, 2000 a 16, 2000 a 15.50, 1000 a 15, 10.000 a 14.50, 1000 a 12.

Segunda esquila — 3000 kilos a $ 16.50, 2000 a 16, 2000 a 15, 12.000 a 14.50, 2000 a 14, 1000 a 11.

Lana cruza fina — 2000 kilos a $ 18, 15.000 a 17.

Pieles lanares, estación lanudo y consumo — 300 kilos á $ 1.50, 500 a 1.45, 1000 a 1.40, 3000 a 1.39, 500 a 1.30, 1500 a 1.25, 800 a 1.22, 500 a 1.20, 800 a 1.15, 300 a 1.10.

Desecho — 700 kilos a $ 1.30, 500 a 1.25, 1000 a 1.20, 3000 a 1.19, 1000 a 1.10, 2000 a 1.05, 700 a 1.02, 1500 a 1, 1200 a 0.95, 500 a 0.90.

Corto y pelado, consumo — 300 kilos a $ 0.75, 1000 a 0.70, 500 a 0.65, 100 a 0.60.

Desecho — 300 kilos a $ 0.55, 1200 a 0.50, 1000 a 0.45, 200 a 0.40.

Borregos — 400 kilos a $ 0.80.

Cueros vacunos: 100 cueros a pesos 23.70, 400 a 23, 150 a 22.50, 400 a 22.20, 300 a 22, 150 a 21.50, 100 a 21, 50 a 20.50, 550 a 20, 100 a 19, 50 a 17, 50 a 16.50.

Becerros: 150 a 28 300 a 27, 150 a 26, 100 a 25.

Nonatos: 100 a 28, 250 a 27, 150 a 26, 300 a 25.

Potros: 20 a 14.20, 150 a 14, 80 a 13.70, 50 a 13.50, 180 a 13, 70 a 12.50, 150 a 12, 20 a 10.50, 10 a 10.

Salados; 50 a 14.

Cerdas: 200 kilos a 13, 400 a 12.50, 2500 a 12, 300 a 11.80, 100 a 11.50, 300 a 11.20, 400 a 11, 300 a 10.80, 200 a 10.50, 400 a 10.

Corderitos: 20 a 2.50, 30 a 2.30.

Cabras: 300 a 50.

Nutria: 300 a 24, 50 a 20, 140 a 10.

Liebres: 300 cueros a 0.80, 400 a 0.78, 300 a 0.75, 300 a 0.70, 200 a 0.65.

Zorros: 160 a 8, 300 a 7.80.

Sebo derretido: 6 C a 7.80, 115 lat. a 7.80.

Sebo pisado: 3 C a 5.60.

Lana entrada, 182.968 kilos; salida, 322.915; entrada total, 4.396.170 kilos; existencia, 21.078.617.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 90 fardos grandes de pasto y 337 fardos chicos; Colegiales 839 fardos chicos; Buenos Aires 7702 id.; id. 412; id. gordos; Córdoba 800; chicos; Palermo 27 id. id. grandes; Totales 529 fardos grandes pasto; id. 9678 id. chicos.

Precios de venta: Alfalfa fardos grandes, de $ 34 a 70; id. id. chicos, de 27 a 66; id. mezcla, de 32 a 48 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 6067 kilos patatas.

Precios de venta:

Patata especial francesa de pesos 1.20 a 1.50; id. trigo alemán de 0.65 a 0.90 según clase, los 10 kilos.

Entradas de la semana 61856 bolsas; Salida 51.016 los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

La plaza se mantiene muy firme para los lotes de novillos especiales de frigorífico, por los que se pagó $ 0.33 la libra.

Para haciendas descarnadas y faltos de clase, los precios fueron algo más bajos que los de días anteriores.

La entrada de hoy en este mercado fué de 7639 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4939, vacas 1969, terneros 692, bueyes 45, porcinos entraron 1575.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de $ 120 a 220; id. id. para consumo y para frigorífico de 160 a 205; bueyes excepcionales id. id. a 351; id. especiales id. id. a 277; id. gordos id. id. a 230; id. para consumo id. id. a 180; novillos excepcionales id. id. de 285 a 335; id. m. especiales id. id. de 249 a 275; id. especiales id. id. de 219 a 240; id. m. gordos id. id. de 192 a 210; id. gordos id. id. de 170 a 186; id. consumo de 123 a 165; novillitos especiales id. id. de 165 a 178; id. id. id. de 93 a 160; vacas excepcionales id. id. de 260 a 345; id. especiales id. id. de 215 a 238; id. gordas id. id. de 188 a 207; id. generales id. id. de 95 a 180; vaquilonas especiales id. id. de 163 a 173; id. id. id. de 90 a 158; terneros especiales id. id. de 96 a 120; id. id. id. de 72 a 90; id. mamones id. id. de 30 a 68.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.58 a 0.62, especiales de $ 0.63 a 0.69 y excepcionales de $ 0.70 a 0.73 el kilo.

VENTAS DE HOY

BURGO LASCURAIN y ETCHEGARAY—

12 vacas m. gordas Necochea a $ 178; id. gordas id. a 150; 6 vaquillonas especiales id. a 138; 5 novillos gordos id. a 170; 10 vaquillonas g. y c. gorda Pehuajó a 118; 4 vacas m. gordas id. a 170; 4 vaquillonas especiales id. a 140; 4 novillitos excepcionales id. a 165.

ALONSO y BLAQUIER—

6 toros m. gordos G. Pinto a $ 210; 4 novillos id. id. a 200.

ACCAMU BELINI y Cía.—

11 vacas g. y c. gorda San Luis a $ 115; 23 terneros excepcionales id. a 120; 12 vacas gordas Suipacha a 143; 5 novillos id. id. a 200; 10 terneros, id. id. a 78; 19 novillos m. especiales Bragado a 240; 8 vaquillonas especiales Chivilcoy a 143; 9 vacas gordas id. a 143; 8 novillitos excepcionales id. a 176; 21 novillos gordos Pergamino a 195; 21 id. id. Chivilcoy a 200.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—

12 vacas m. especiales Villegas a $ 215; 6 id. excepcionales id. a 280.

ALVAREZ JOSE LUIS—

5 vacas g. y c. gorda Chascomús a $ 135; 3 vaquillonas buena carne id. a 95.

BELLOCQ e HITA—

10 novillitos excepcionales Laramundy a $ 178; 110 id. id. Bellocq a 170; 3 vaquillonas id. Guido a 185; 4 id. m. gordas id. a 135; 15 id. g. y c. gorda id. a 110; 5 terneros buena carne id. a 70; 2 id. mamones id. a 17; 8 vacas especiales Villegas a 195; 4 id. gorda id. a 145.

BRACHT y Cía.—

9 vaquilonas flacas Córdoba a $ 65; 9 novillitos id. id. a 65; 4 terneros mamones id. a 40; 8 id. id. a 30; 4 vacas excepcionales Matanza a 280; 5 id. m. especiales id. a 220; 5 id. m. gordas id. a 16.; 5 id. gordas id. a 140; 7 id. g. y c. gorda id. a 120; 14 novillos especiales id. a 225; 6 vacas excepcionales id. a 260.

BUNGE y BORN—

57 novillos m. especiales P. Central a $ 237.

COOP. DE HACENDADOS—

3 vacas especiales Pehuajó, pesos 198; 8 id. id. 188; 5 novillitos id. id. 140; 4 terneros excepcionales id. 115; 3 id. especiales id. 92.

GROTTO Hnos.—

10 terneros especiales Villegas, pesos 220; 62 novillos m. gordos id. 213; 95 id. id. Entre Ríos 205; 24 id. gordos Cañuelas 195; 27 vacas excepcionales Villegas 280; 87 id. id. 235; 3 toros m. gordos S. Vicente 205; 2 toritos gordos id. 125.

CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—

134 novillos excepcionales Pasteur, pesos 266.

CREDITO TERRITORIAL—

122 novillitos excepcionales Vedia, pesos 168; 30 id. id. 165.

CASARES Hnos. y DIEHL—

100 novillos excepcionales Lincoln, pesos 271; 72 id. m. especiales Castelli 220; 189 id. id. F. Varela 230; 46 id. m. gordos Santa Fe 205; 45 novillitos excepcionales Córdoba 178.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

60 novillos gordos Santa Fe, pesos 181; 18 id. especiales Junín 222; 21 id. gordos Córdoba 182.

DODDS Y D. D. RAMSAY—

20 vacas m. gordas Hereford, pesos 170.

DIAZ Y OLIVARES—

3 vaquillonas excepcionales V. Sauce, pesos 167; 5 id. id. 175; 3 vacas m. especiales id. 220; 9 id. gordas id. 158.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

103 novillos m. gordos Villegas, pesos 207; 23 id. especiales G. Pinto 230; 49 id. m. gordos id. 207; 2 bueyes excepcionales C. Tejedor 351; 40 novillos id. id. 320; 2 toros m. gordos Villegas 215; 2 terneros buenos Tandil 70; 43 novillos gordos id. Suipacha 166.

DESTEFANIS BARTOLOME—

6 toros gordos Santa Fe, pesos 125; 7 novillitos id. id. 170; 3 vacas especiales id. 190; 6 id. g. y c. gorda id. 130; 16 novillitos id. id. 140.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—

3 vacas gordas Carabelas, pesos 152; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. 120; 2 novillitos id. id. 113; 6 terneros m. gordos id. 85.

DIECKMANN Hnos.—

10 bueyes excepcionales Pergamino pesos 277.

ETCHEVERRY Y Cía. JOSE—

25 vacas g. y c. gorda Necochea, pesos 135.

FAYANAS Y TELLAGORRI—

12 vacas m. gordas Morón, $ 178.

FIORITTO Hnos. y SAMBRIZZI—

5 vacas especiales Pehuajó, pesos 200; 16 novillitos m. especiales id. 145; 10 terneros excepcionales id. 125; 5 vacas m. gordas id. 180.

GIOJA Y ETCHART—

419 novillos especiales Caseros, pesos 222.

HERIOT BROTHER—

12 terneros buenos Lincoln, pesos 75; 4 vaquillonas flacas id. 81.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

3 vacas c. gorda Lomas, pesos 113; 1 id. b. carne id. 9[illegible]; 5 novillitos id. id. 95; 2 terneros gordos id. 84; 19 id. mamones Chascomús 20, 8 id. especiales id. 100; 10 id. regulares id. 60; 27 id. id. mamones id. 53; 11 novillos m. especiales id. 249; 19 id. excepcionales G. Guido 297; 2 vacas gordas Rauch 150, 5 id. c. gorda id. 115; 2 terneros mamones Juárez 57.50; 8 novillitos flacos id. 70; 18 terneros regulares id. 70.50; 17 id. id. 65; 13 vacas especiales id. 185; 17 id. gordas id. 113; 14 terneros especiales Dolores 100; 15 id. gordos id. 80; 11 id. m. gordos id. 96; 6 id. mamones id. 51.50; 17 id. buenos id. 77; 9 novillos c. gorda id. 111; 19 id. g. y c. gorda id. 129; 6 id. m. gordas id. id. 175.50; 9 id. gordas P. Central 150; 16 terneros m. especiales id. 121; 6 vacas c. gorda id. 120; 15 novillitos m. gordas id. 143; 8 terneros m. especiales id. 111; 8 novillitos gordos id. 137; 5 vacas especiales id. 183; 3 novillitos flacos id. 78; 3 terneros excepcionales id. 133; 19 novillos especiales id. 239; 19 id. gordos id. 181; 27 id. id. 183; 6 vacas b. carne La Plata 105; 2 id. m. especiales Alem 237; 35 id. gordas id. 15[illegible]; 9 id. especiales id. 201; 21 terneros m. especiales Tandil 107; 21 id. especiales id. 102; 12 vacas especiales Santa Fe 198.50; 22 id. gordas S. Luis 158; 9 id. id. Capital 144; 15 novillos m. especiales Córdoba 205; 41 id. m. gordos id. 190.50; 41 id. gordos id. 180; 26 id. id. 170; 38 terneros m. especiales Lincoln 103; 37 id. gordos id. 85.

LALOR JUAN—

10 vaquilonas g. y c. gorda G. Pinto a $ 120; 10 id. m. especiales id. a 11[illegible]; 12 id. excepcionales id. a 152.50; 12 id. id. id. a 150; 12 id. id. id. a 157; 12 id. id. id. a 168; 4 terneros buenos 9 de Julio a 74.50; 4 vacas g. y c. gorda id. a 130; 5 id. m. gorda id. a 169; 4 terneros especiales id. a 100; 38 novillos grandes Entre Ríos a 202; 2 id. m. especiales id. a 231.

LIZARRALDE Hnos.—

7 vacas excepcionales Santa Fe a $ 260; 7 novillos m. especiales id. a 235.

LA GANADERA (S. A.)—

22 novillos g. y c. gorda 9 de Julio a $ 150.

MANTEL y Cía.—

10 vaquilonas buena carne Necochea a $ 90; 54 terneros m. gordos id. a 87; 25 id. gordos id. a 82; 10 id. buenos id. a 70.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

41 novillos excepcionales P. Central a $ 180.

MIHURA Hnos.—

37 vacas excepcionales Carbó a $ 295; 4 id. id. id. a 240; 14 id. especiales id. a 190.

MARASPIN y Cía. ANDRES—

72 novillos excepcionales Girondo a $ 260; 28 vacas gordas Cañuelas a 146; 25 vaquillonas excepcionales id. a 150; 15 terneros especiales id. a 100; 15 id. id. id. a 90; 8 id. regulares id. a 65.

MARTINEZ DE HOZ y Hnos—

66 novillitos excepcionales Chivilcoy a $ 155.

NALE, REPETTO y Cía.—

40 novillitos m. gordos 25 de Mayo a $ 140; 11 terneros m. especiales id. a 105; 34 novillos gordos Castelano a 180; 13 novillitos m. especiales id. a 160; 4 toros m. gordos id. a 205; 4 bueyes id. a 227.

NOGUERAS y AVALOS—

15 novillos m. gordos Quilmes a $ 207; 33 id. gordos id. a 182; 12 id. g. y c. gordos id. a 161.

OJAM y Cía. Fco.—

140 vacas g. y c. gordas Necochea a $ 135.

PALACIOS Hnos.—

40 novillos m. especiales Pehuajó a $ 250; 21 novillitos excepcionales P. Central a 166.

PUIGGROS y Cía.—

25 novillos gordos Córdoba a $ 176; 7 id. id. Santa Fe a 170; 6 id. g. y c. gorda id. a 155; 12 vacas gordas id. a 157; 33 novillitos especiales id. a 146.

PEÑA y Cía. JULIO Z.—

50 novillos gordos P. Central a $ 192; 30 id. m. gordos id. a 205; 15 id. buena carne Santa Fe a 100; 20 id. gordos Córdoba a 180; 30 id. c. gorda Santa Fe a 138; 50 id. gordos P. Central a 190; 15 id. g. y c. gorda Santa Fe a 160; 30 id. c. gorda id. a 138; 11 vacas gordas Necochea a 140.

RODGER y Cía. G. H.—

12 vacas gordas Villegas a $ 147; 6 id. especiales id. a 199; 12 id. excepcionales id. a 242; 7 id. id. id. a 240; 7 11. id. id. a 278; 3 id. id. id. a 272.

SALABERRY Y BERCETCHE—

3 vacas m. gordas Ayacucho, pesos 183; 6 novillos m. especiales id. 258; 12 id. especiales id. 213; 4 vacas gordas 25 de Mayo 144; 7 id. g. y c. gorda id. 138; 4 vaquillonas id. id. 118; 4 vacas m. gordas id. 163; 3 terneros excepcionales Maipú 132; 2 vacas especiales id. 185; 5 id. id. 192; 2 terneros mamones id. 58.50; 33 novillos especiales id. 224; 90 id. m. gordos E. Ríos 198; 36 id. m. especiales Suipacha 201; 20 id. especiales id. La Plata 216; 8 terneros mamones Cañuelas 55; 9 id. regulares id. 70.50; 5 vacas g. y c. gorda id. 134.50; 5 id. m. gordas id. 172; 6 id. g. y c. gorda id. 130; 6 vaquillonas excepcionales id. 174; 8 vacas especiales id. 108; 5 id. id. San Vicente 186.50; 4 id. m. gordas id. 162.50; 10 terneros excepcionales id. 125; 10 novillitos g. y c. gorda id. 137; 8 id. m. gordos id. 140; 10 terneros excepcionales id. 116; 10 id. 120; 10 id. m. especiales id. 120; 10 id. id. 121; 10 id. excepcionales id. 129; 5 vacas especiales Cañuelas 189; 5 toritos g. y c. gorda id. 126; 5 novillitos flacos id. 89; 8 vacas g. y c. gorda id. 133.50; 5 id. id. 135.50; 8 id. gordas id. 149.50; 41 novillos m. especiales Necochea 268; 12 terneros regulares 9 de Julio 66; 13 id. buenos id. 75; 5 id. mamones id. 47; 51 novillos m. especiales id. 263; 5 vacas m. gordas Matanza 169; 53 novillos m. especiales id. 275; 90 id. especiales id. 225.

ROSSI ANGEL—

17 terneros gordos Chacabuco a $ 75.

Suc. JUAN CURUTCHET—

36 novillos excepcionales Lincoln a $ 335; 17 id. id. id. a 285; 9 vacas gordas P. Central a 148; 50 novillitos especiales id. a 143; 13 bueyes especiales id. a 230.

Suc. BELTRAN SAUSOT—

64 novillos gordos Pichincha a $ 176.

URTASUN e hijo MARTIN—

38 novillos gordos Sansinena a $ 178; 10 novillitos especiales id. a 146.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

5 novillitos m. gordos Bragado a $ 135; 3 vaquilonas c. gorda id. a 105; 19 terneros m. especiales id. a 108; 2 vaquillonas buena carne id.a 90; 49 vacas gordas id. a 140.

Venta de cerdos

PALACIOS Hnos.—

25 cerdos excepcionales Castelli a $ 0.66 el kilo; 29 id. especiales id. a 0.60.

ANDRESE y Cía. JACINTO—

65 cerdos excepcionales Matanza a $ 0.68 el kilo.

FANANUN y TULAGORRI—

49 cerdos excepcionales Córdoba a $ 0.69; 22 id. id. id. a 0.68.

IRIART ADOLFO—

27 cerdos excepcionales Viamonte a $ 0.69 el kilo; 3 id. id. id. a 0.68.

CRESPO y RODRIGUEZ—

7 cerdos excepcionales Santa Fe a $ 0.73; 16 id. m. especiales id. a 0.67 1/2; 18 id. especiales Pergamino a 0.64; 20 id. excepcionales Pehuajó a 0.70; 16 id. buenos Santa Fe a 0.58; 14 id. excepcionales id. a 0.66.

WALLACE y Cía.—

20 cerdos especiales S. Emilio a $ 0.66 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

En le stado general del mercado no hubo hoy cambios de importancia, realizándose las operaciones dentro del ambiente favorable de días anteriores.

Aún cuando todas las haciendas son bien colocadas, persiste en plaza interés por capones y borregos de buena calidad, los cuales encuentran precios muy elevados.

Entraron hoy 14.511 animales, vendiéndose 12.056 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: American 765; Armour 1915; Wilson 1138; Zárate 587; La Blanca 953; Swift 2352; Sansinena 1066 y el consumo local 3280.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 15.50 a 31.50; id. matadero, de 32.50 a 37.50; ovejas id. de 14.50 a 27; borregos id. de 10.80 a 15; id. frigorífico, de 16 a 21.50; corderos id. de 9 a 10.

VENTAS DE HOY

DIAZ Y OLIVARES—

60 capones Frigorífico V. Sena, pesos 32.50; 31 id. pelados id. F. Olavarría 28; 40 id. id. 23.50; 80 borregos id. V. Sena 18; 15 id. matadero id. 13.60; 31 id. F. Olavarría 15.50; 20 id. id. 17.50; 55 corderos id. id. 9.

DELFINO Hnos.—

40 capones matadero Buchardo, pesos 46.[illegible]; 113 id. id. 35.30; 1555 id. Frig. Pringles 32; 150 borregos id. Buchardo 23; 947 id. id. Pringles 18; 600 ovejas matadero Buchardo 31; 1200 id. id. Pringles 28.50.

LANUSSE P. y A.—

172 capones Frig. Armas, pesos 21; 149 id. id. Camet 29.50; 95 id. id. Cuenca 25; 29 ovejas matadero id. [illegible]; 53 borregos Frig. id. 15.50; 158 capones id. Barker 31; 170 id. id. [illegible] 26.40; 84 ovejas matadero id. [illegible] 27; 91 capones Frig. id. 23; 182 [illegible] lados Vela 21.50; 198 ovejas matadero Adela 23.80; 135 borregos id. id. 23.80; 400 capones pelados frigorífico América 19; 280 id. id. 19; 100 id. id. 16.

ARZENO y Hnos. F. B.—

100 capones Frig. El Día, pesos 20.10; 66 borregos id. id. 21.50.

CUCULLU F. L.—

76 corderos Frig. Azcuénaga, pesos 10; 41 ovejas matadero id. 22.20, 20 borregos id. 15.

DODDS y D. D. RAMSAY—

94 capones Frigorífico Herefordd pesos 29.20; 16 carneros matadero id. 29.

MARASPIN y Cía.—

61 borregos matadero Pehuajó, pesos 11.50; 15 id. id. 10.80.

LALOR JUAN—

260 capones Frig. Energía, pesos 26; 80 id. id. 18; 56 ovejas matadero id. 18.20; 67 id. id. Baigorrita 20.80; 33 borregos Frig. id. 17.50; 81 ovejas matadero Lumb 21; 57 borregos id. id. 11.

PEÑA y Cía. JULIO L.—

165 borregos matadero Lumb, pesos 14 16 ovejas id. id. 17.50.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—

30 capones matadero Fair, pesos 37.50; 113 id. id. 34.70; 10 ovejas id. id. id 26.50; 143 capones Frig. Napaleufú 28.70; 24 ovejas matadero id. 25.

GARAT BERNARDO—

255 capones Frig. Labarden, pesos 25.50; 72 borregos id. 15.30; 30 capones id. 15.50.

OSCAMOU y Cía.—

450 capones Frig. Fernández, pesos 27; 40 borregos id. V. Sena 21; 189 id. id. matadero id. 13.80.

FRERS JULIAN—

77 capones Frig. Navarro, $ 27.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—

161 capones Frig. Dolores, pesos 29.70.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

100 borregos Frig. V. Sena, pesos 18.30; 13 id. matadero id. 14; 19 capones id. 37; 44 id. Frig. Cangallo 38 130 id. Frig. id. 28; 154 id. id. Malpu 26.30; 13 ovejas matadero id. 21.

JUAN y Cía. FRANCISCO—

578 capones Frig. Fernández, pesos 29 21 ovejas matadero id. 22.

LANUS y Cía. A. E.—

30 capones Frig. Riglos, pesos 26; 68 borregos id. 21; 28 id. id. 22; 82 id. matadero id. 12; 168 capones id. id. 36.30; 59 id. Frig. id. 24.50; 113 id. matadero id. 14; 100 in. Murature 22.

R. C. ZUBIAURRE y Cía.—

180 capones Frig. Ayacucho, $ 30.50.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE—

164 capones Frig. Defferari, $ 24.

PATRON F. L.—

47 capones Frig. Piedritas, $ 25; 60 borregos id. id. 19.50.

CHAPAR y Cía.—

125 capones Frig. Azul, pesos 17.50; borregos matadero id. 15; 44 id. matadero id. 14; 575 capones Frig. B. Blanca 20.50; 110 ovejas matadero id. 20.50; 58 borregos id. id. 11; 80 capones Frig. I. Luiggi 22.50; 25 ovejas matadero id. 22.

CASARES Hnos. y DIEHL—

70 borregos Frig. Pasteur, pesos 28.20.

THOMPSON y Cía. E. A.—

134 capones Frig. Colón, pesos 25.80.

ARRIETA Y BASCARAN—

48 capones Frig. V. Sena, pesos 27; 17 id. id. 33.30; 82 borregos id. id. 19; 12 id. id. Catriló 18; 11 capones id. 24.

GUILON y Cía. RODOLFO—

65 borregos Frig. I. Sosa, pesos 17.50; 85 id. matadero id. 15.

ORTIZ y ROBERT—

48 ovejas matadero Ituzaingo, pesos 10.

IRAIZOZ Hnos.—

389 capones Frig. Cangallo, $ 30.

APHECA y Cía. JUAN—

209 capones Frig. Darwin, $ 22.80.

SALABERRY Y BERCETCHE—

30 capones Frig. Labarden, pesos 30; 136 id. id. 27; 25 id. id. La Negra 24.50; 38 borregos id. id. 18.50; 126 ovejas matadero id. 25.50; 274 id. id. 21.80; 40 capones pelados Frig. Lumb 16; 100 ovejas matadero id. 14.50; 32 ovejas id. id. 19; 15 borregos pelados frig. id. 15; 49 capones id. Saldungaray 14.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	18	—	S. O.
7 a. m.	18	8	"
8 a. m.	19	8	"
9 a. m.	20	8	"

VAPORES ESPERADOS

Español Martín Sáenz, de Barcelona, con pasajeros carga.

Francés Amiral R. de Genouilly, del Havre con carga.

Noruego Nowinckel, de la rada a cargar.

VAPORES A SALIR

Vapor inglés King Yohn, de la rada con carga.

Inglés Grelhead, para Cock, con carga.

Inglés Ellenic, para Belfast, con carga.

Español Marte, de Barcelona con carga.

Mañana:

Holandés Gelria, para Amsterdam con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Washington y Cabo Santa María, de Montevideo.

Salen hoy:

Washington y Cabo Santa María, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Camarones saldrá el 20 para Río Gallegos y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

Vapor inglés Vauban, de la rada en la dársena Norte con pasajeros y carga.

Inglés Euclid, de Rosario en la dársena Norte, a completar su carga.

Nacional Astra, de Santos en el dique 1 con carga.

Nacional Vaquillona, de Río de Janeiro en el Riachuelo con carga.

Italiano Leopoldina, de la rada en el Riachuelo a cargar.

Barca noruega Gemedal id id. en el dock Sur id.

Danés Danery, id. id. en el dique 3, id.

Brasileño Marne, id. id. en la Boca con carga.

Barca noruega Yola, id. id. id. a cargar.

Barca finlandesa Port Caledonia, id. en el dock sur, id.

Inglés Clan Mabcolan, id. en el dique 4 con carga.

Americano Polar Star, id. id. id. id.

Vapor italiano Principessa Mafalda, para Génova con pasajeros y carga.

Inglés Highland Enterprise, para Zárate a cargar.

Inglés Milton, para San Vicente con carga.

Italiano Ansaldo I, para Génova, con carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor norteamericano Montara, de 1695 toneladas, capitán Monceau, de Nueva York, 11 junio, con carga general, a Produce, Warrant y Cía.

Vapor inglés Teviot, de 2107 toneladas, capitán Hernández, de Río Janeiro, 8 julio, en lastre, a Mala Real Inglesa.

Vapor francés Grof Sereuji Bela, de 2365 toneladas, capitán de Kermaal, de Argel, 16 junio, en lastre, a Talhouarne.

Vapor norteamericano M. J. Scanion, de 4048 toneladas, capitán Smith, de Río de Janeiro, 12 julio, en lastre, a Chadicick y Cía.

Barca uruguaya Pavo, de 580 toneladas, capitán Syrdahl, de Londres, 23 mayo, con cemento, a Wolden.

Vapor uruguayo Gradfly, de 489 toneladas, capitán Johnson, de San Francisco, 14 junio, con carga general, a Stray y Cía.

Vapor italiano Epidaure, de 2944 toneladas, capitán Sulttora, de Gibraltar, 12 junio, en lastre, a Dodero hermanos.

Vapor italiano Leopoldina, de 2200 toneladas, capitán Ravaccia, de Gibraltar, 6 junio, en lastre, a Dodero hermanos.

Vapor italiano Hugo Bassi, de 1799 toneladas, capitán Tonietti, de Gibraltar, 14 junio, en lastre, a Dodero hermanos.

Vapor holandés Mont Cervin, de 1159 toneladas, capitán Bierman, de Rotterdam, 4 junio, en lastre, a Dodero hermanos.

Vapor argentino Vaquillona, de 497 toneladas, capitán Fragnul, de San Francisco, 12 julio, con carga general, a Sud Atlántica.

Vapor argentino Astra, de 506 toneladas, capitán Larsen, de Antonina, 8 de julio, con carga general, a Sud Atlántica.

VARIAS

El vapor inglés Demerara salió el 14 de La Plata, para Liverpool.

El vapor inglés Highland Rover, salió del puerto de La Plata para Londres, el 7 de julio.

El vapor francés Ouessant, en ésta saldrá el 21 para El Havre.

El vapor holandés Hollanda salió el 2 de Amsterdam para ésta, con pasajeros, correspondencia y carga general.

El vapor holandés Gelria, en ésta, saldrá mañana para Amsterdam.

El vapor italiano Principessa Mafalda, salió el 17 para Génova.

Principe di Udine, de Génova, en viaje para ésta, esperado 21.

Vapor español Reina Victoria Eugenia, salió el 1o. de Cádiz, para ésta. Esperado mañana.

El vapor inglés Vauban, en ésta.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana: Gelria, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 de la tarde.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	52 ½	6.68	4.98	—	6.80	8.05	104.20	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	53 ⅛	6.83	5.—	—	—	8.20	104.60	—
Español del Río de la Plata	53 ¼	6.82	5.02	5.47	—	8.20	104.20	18.500
Italia y Río de la Plata	51 ¾	6.58	4.95	—	6.65	8.05	102.90	—
Londres y Brasil	53.—	6.80	5.—	—	—	8.15	105.—	—
Galicia y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Italiano	51 ¾	6.70	4.96	5.36	6.80	8.07	103.70	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	51 ⅜	6.68	4.95	5.30	6.80	8.08	103.30	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	53 ¼	6.80	5.03	5.48	7.05	8.25	104.75	18.400
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	52 11|16	6.75	5.01	—	6.97	8.12	103.90	—
The First National Bank Boston	52 ⅞	6.78	5.—	—	7.—	8.20	104.50	—
España y América	52 ¼	6.65	4.98	—	—	8.—	103.50	—
Argentino Uruguayo	52 ⅞	6.75	5.—	—	—	8.15	104.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.92	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.94	5.30	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	53 3|16	6.80	—	—	—	—	104.50	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 6.50 marcos.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich). (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Vaquillonas Shorthorn de Espartillar—

Un buen lote de 10 vaquillonas Shorthorn de pedigree, de muy buenas corrientes de sangre, proceden es de la cabaña "Espartillar" del señor Alberto de Bary, se rematarán

El miércoles 23 de julio, a las 2.30 de la tarde en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores.— Adolfo Bullrich y Cía. v. 1 julio 22

Toros Shorthorn de "Dos Marías"—

12 toros Shorthorn puros por cruzamiento, procedentes de la cabaña "Dos Marías" de Estancias Cecilio López Ltda., se rematarán

El miércoles 23 de julio, a las 2.30 de la tarde en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. v.22jl.

Exposición Nacional de Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina y a celebrarse en su local de Palermo, del 6 al 13 de septiembre próximo.

Recordamos a los interesados que el plazo para la presentación de pedidos de local, vence el día 23 del corriente.

Solicitudes para pedidos de local, reglamentos, programas, etc., pueden solicitarse por correo o personalmente en nuestra casa central y sucursales. — Adolfo Bullrich y Cía. 10 721 v. julio 22.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — VALIOSA ISLA, EN la sección 2a. de las del Paraná, partido de San Fernando, denominada "La Inga", a 39 kilómetros del Tigre más o menos, con frente al río Paraná de las Palmas. Tiene una superficie total de 212 hectáreas, 50 áreas y 90 centiáreas y está cruzada por los arroyos El Inga y el Riestra que la dividen en tres fracciones. Base $ 266.66 cada hectárea, pudiendo pagarse el importe al contado o tomar una hipoteca a favor del Banco El Hogar Argentino por pesos 20.000 a 5 años de plazo con interés de 8 o o anual, pagadero por trimestres anticipado, debiendo en este caso escriturarse por el escribano que designe el Banco prestamista y el saldo al contado.

El jueves 24 de julio, a las 3 de la tarde, en nuestro salón de ventas, Rivadavia 639, por orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Argentino G. Barraquero, en el juicio seguido por el Banco El Hogar Argentino contra la sociedad anónima "Las Alamedas". La isla está cruzada en toda su extensión y en todas direcciones por zanjas de desagües. Tiene como 1800 metros de frente al río Paraná por 1200 de fondo, término medio. Las costas sobre el Paraná, como las de los arroyos Inga y Riestra, están plantadas con álamos de la Carolina y sauces, estando los primeros en mayor cantidad, pudiéndose calcular en 600.000 plantas, más o menos, las que ocupan una superficie de 170 hectáreas de campo. Los árboles son de 2 y 3 años, habiendo algunos de 5 y 6 años. Hay dos poblaciones de madera sobre pilotes, una para el capataz y la otra para peones.

Puede visitarse. El mejor camino es Abra Nueva, Capitán y Paraná hasta Inga. Seña 8 o o. Comisión 2 por ciento. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 10 643 v. jl. 24

Aduana de la Capital

Por la oficina de remates, en las calles de Necochea y Dulce.

El martes 22, a las 3 p. m., se venderán por orden del señor administrador don Alberto Benavídez, 3 calderas hierro, 4 bombas ídem, 2800 latas vacías de kerosene, 1 lote trozos de hierro, 100 pipones de hierro, 3 tanques con capacidad de 120.000 litros en conjunto. 3 canaletas de hierro.

Una vez aprobado el remate, los compradores tienen plazo de 8 días para retirar estos efectos. Sin comisión.—El jefe.

10|710v.22jl.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO Sr. BERNARDO Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día **viernes 25 de julio a las** 8.30 de la noche, y en las noches subsiguientes, on caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., y pólizas del Banco Municipal de Préstamos, cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 24 y 25 de julio de 9 a. m. a 3 p. m.

10|728v.24jl.

Carlos M. Hedemann

En Corrientes el 26 de Julio de 1919

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ EN lo civil de la primera nominación, doctor Felipe Alberto Pita y en cumplimiento de lo dispuesto por la Excma. Cámara de Apelaciones, de 2.o turno, se hace saber que previa publicación del presente durante cinco días, en el "Boletín Oficial", "Paladín Radical" y LA EPOCA, de la capital federal, el martillero nombrado don Carlos Hedemann, procederá a vender en subasta pública, en el lugar, fecha y hora que designe, las haciendas del incapaz don Agustín Acacio Vedoya, en la forma y sobre las bases expresadas siguientes: Los ganados a venderse en remate público y los precios fijados como base mínima para los mismos, son: Setenta ovejas, más o menos, a tres pesos m|n. c|u.; trescientas cuarenta yeguas, más o menos, a cinco pesos m|n. c|u.; ciento noventa y cinco caballos más o menos, a veinticinco pesos m|n. c|u.; diez y siete señuelos, más o menos, a sesenta y cinco pesos m|n. c|u.; cinco mulas, más o menos, a cincuenta pesos m|n. c|u.; cuarenta y siete potros, más o menos, a veinte pesos m|n. c|u.; cien cabezas de ganados vacunos por punta, más o menos, en la quinta del Riachuelo, (Departamento de la Capital); cien cabezas de ganado vacuno por punta, más o menos, en la estancia de don Carlos Patricio Vedoya en Saladas, donde también están los diez y siete señuelos que se mencionan antes. Un rodeo de más o menos dos mil novecientas cabezas de ganado vacuno por punta, con más el procreo correspondiente a la última parición. Este rodeo es el denominado "Verde" en la estancia "San Juan", en campos de los sucesores de don Félix C. Vedoya, cerca de la estación Chavarría del F. C. N. E. A. (Departamento de San Roque. Otro rodeo (el denominado "Costera", en el mismo campo que el anterior de más o menos un mil cuatrocientas cabezas de ganado vacuno por punta, con más el procreo correspondiente a la última parición. Otro rodeo (el denominado "Canota" en el mismo campo que los anteriores, de más o menos seiscientas cabezas de ganado vacuno por punta, con más el procreo correspondiente a la última parición. Un rodeo de más o menos dos mil ochocientas cabezas de ganado vacuno por punta, con más el procreo correspondiente a la última parición. Este rodeo es el denominado "Naranjos" en la estancia "El Carmen", campo conocido por "Ibicuy" en el departamento de Concepción. Otro rodeo (el denominado "Doce" en el mismo campo que el anterior), de más o menos ochocientas cabezas de ganado vacuno por punta, con más el procreo correspondiente a la última parición.

El martillero señor Hedemann anunciará la venta de más o menos ocho mil quinientas cabezas de haciendas de cría en punta, incluso terneros, animales de uno, dos y tres años, vacas de vientre, toros y algunos novillos que puedan haber, con más los lotes detallados de ovejunos, caballar, mular, etc.

La venta del ganado vacuno se hará en lotes de quinientas cabezas, teniendo opción el comprador al total de las haciendas o hasta el número que desee, con base la cincuenta y cinco pesos m|n por cabeza.

A los efectos de la revisación previa del ganado se hará parar rodeo los días lunes en el establecimiento "San Juan" y los jueves en el "Ibicuy" con la presencia del martillero para suministrar detalles de la venta.

Queda facultado el martillero para exigir de los compradores, el 10 o o de seña, que será depositada en el "Banco Popular de Corrientes" a la orden del juzgado. El resto deberá abonarse íntegramente dentro [illegible] días de la compra, depositándose en la misma forma bajo pena de rescisión de la venta y pérdida de la seña.

El ganado caballar, mular y ovejuno, [illegible] queda establecido [illegible] se venderá con las bases ya expresadas.

Además se hace saber que la Excma. Cámara ha resuelto que la venta del ganado vacuno se hará en el siguiente orden:

El rodeo "Doce" y el del rodeo "Naranjos", ambos situados en el departamento de Concepción. Estancia nombrada "El [illegible]"; y el del rodeo "Costera" y el del rodeo "Verde", estos tres situados en San Roque, campo "Ibicuy", cerca de la estación Chavarría F. C. N. E. A. Campo San Juan.

Las cien cabezas que se encuentran en la quinta de Vedoya (departamento de la capital). Las cien cabezas que se encuentran en la estación de Carlos Patricio Vedoya (departamento de Saladas).

Todo comprador de un lote de quinientas cabezas que deseare optar a mayor cantidad, cualquiera que sea esa mayor cantidad, podrá hacerlo hasta llegar al total de las haciendas aún no vendidas, con tal que ofrezca por cada cabeza de esta mayor cantidad, el mismo precio ofrecido por cada cabeza del lote ya adquirido y siempre que así lo manifieste al martillero en alta voz e inmediatamente después que éste haya bajado el martillo. En el caso se le completará la entrega de la mayor cantidad adquirida por este en el orden siguiente:

1.o Con los ganados que sobren del mismo rodeo a que pertenecen las primeras quinientas cabezas adquiridas primitivamente por el mismo comprador.

[illegible] para completar el número y que sacarán del otro o de los otros rodeos que inmediatamente le siguen a aquel a que estuviesen agotados.

El orden de sucesión de los rodeos para la venta y para la entrega en todos los casos es el que se establece en la enumeración de los rodeos, fijada arriba.

Los compradores están obligados a retirar los ganados a los ocho días de concluido el remate los del departamento de Concepción y a los cinco días después de haberse terminado esta entrega, los del departamento de San Roque.

Los ganados del Riachuelo (departamento de la capital y los de la estancia de don Carlos Patricio Vedoya (departamento de Saladas), serán retirados dentro de los treinta días de efectuado el remate.

Será de la exclusiva cuenta de los compradores los gastos que importen el valor de las guías e impuestos, así como la comisión legal del martillero.

Las haciendas vendidas serán entregadas por el martillero y los compradores tendrán el derecho y la obligación de recibirlas, dentro de los plazos establecidos y en los mismos campos en que pastan los ganados, toda vez que hayan cumplido con el requisito de la seña y que paguen antes de retirarlas del campo respectivo, el saldo del valor de sus compras y de la comisión del martillero, según la liquidación que en esa oportunidad se hará sobre el número exacto de cabezas que cada uno de ellos lleven. Inmediatamente después, el curador, o personas debidamente autorizadas por él, expedirá los certificados de venta y demás recaudos que sean necesarios para acreditar la legitimidad de la operación.

En todos los casos, en que por haberse vendido a cada comprador cantidades menores que la total del rodeo respectivo, o por que haya de completarse alguna cantidad mayor con una o varias fracciones de otro rodeo, deba quedar en alguno de estos un resto de hacienda para otro u otros compradores sucesivos, el martillero hará la entrega de los ganados recogiéndolos por cuadrillas dentro del campo mismo y solamente hasta completar la cantidad que deba entregar a cada comprador (sin recoger toda la hacienda del rodeo, en "rodeo parado").

Las entregas de las fracciones sucesivas se harán de igual modo, sin saltear cuadrilla, para que no haya ni sospecha de elección en favor o en contra de ningún comprador. Solamente cuando sea uno solo el adquirente de todas las haciendas de un rodeo o cuando ya no quede sino un sólo adquirente de todo el ganado restante de un rodeo, se hará la recogida completa de las haciendas, o sea el "rodeo parado".

El expresado procedimiento se establece para evitar que se susciten cuestiones de preferencia o de ventaja entre diversos compradores de haciendas de un mismo rodeo y a fin de que todas las fracciones o cuadrillas del ganado que lo forman, mantengan dentro de lo posible la composición y proporcionalidad de sus diversos tipos o especies repartidas naturalmente en los lugares acostumbrados de su pascana.

Los compradores podrán reclamar la prelación para la entrega según el orden en que los unos, con respecto de los otros, se hubieren colocado en el acto del remate, para lo cual podrán exigir que el martillero al entregarles su boleto respectivo de remate, les ponga en cada caso, el número ordinal correspondiente.

Para tener derecho a ejercitar esta prelación en el acto de la entrega de las haciendas, es indispensable que todos los compradores o sus representantes debidamente autorizados, se hallen presentes a la entrega, desde el primer momento, dentro de los plazos y en los lugares que quedan fijados para las entregas de las haciendas.—Corrientes, julio 4 de 1919.— Aurelio Cáceres, secretario.

De acuerdo con el edicto que antecede el remate tendrá lugar el día 26 DEL CORRIENTE A LAS 9 A. M., EN LA GALERIA DE LOS TRIBUNALES, siendo la comisión del 4 o|o a cargo del comprador. Los interesados pueden concurrir por datos e informes, a mi escritorio, San Lorenzo 852. —Carlos M. Hedemann, martillero.

10|692 v. julio 19.